BIBLIOTECA Bs As

# LA NACION

Año XIV—Núm. 3840 — Buenos Aires, Juéves 21 de Junio de 1 83 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

## FIN DE TRIMESTRE

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Junio, se sirvan renovar su suscricion ántes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones directas de fuera de la ciudad de Buenos Aires, si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares, se servirán aun cuando sólo sean acompañados del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan y se puede descontar del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, remitiendo tan sólo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia es de cuarenta (40) pesos moneda corriente de Buenos Aires ó su equivalente en la moneda circulante, admitiéndose en pago estampillas postales. Para el Exterior (exceptuando los paises ántes nombrados) cincuenta (50) pesos m/c mensuales.

## LA NACION

### Barracas y Corrales

Hoy cumplen tres años de la sangrienta batalla de los Corrales, y ayer hicieron tres de la de Barracas, en las que los defensores de Buenos Aires, armados en defensa de un principio, combatieron con un heroismo reconocido hasta por sus mismos adversarios, que á su vez pelearon con valor por lo que entendian ser su deber.

Al inclinarnos en el tercer aniversario de la dolorosa jornada, ante la tumba de los mártires que rindieron con abnegacion su vida en ella, recordamos el sublime epitafio del General Belgrano sobre la tumba de los vencedores y vencidos en la batalla de Salta, sepultados en una sola fosa, y repetimos las palabras de Demóstenes al hacer el elogio fúnebre de los guerreros atenienses muertos en Queronea:

"En todo combate es forzoso que unos sean vencidos y que otros sean vencedores; pero no vacilo en asegurar que los que mueren de ambas partes en el campo de batalla, no deben comprenderse en la derrota, y que todos ellos participan igualmente de la victoria. Los que sobreviven, deben el honor del combate á la voluntad de los dioses; pero lo que corresponde hacer para conseguir el triunfo, todo hombre muerto en sus filas lo ha hecho. Como mortal ha sufrido su suerte, ha sido víctima de los rigores de la Fortuna; pero su alma esforzada no ha participado de la derrota."

¡Honor á los muertos de una y otra bandera!

### Barrios de obreros

Nos hemos ya ocupado de un proyecto de construccion de casas para obreros que se ha presentado á la Municipalidad, y lo hemos patrocinado con nuestra palabra, por creerlo altamente beneficioso para la ciudad.

Carecíamos, cuando escribimos nuestro primer artículo, de los datos minuciosos que hoy tenemos sobre la propuesta.

Segun ella, los proponentes construirán 800 á 1,200 casas proporcionalmente distribuidas en grupos al Sur, al Suroeste y al Noroeste de la ciudad.

Dichas casas se alquilarán por 300 $ m/c mensuales, quedando los inquilinos convertidos en propietarios de ellas al vencimiento de los 15 años de pago continuo de alquileres, y teniendo, además, el goce, durante el mismo término, de dos pasajes por solo un peso m/c cada uno, en un tramway que debe partir de cada una de las tres agrupaciones de edificios y recorrer la ciudad, con el objeto de poder dejar á los obreros, á hora conveniente, en los principales focos de trabajo.

Cada casa será edificada en un terreno de 10 por 9 metros. Constará de tres piezas, á saber: dos dormitorios y cocina; un patio-jardin, letrina y pozo de balde, etc.—todo ello de las siguientes dimensiones; 5.35 por 4.50 metros el primer dormitorio; 4.35 por 4.50 metros el segundo; y 3.35 metros cuadrados la cocina; teniendo todas las piezas 4 metros de luz.—El patio será de 6.25 por 3.35 metros. Se construirá en cal la parte del edificio que da sobre la calle, y en barro la parte restante, con paredes del espesor de un ladrillo y los tabiques de medio ladrillo. Los dormitorios llevarán techo de teja francesa sobre una hilada de ladrillos, tiranteria de pino de tea; y la cocina y letrina techo de azotea con baldosa sobre dos hiladas de ladrillo: azotea que puede adaptarse para secar ropa ú otro uso análogo. Los pisos de todas las piezas, lo mismo que las veredas interiores que las comunican entre sí, serán de concreto. Las puertas, de pino de tea, y sus marcos de madera dura, tendrán la dimension de 1.20 por 2.50 metros, con más una ventanilla de celosía movible encima de las puertas, para facilitar la ventilacion, del ancho de las mismas y 0.50 m. de altura. Toda la casa irá revocada por dentro y por fuera con mezcla de cal en las proporciones de 3 de arena, 2 de cal y 1 de polvo de ladrillo.

Las casas serán independientes y tendrán su patio-jardin sobre la calle, debiendo llevar una verja de hierro con barrotes de 15 milímetros de diámetro, un porton y algunas plantas de fácil cultivo.

Las casas irán agrupadas en fajas de diez y seis, ocho de cada lado de la calle y terminarán con cuatro edificios de diversa dimension y destino, formando ambas cabeceras. Cada manzana se compondrá de cinco de estas fajas, separadas por calles interiores de un ancho variable entre 4 y 6 metros, segun la estension de la manzana.

De la indicada distribucion se desprende que todas las casas, sin escepcion, tendrán su frente á una calle, y que cada casa gozará, por consiguiente, merced á sus patios y jardines y á las calles intermedias, sin contar las calles públicas que pasarán á ambos costados,—de una área libre de 53 metros.

Las tres líneas de tramways que la empresa construirá para el servicio de los barrios obreros, comprenderán una estension de 241 cuadras de vias, casi todas por calles hoy libres de rieles. Esos tramways servirán á los inquilinos lo que hoy existen, pero á los inquilinos de las casas sólo se les cobrará 1$ por el pasaje.

La empresa solicita de la Municipalidad:

1° La concesion del tramway en la forma más favorable que ántes de ahora se haya efectuado concesion alguna.

2° La exoneracion de todo derecho ó impuesto municipal para las barriadas de obreros, por el término de quince años.

3° La preferencia, una vez determinadas las manzanas á edificar, en la construccion de mercados ó establecimientos análogos, á 5 cuadras á la redonda de cada una de ellas.

La empresa se obliga á cumplir cuanto en el cuerpo de su presentacion ofrece, dándose por caducas y nulas la concesion y franquicias que se le otorguen, si en el término de un año contado desde la definitiva resolucion de la Municipalidad, debidamente legalizada, no se dá comienzo á la construccion de uno, por lo ménos, de los barrios de obreros, y en el término de dos años, contados de igual manera, á la colocacion de los rieles del tramway.

Tales son las condiciones que la propuesta establece y no hay á la verdad entre ellas ninguna que pueda ser onerosa para el municipio, pues no debiendo los dineros de este entrar en juego para nada solo van corriendo riesgo los de los empresarios.

La combinacion felicísima de sacar del tramway la principal y quizá la única ganancia que este negocio reportará á sus empresarios, debe mover á los municipales á que concedan lo solicitado.

Cada una de las casas, pagada al cabo de los 15 años de arrendamiento, viene á costar al inquilino 54,000 $ m/c y ese precio debe representar el doble del costo efectivo de la casa, pero no una ganancia de ciento por ciento, pues hay que tener presente el interes compuesto de 5% anual cuando menos sobre el capital empleado, con que la empresa cargará. Si se agrega á esto el que los empresarios, aunque no lo dicen, tendrán que costear las refacciones, blanqueos y pinturas de las casas, durante los 15 años del arrendamiento, la ganancia queda mas disminuida todavía.

Ha ido, por lo tanto, la empresa á buscar su lucro positivo en el tramway, en los edificios de las esquinas de las manzanas y en los mercados que se reserva el derecho de construir.

Ahora bien, no parece á primera vista justo ni equitativo que tal combinacion se acepte, porque parece que se quisiera costear viviendas baratas á un número limitado de familias con el gasto de transporte de todos los vecinos de la ciudad que necesiten usar el tramway de la empresa.

La objecion es, sin embargo, infundada, pues ni los vecinos estarán obligados á servirse del tramway de la empresa, porque corren á la par de él muchos otros, ni al vecindario le incumbe ni le importa saber qué hace una empresa cualquiera con el dinero que él paga en retribucion de un servicio que le es útil.

Por último, no se van á levantar estos barrios en beneficio de un número limitado de familias; si las casas proyectadas son, por el momento, 1,200, la empresa no dejará de aumentarlas cuando esté recibiendo los productos de su buen éxito, si es que buen éxito alcanza, como hay que suponerlo.

No dejará este proyecto de levantar objeciones por parte de los propietarios de casas de renta, que se verán amenazados de una baja en los alquileres; pero en este, como en todos los casos en que hay lucha de intereses particulares, alguno tiene que salir sacrificado en beneficio público.

Buenos Aires es una de las ciudades donde el alquiler de casas es más subido y donde lo es más con ménos motivo, porque no pueden ser peores las casas de alquiler. Al presente, esa exajerada cotizacion de los arrendamientos urbanos se hace sentir de una manera desesperante sobre las familias que solo cuentan con mesadas menores de 5,000 $. Uno de los medios que sin duda cooperarian á disminuir los alquileres seria la rebaja de los pasajes de tramway á 2 pesos, para todas las distancias urbanas, desde el arroyo de Maldonado hasta el Puente de Barracas y desde el rio hasta Almagro; otro medio seria tambien el empedrado de las largas calles hoy sin empedrar al Noroeste y Sudoeste de la ciudad, á la vez que la apertura de las que solo existen hoy virtualmente en los planos de delineaciones que aún no han tenido su proyeccion en el terreno.

Estos espedientes que la edilidad podria poner en juego para hacer rebajar los alquileres, no serian, sin embargo, tan radicalmente eficaces como la lucha de los intereses particulares entre los propietarios actuales y las compañias de edificacion y venta al estilo de la que nos motiva estas observaciones.

Esta empresa entra ahora en lucha con los dueños de conventillos y no cabe duda de que los vá á derrotar.

A la sombra de su éxito podrian otra compañia ó ella misma, arbitrar los medios de entrar en lucha con los propietarios de fincas pequeñas, de 4 á 5 habitaciones, que hoy ahorcan al inquilino cuando este no los ahorca á ellos, acogiéndose á los recursos de chicana que ofrece la ley de juicio ejecutivo, para no abonar el alquiler y conseguir que el mismo dueño de la finca pague la mudanza del mal arrendatario.

Se ve, pues, que la propuesta presentada á la Municipalidad es susceptible de tener más largo alcance del que á primera vista parece ser su límite.

Y no puede ser por menos, porque todo cuanto toque en Buenos Aires á la cuestion del alquiler de casas, es de máxima importancia. Es un hecho positivo que el propietario es aquí juguete del inquilino, armado como está este de mil recursos para no abonar su mesada. La ley favorece al inquilino contra el propietario, mientras que en Europa, y especialmente en Francia, sucede todo lo contrario. Tan injusta es una cosa como la otra; pero es constante que la primera de ellas es la regla en Buenos Aires.

Pero tambien es constante y positivo que las casas de alquiler, tanto las aisladas como las colecticias, no pueden ser en Buenos Aires peores de lo que son. Es asimismo una verdad reconocida que su precio sobrepasa toda exageracion y que la cuestion de los alquileres se ha de presentar muy pronto como un grave asunto de la vida porteña, pues los arrendamientos urbanos vienen siguiendo de algunos años á esta parte un aumento progresivo que nada justifica.

Por el momento, la empresa de barrios obreros parece destinada á resolver la parte de alojamientos sanos para las familias de reducido peculio, suprimiendo al mismo tiempo el conventillo, que destruye moral y físicamente á sus habitantes. Esperemos que en breve sea tambien la iniciativa privada quien resuelva la cuestion de las casas para las familias de tercer órden en la escala de los recursos. Es imposible que un arquitecto ó un propietario no comience pronto á dar el ejemplo de disminuir los gastos de construccion de casas, disminuyendo los gastos de ornamentacion, el espesor de los muros interiores, la altura hoy inútilmente exagerada de los techos y el desperdicio de terreno en húmedos caños de fusil de 10 por 50 que forman hoy los patios, cuando podrian dar lugar á dos casas de dos pisos, separadas por jardines verdaderos de plantas de suelo y no los jardines de "engaña pichanga" que ahora se ven en macetas en las casas.

## EXPOSICION DE MENDOZA

PRODUCTOS NATURALES

(De nuestro enviado especial)

MENDOZA, Junio 13.

I.

La seccion dedicada á los productos naturales del suelo mendocino, es, con la destinada á los productos agrícolas, la más completa de la Exposicion, y la que, en su esfera, da mejor idea de los grandes elementos de prosperidad con que cuenta esta Provincia. Ella pone de manifiesto, por la abundancia, variedad y riqueza de las muestras expuestas, el vasto desarrollo que la industria minera está llamada á adquirir en Mendoza, una vez que se disponga para ello de los elementos necesarios; y por la exhibicion de otros valiosos productos, lo pródiga que ha sido la naturaleza para dotar á esta region de poderosos agentes de progreso. Y estas demostraciones se hacen patentes, no obstante lo reducido del número de expositores, por la importancia relativa de las instalaciones, á cuya formacion y arreglo ha presidido evidentemente un interés por el desarrollo de las respectivas industrias y por el mejor éxito de la exposicion, digno del mas alto encomio.

Lo que es sensible, es que todo, ó casi todo, en esta seccion, esté representado en su estado bruto: fuera de algunas sales de potasa y de sosa, algunos cementos y uno que otro utensilio ó adaptacion de que tendré ocasion de ocuparme mas adelante, todo lo demás se exhibe como la naturaleza lo ha producido; no seria este un inconveniente mayor, si tales colecciones y ejemplares sueltos pudiesen ser examinados por quienes, disponiendo de la competencia necesaria para estimarlos en su verdadero valor,—su riqueza, su abundancia y su situacion bien consideradas,—contasen tambien con los capitales que requiere su explotacion en grande escala.

Tal no es el caso, desgraciadamente.

Aquí, esas piedras, esas tierras, esas sales, esos detritus y hasta esas aguas, hablan solamente á los ya convencidos, y éstos, desprovistos de medios para emprender los trabajos que para la utilizacion comercial de tan variados y ricos elementos son necesarios, poco pueden hacer en el sentido de activar su ejecucion. Otros, que acaso podrian reunir esos medios, se retraen de lanzarse en empresas que juzgan aventuradas, por cuanto ejercen sobre ellos la refractaria accion de lo desconocido, en tanto que la ganadería, la agricultura y el comercio en general les ofrecen cómodas y trilladas vias para llegar en poco tiempo al bienestar y la fortuna. De ahí el abandono casi completo en que yacen aquí las industrias directamente vinculadas á los productos naturales del suelo, y principalmente la minería, que necesita asimismo de buenas leyes que aseguren la propiedad y favorezcan por otros medios el trabajo, así como de vias de comunicacion fáciles y baratas. Recien cuando estos últimos requisitos se hayan llenado,—y es un buen signo de los tiempos que alcanzamos el que se trabaje por atender á ambas necesidades,—vendrá el extranjero á impulsar vigorosamente en estas regiones al desarrollo de la industria minera con sus capitales, nociones prácticas y elementos perfeccionados que hoy faltan y son indispensables.

La observacion hecha por algunos de que falta el combustible, elemento tan importante y necesario, es exacta solamente en cuanto á la leña, que en algunas partes no ha existido nunca, y en otras ha sido agotada para otros usos, ó se halla en vísperas de desaparecer por completo, debido á la imprevision que ha caracterizado hasta aquí, en el órden oficial como en el particular, la explotacion de los montes y bosques en todo el territorio de la República. Pero la leña no es más que uno de los combustibles que pueden emplearse con ventaja en la explotacion minera, y hoy es de pública notoriedad que dentro de la misma region tiene Mendoza desde la turba hasta las mejores hullas.

En cuanto á la situacion de las minas, es ella excelente en la casi totalidad de los casos. De las ochocientas, más ó ménos, denunciadas hasta la fecha, son muy escasas aquellas hasta las cuales ó sus inmediatas cercanías, no se puede llegar desde la ciudad de Mendoza por caminos carreteros, siendo relativamente cortas las distancias que las separan del espresado centro de poblacion, y su posicion respectiva, apreciada desde el punto de vista de la altura, no mayor en ningun caso de mil quinientos á dos mil metros sobre el nivel del mar, lo que hace que los frios no sean nunca, ó casi nunca, bastante intensos para ocasionar la interrupcion de los trabajos.

Una rápida ojeada sobre los principales distritos mineros de esta Provincia, hará todavía más patente la ventajosa situacion de los mismos, agregando informes recogidos en buena fuente (1) que creo serán de interés como son de oportunidad.

La region de Uspallata, situada á veinte leguas al noroeste de Mendoza, es la de mayor importancia y la que se presenta hasta ahora como de más porvenir. En ella se conocen alrededor de quinientas minas, la mayor parte de ellas abandonadas al presente; no existiendo más que pobres rancherías allí donde debieran levantarse ya las grandes construcciones de una rica y próspera industria.

En San Rafael, distante unas cincuenta leguas al sur de la Capital, las cosas se encuentran más ó ménos en el mismo estado que en el Paramillo de Uspallata. Como doscientas minas han sido allí denunciadas; algunos hornos de fundicion han sido sucesivamente construidos y abandonados, y la paralizacion mas completa reina en todo lo relativo á la industria minera.

Aproximándonos más á la capital, nos encontramos con las antiguas minas de cobre de la Salamanca, donde tambien hanse construido en épocas anteriores hornos de los cuales no quedan hoy más que las minas.

He leído, sin embargo, con respecto á estas minas, en un diario de la localidad, que han sido últimamente denunciadas de nuevo, lo que haria creer que se hallan en vísperas de ser otra vez trabajadas.

Mas cerca aun de la ciudad, es decir, á unas quince leguas, aproximadamente, al sudoeste de esta última, se halla la mina de carbon del Sr. Estanislao de la Reta, para examinar la cual, extrayendo en presencia de personas competentes y dignas de fé las muestras de que ha menester el Gobierno Nacional para resolver en el expediente iniciado reclamando el premio ofrecido por el Congreso al primer descubridor de dicho producto en nuestro suelo, acaba de nombrar el Gobierno de Mendoza una comision presidida por el explorador Moreno. El carbon de esta mina obtuvo medalla de oro en la Exposicion que se celebró el año pasado en Buenos Aires con el apodo de Continental, debiendo suponerse, aunque no me consta personalmente, que precedió á la adjudicacion de ese premio el estudio y ensayos requeridos por la importancia del asunto. He oído hablar de algunos ensayos particulares hechos con el combustible extraido de esta misma mina; pero aun cuando la voz pública tiende aquí á atribuirle, resultados satisfactorios, carezco de datos suficientes para abrir una opinion definitiva al respecto. La expedicion confiada por el Gobierno de Mendoza á los señores Moreno, Estrella y Maza nos dará la luz necesaria para apreciar con más exactitud cuestion de tan vital trascendencia.

Una persona muy competente en el ramo, me decia en dias pasados en la Exposicion, hablando de las dificultades de todo género con que ha tenido que luchar y lucha aun el señor Reta para llevar al ánimo de las autoridades y del público el convencimiento de la gran riqueza del mineral de que es propietario:—"No parece sino que estuviera pasando aquí algo semejante á lo ocurrido en Paris en 1769, cuando se introdujo por primera vez el carbon de piedra de Inglaterra, y se levantó contra el nuevo combustible la más espantosa grita, considerándolo como una verdadera peste que, segun unos, viciaba el aire, segun otros, imposibilitaba el aseo de las personas y de las casas, y en opinion de muchos, hacia perder á las mujeres la frescura de su tez. En cualquier otra parte, un hecho de tal importancia habria desde el primer momento preocupado sériamente al Gobierno y al país en general, provocando en su favor un movimiento de activo interés que no habria tardado en ser seguido por la explotacion de la mina en debida forma."

Respetando mucho la autoridad de quien hacia esta observacion, me permito no compartir completamente su manera de pensar.

Es muy posible, y lo creo sin dificultad, que haya habido lentitud en las regiones oficiales por lo que respecta á este asunto, que es ésa enfermedad que de tiempo muy vieja parece ya crónica entre nosotros; pero no veo ningun mal en que antes de que la palabra oficial argentina abone la existencia, á quince leguas de la ciudad de Mendoza, de una abundante y rica mina de carbon, se adopten todas aquellas medidas y se efectúen todos aquellos trabajos que puedan hacer completa luz sobre el particular, poniendo en incontrovertible evidencia el verdadero alcance y proporciones de un descubrimiento que, á revestir el carácter con que se le presenta, cambiaria en poco tiempo la faz económico-industrial de estas regiones, influyendo poderosamente sobre todo el resto de la República, y atrayendo á sí el capital extranjero y demás elementos de que necesita indispensablemente para adquirir el desarrollo que le corresponde.

Acercándonos siempre á la capital, y en terreno perteneciente á la misma formacion que aquel en que está situada la mina de carbon del Sr. Reta,—respecto á la cual, sea ello dicho de paso, tendrá pronto LA NACION datos completos y fidedignos, como que serán recogidos sobre el terreno mismo del mineral por un enviado especial de probada competencia en la materia,—se encuentran las minas de petróleo y betun, de Cachenta. Estas minas fueron denunciadas hace cosa de un año, sin que hasta la fecha se haya emprendido en ellas ningun trabajo con fin industrial. Otra prometida fuente de riqueza, que espera, como tantas otras, la accion eficaz é inteligente que ha de revelarla al país, contribuyendo al mismo tiempo á su verdadera magnitud, encaminándola á sus grandes fines de progreso si, como todo lo hace presumir, responde á las gratas esperanzas que han hecho cifrar en ella los estudios hasta aquí realizados, por desgracia con la deficiencia que caracteriza aún á esta clase de trabajos en estas regiones, donde faltan los medios de llevarlos á cabo de una manera completa, y empieza recien á ejercitarse la iniciativa que ha de procurarlos.

Por lo que respecta á las demás industrias derivadas de los productos naturales, el mismo estado de atraso y abandono se nota por todas partes. Se exhiben en la Exposicion mármoles bien veteados y de grano fino, rocas calizas, yesos alabastrinos y de excelente clase, y otras varias materias de útil aplicacion, y faltan casi por completo los talleres y los hornos que pudieran explotarlas con ventaja para el industrial y para el público en general. Lo que de ellas se sabe, lo que con relacion á ellas se ha hecho, lo que sobre ellas enseña la Exposicion, y de lo cual es mi grato deber dejar constancia en esta reseña, servirá para guiar los pasos de los transformadores de esta sociedad embrionaria, que el ferro-carril arrojará en breve sobre el privilegiado suelo de Mendoza en bandas conductoras de todo lo que hoy falta para que sus cuantiosos tesoros salgan de la condicion de signos de mejores tiempos en que hoy yacen, entrando á figurar como elementos vivos de bienestar y engrandecimiento en la actividad del comercio y de la industria.

CLAUDIO CABALLERO.

(1) Debo estos informes, como los demás contenidos en la presente carta, que suponen un conocimiento especial y práctico de la materia en ella tratada, al señor Cárlos Delaballe, distinguido profesor de Mineralogía de la Escuela Nacional de Agricultura, establecida en Mendoza. El Sr. Delaballe ha visitado la mayor parte de los distritos mineros de esta provincia, dedicándoles especial y detenido estudio, como lo prueban las ricas colecciones que ha formado, y entre ellas la que figura en la Exposicion, y de que me ocuparé más adelante. Al hacer público el valioso concurso recibido del Sr. Delaballe para el mejor desempeño de esta parte de mi cometido, que de otro modo habria carecido de la autoridad que solamente la ciencia y la experiencia podian reflejar sobre ella, cumplo con el deber de agradecerlo sinceramente.

## EL CENSO DE LOS ESTADOS UNIDOS

(De una comunicacion oficial de nuestro Ministro en Washington)

El censo de los Estados-Unidos es considerado como uno de los más perfectos.

Por ley de 3 de mayo de 1879 se estableció la oficina del censo, bajo la dependencia del Ministerio del Interior, con un superintendente como jefe, cuyas funciones, así como la de todas las personas empleadas en la preparacion del censo, cesan al terminar su compilacion y publicacion.

El superintendente del censo es elejido por el Presidente de los Estados-Unidos y nombrado con acuerdo del Senado. Goza de un sueldo anual de $ 6000 y tiene á su cargo la Direccion de todos los trabajos relativos al censo.

Cada Estado y Territorio forma uno ó más distritos, siendo el número total de estos de 150. A la cabeza de cada uno está un inspector (supervisor) nombrado por el Presidente con acuerdo del Senado y ellos proponen al Superintendente del censo la division de cada uno de sus distritos respectivos en tantas subdivisiones como creen conveniente para facilitar la enumeracion, así como tambien los individuos residentes en ellos que las han de tener á su cargo, señalando un enumerador (enumerator) para cada subdivision. Los inspectores dirigen directamente los trabajos de los enumeradores y como retribucion reciben $ 500 por una sola vez al terminarlos.

Los enumeradores recorren personalmente las casas, y recojen los datos relativos á las personas que las habitan. Pero reparten con anticipacion cédulas de enumeracion para que puedan ser llenadas deliberadamente por los miembros de las familias. La subdivision asignada á cada enumerador es de 4000 habitantes á lo sumo, y la compensacion de estos empleados, que debe ser fijada por el Superintendente, varía segun la densidad ó escasez de su poblacion. En las subdivisiones que el Superintendente juzgue suficientes, se les asegura hasta 2 centavos por cada habitante, 2 centavos por cada anotacion de fallecimiento, 10 centavos por cada establecimiento de campo y 15 centavos por cada establecimiento industrial. Pero la ley ha puesto límite á esta compensacion, estableciendo que en las subdivisiones al Este del meridiano 100 de Greenwich la remuneracion de cada enumerador no excederá de $ 4 diarios, y al Oeste del mismo meridiano de $ 6 diarios. La seccion al Este representa la parte más poblada del país ($8.304,590) y la que tiene mayores facilidades de movilidad.

Los enumeradores que faltan, sin causa justificada, á los deberes á que se han comprometido, son multados ó puestos en prision. Del mismo modo cualquier persona que rehusa dar relacion exacta de los habitantes de su casa, es sujeta á una multa.

Las cédulas para recojer los datos para el censo son cinco. La primera sirve para la enumeracion de los habitantes y contiene la relacion de las personas que habitan en cada casa, su estado, edad, sexo, color, ocupacion, si sabe leer, el lugar del nacimiento de los padres, (este es un dato que se toma por primera vez en el censo), la nacionalidad de los extranjeros, el estado físico y mental de cada habitante. Esta vez se ha suprimido el dato relativo al valor de la propiedad real y personal poseida por cada habitante.

La segunda cédula sirve para recojer datos sobre la agricultura.

La tercera contiene datos sobre las industrias, como ser la clase de negocio, capital empleado, materia usada, etc.

La cuarta concierne á la Estadística social y contiene bajo el nombre de cada pueblo, condado ó ciudad, el valor de la propiedad real ó personal, la cantidad de impuestos, número de escuelas públicas, bibliotecas, periódicos, etc., etc.

La quinta cédula, por fin, encierra datos sobre las personas muertas durante el año anterior al Censo.

Todas las compañias de ferro-carriles, transportes, telégrafos, seguros, etc., deben suministrar al Superintendente del Censo los informes necesarios para describir la condicion de las operaciones de cada una respectivamente y el número de sus empleados. Para estas investigaciones y los estudios especiales sobre las industrias del país, como la pesca, la minería, etc., se emplean, además, peritos y agentes especiales, así como para los informes sobre los poseedores de títulos de la deuda de Estados-Unidos. La remuneracion de estos agentes especiales no puede exceder de $ 16 por dia y gastos de viaje.

Todos los trabajos de los enumeradores deben estar terminados y puestos en manos de los inspectores dentro de treinta dias despues del dia señalado para levantar el censo, en los distritos rurales y pueblos pequeños, y dentro de 15 dias en las ciudades de más de 10,000 habitantes. Pero antes de efectuar la entrega cada enumerador hace registrar en la Corte del Condado á que pertenece su distrito, una lista con los nombres, edad, sexo y color de las personas enumeradas por él, y por cuyo registro paga á razon de 10 centavos por cada 100 nombres. Hace tambien un llamamiento por dos dias para verificar y corregir los errores que haya habido en la enumeracion, examinando testigos juramentados en la misma Corte y fija para esto un dia con anticipacion. Por este trabajo de rectificacion reciben los enumeradores una gratificacion que es fijada por el Superintendente del Censo y que no pasa de $ 2.50 centavos por dia.

Si el gobierno de cualquier Estado ó territorio hace un censo en el 5° año despues del último censo decenal de los Estados Unidos, el tesoro público paga al Gobernador del Estado ó territorio, si lo solicita, una suma igual al 50 % de lo que se hubiese pagado en el censo anterior á los inspectores y enumeradores del mismo Estado ó territorio, más la mitad del tanto por ciento del aumento de poblacion entre los dos precedentes censos de los Estados Unidos.

El censo decenal se hizo el 1° de Junio de 1880. Los 150 distritos de la ley se dividieron en 31,265 sub-divisiones. Los resultados finales son los siguientes:

| | |
|---|---|
| Poblacion total de los Estados-Unidos | 50.155,783 |
| Hombres | 25.518,820 |
| Mujeres | 24.636,963 |
| Nacionales | 43.475,840 |
| Extranjeros | 6.679,943 |
| Blancos | 43.402,970 |
| De color | 6.580,793 |
| Chinos | 105,465 |
| Japoneses | 148 |
| Indios | 66,407 |

Despues de dada la ley para el censo, el *Census Bureau* se organizó en Washington, en una enorme casa de seis pisos, y sus empleados, de ambos sexos, como en todas las oficinas, fueron aumentándose á medida que se acercaba el dia de la enumeracion y sobre todo despues del mes de Junio, al empezar los trabajos de compilacion.

El 1° de Enero de 1880 tenia la oficina 48 empleados. Esta cifra fué aumentando progresivamente hasta alcanzar en Marzo de 1881 un máximum de 1,495 empleados.

Agréguese á esto los 31,265 enumeradores, los 150 inspectores y los agentes especiales, y veremos que la obra de preparar el censo de los Estados-Unidos dá empleo á unas 35,000 personas.

Para atender á los gastos del censo, el Congreso destinó $ 3,125,000. Siendo insuficiente esta suma, en la partida para sueldos, el Congreso votó este año 100,000 dollars mas. Se espera que con esta suma se terminará esta obra, de la que solo se ha impreso un compendio, que encierra en forma abreviada todos los datos que contendrá la obra grande, con escepcion de los relativos á iglesias y escuelas privadas.

## DIPLOMAS UNIVERSITARIOS

### Las universidades oriental y argentina

A continuacion publicamos el informe expedido por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en el expediente relativo al arreglo iniciado por el Ministro Plenipotenciario de la República Oriental para la aceptacion, sin revision ni otros requisitos, por las universidades argentinas de los diplomas expedidos por la Universidad de Montevideo.

Como se verá, el informe, en el cual ha sido examinado este asunto bajo todas sus fases detenida y fundamentalmente, demuestra que, al ménos por ahora, no es posible aceptar el arreglo propuesto, no obstante la simpatía con que fué acogido desde el primer momento por nuestro gobierno.

Por el interés del asunto, damos cabida al documento íntegro, que dice así:

La Comision de enseñanza tiene el honor de aconsejar á la Facultad la adopcion del siguiente proyecto de informe al señor Rector en la consulta sobre la idea de realizar un tratado con la República Oriental del Uruguay de revalidacion de diplomas y certificados de estudios espedidos en aquel país y en el nuestro y ejercicio de las profesiones científicas.

Señor Rector: La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha demorado algun tiempo espedirse en este asunto que por su importancia y gravedad exigia un detenido estudio para evitar errores que pueden producir sérios males.

La República ha estado bajo el imperio de leyes diversas en cada una de las dos fracciones en que se encuentra dividida y á pesar de haberse constituido en Nacion, esa diversidad de leyes ha continuado unificándose solo en parte y muy paulatinamente hasta que la federalizacion de esta ciudad para Capital permanente de la República ha impuesto la unidad de régimen por leyes y decretos de las autoridades nacionales.

En la provincia de Buenos Aires, despues del restablecimiento de autoridades regulares en Setiembre de 1852, se dictaron muchas disposiciones de carácter especial y transitorio que se relacionan con esta materia y que tienen su esplicacion en las circunstancias por que habia atravesado nuestro país.

El decreto de Marzo 20 de 1852, por los motivos que se invocaron, acordaba á todo profesor de cualquier ramo científico que presentase certificados en forma de haber hecho los estudios preparatorios en los establecimientos nacionales de la República Oriental, y de haber recibido la licencia competente para ejercer en ella la profesion científica que en virtud de aquellos estudios y los respectivos exámenes hubiese ganado, el derecho de ser tenido en toda la provincia por profesor recibido en el ramo que acreditare sin mas formalidad que la presentacion de los debidos comprobantes, para que fuesen examinados y declarada su legalidad por las Cámaras de Justicia ó el Tribunal de Medicina y el Rector de la Universidad segun el caso.

Los abusos cometidos por concesiones hechas á colegios particulares, originaron el decreto de Abril 7 del mismo año, que ordenó que ningun curso de materias filosóficas ó profesionales que no hubiese sido hecho en alguna de las Universidades de la República ó en Universidades extranjeras que reconozcan reciprocidad con la nuestra, será considerado como justificativo ni proveerá súplica alguna que origine resolucion de las autoridades de la provincia.

Por decreto de 16 del mismo mes y año entre otras cosas se dispuso que los argentinos podian hacer valer sus estudios en universidades extranjeras siendo comprobados con arreglo á las leyes orgánicas de estos establecimientos, pero este privilegio no era estensivo á los extranjeros.

Se dió despues otro decreto á favor de los emigrados ciudadanos en Julio 2 de ese año reconociendo los estudios hechos en el exterior, presentando certificados de haber sido recibidos en cualquier profesion científica, quedando habilitados para el ejercicio de su profesion sin mas requisito que la presentacion de esos certificados.

En el Reglamento de la Facultad de Medicina de Octubre de 1853 se determinaron las condiciones mediante las cuales se permite á los médicos extranjeros el ejercicio de la profesion sometiéndolos á pruebas de exámenes sérios.

Proclamada la libertad de enseñanza por decreto de Agosto 22 de 1854 se exigió como condicion indispensable el exámen con arreglo al programa de la Universidad para ganar los cursos.

En la misma fecha se espedia otro decreto derogando los de 20 de Marzo y 2 de Julio de 1852 fundando esta medida en que no existia reciprocidad.

Se restableció el exámen para el ejercicio de la profesion de la medicina y la jurisprudencia exponiendo las justas razones de esta medida.

Por decreto de Agosto 28 de 1860 se determinó que los diplomas de Bachiller en letras ó los certificados en otra forma usada por las otras Universidades serian admitidos en la de Buenos Aires, para continuar las carreras científicas á que este grado da entrada, como los certificados de ramos especiales que acreditasen haber rendido exámen competente en alguna Universidad para continuar los estudios universitarios que siguiesen en el órden de sucesion establecido en Buenos Aires.

El tratado con Bolivia citado por el Sr. Rector estableció una regla sobre el ejercicio de las profesiones en cuanto á bolivianos y argentinos respectivamente. Y la ley de Agosto 7 de 1875 determinó la manera de autorizar á los profesores de universidades y facultades extranjeras para el ejercicio de sus profesiones en la provincia de Buenos Aires.

La Constitucion reformada de 1873 y el decreto reglamentario de Marzo 26 de 1874, que tiene fuerza de ley, dejó al Consejo superior y á las Facultades la determinacion de su plan de estudios, pruebas y espedicion de títulos.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su reglamento de enseñanza ha determinado todo lo relativo á alumnos de otras Universidades y Colegios Nacionales, pero no contiene nada sobre títulos Universitarios de otras Universidades Nacionales.

En cuanto á los alumnos de Universidades extranjeras exije certificados y pruebas de las materias de su plan de estudios y exámen prévio para acordar los materiales correspondientes.

En la provincia de Buenos Aires esta era la situacion cuando tuvo lugar la federalizacion de esta ciudad para capital.

Los títulos universitarios de las demás provincias no lo son de la Capital y solo se reconocen sin prueba alguna para el ejercicio de las profesiones. Sus certificados de estudios son reconocidos en igualdad de condiciones.

Los títulos de las Universidades extranjeras no se reconocen, sin excluir los de Bolivia, porque el tratado no acuerda esto, y solo sirven para autorizar el ejercicio de las profesiones científicas prévio exámen en la forma establecida, con exclusion de los ciudadanos bolivianos, que están exonerados únicamente del exámen y no de los demás actos de comprobacion que fijá el tratado.

La autoridad nacional no ha modificado esto, que sigue en vigencia.

El decreto de 16 de Enero de 1882 no alteró nada en cuanto á certificados de estudios, títulos y profesiones de Universidades extranjeras, confirmando las atribuciones que tenian las facultades de determinar por sus reglamentos y planes de estudios la instruccion preparatoria requerida para la admision del aspirante á los cursos superiores de los mismos.

Por consiguiente en la Capital no se reconocen los títulos Universitarios ni los certificados de estudios de facultades ó universidades extranjeras sino con requisito para pasar por un exámen que dé derecho á incorporarse segun corresponda al plan de estudios y para poder ejercer las profesiones científicas.

No hay escepcion en cuanto á Bolivia sino únicamente en que los bolivianos pueden ejercer sus profesiones científicas estando acreditados en forma sin necesidad de prévio exámen.

Pero ni los títulos Universitarios de Bolivia son reconocidos, ni sus certificados de estudios, sino en la forma establecida para todas las otras naciones.

En las demás provincias argentinas ha regido y rige una legislacion diferente de la de Buenos Aires y de la de la Capital.

El decreto de Setiembre 14 de 1854 puede considerarse como de circunstancias. Hizo concesiones que no pueden sostenerse, reconociendo á los abogados extranjeros para ejercer su profesion con un mero juramento. Pero se le dió fuerza de ley por el Congreso en Setiembre de 1855.

La ley de Setiembre 9 de 1858 estableció que en las Universidades Nacionales serian aceptados los certificados de estudios y exámenes expedidos por otras Universidades donde fuesen aceptados recíprocamente los de aquellas y que igualmente fuesen reconocidos los diplomas de grados de otras Universidades donde fuesen aceptados los de las Universidades Nacionales sin necesidad de ningun acto de prueba, justificándose la reciprocidad y demás requerido.

Los estatutos de las Universidades y los reglamentos de los colegios nacionales no contienen nada que altere estas leyes.

Por consiguiente en todas las provincias, con esclusion de la de Buenos Aires y la Capital, se reconocen los títulos, los certificados y profesiones científicas de Universidades extranjeras sin más requisito que la reciprocidad justificada.

De manera que lo que solicita la Legacion Oriental lo tiene ya su país con acordar solo la reciprocidad que existe en toda la República con escepcion de Buenos Aires y la Capital.

¿Conviene hacer estensivas á éstas el régimen del resto de la República ó por el contrario debe extenderse á las demás provincias el de la Capital?

Esta es la cuestion que la Facultad ha debido estudiar y sobre la cual se permite emitir su opinion.

Los títulos universitarios no pueden ser materia de concesion; solo los tienen los que los adquieren en las Universidades ó aquellos á quienes se les acuerda por grandes merecimientos.

Cuando más podria esto hacerse entre Universidades de una misma nacion, como el hecho que recuerda el Sr. Rector, y esto mismo seria muy objetable. El ejercicio de las profesiones científicas puede ser permitido á los profesores extranjeros mediante pruebas y requisitos que son indispensables. Libertarlos de prueba puede ser necesario en algunos casos, pero es una regla que no puede pactarse sino por razones especialísimas.

Cuando una nacion carece de profesores y tiene que tomar los del extranjero pagando considerables sueldos, no puede crear embarazos para su admision. Grandes notabilidades pueden ser dignas de esta concesion. Entre naciones limítrofes puede tambien ser una gran ventaja. Pero esto no debe salir del régimen legal para convertirse en estipulaciones internacionales sin que medien causas poderosas.

El exámen prévio es indispensable y la esperiencia aconsejó en la provincia de Buenos Aires la necesidad de establecerlo.

En cuanto á los certificados de estudio y de exámen de Universidades y facultades extranjeras, no cabe la posibilidad de tratado ó convenio internacional.

Los alumnos pueden dar exámenes libres para ganar los cursos. Los certificados de estudios y de exámenes de Universidades extranjeras no pueden producir mas fuerza que acordar á los alumnos exámenes como si fueran de estas Universidades sin someterlos á la prueba de exámenes libres, que es mas rigurosa, sin otro requisito que probar la reciprocidad.

Si la condicion de un pacto á este respecto tuviese que ser un plan uniforme de estudios, se haria imposible y muy difícil todo progreso desde que los planes de enseñanza se convirtiesen en una obligacion internacional que no podria alterarse.

La misma que se acuerda al Consejo Superior y que recuerda el Sr. Rector, necesita modificarse, porque no responde á los propósitos que deben tenerse en vista.

Los acuerdos entre Universidades extranjeras deben reposar en la facultad de alterarlos prévio aviso, y la palabra *tratar* tiene otro alcance.

La Facultad, pues, cree que no puede acordarse lo que solicita la Legacion oriental y que únicamente debe concederse lo establecido en el tratado de Bolivia por su condicion de vecino, y única y exclusivamente á los ciudadanos orientales que hubiesen sido aprobados en las Universidades de su país, para evitar los inconvenientes que con mucha razon hace notar el Sr. Rector.

Sería, pues, oportuno que el Superior Gobierno recabase del Congreso una ley que estableciese un régimen uniforme en toda la República, adoptando el que existe en la capital, que tiene á su favor la experiencia, conteniendo además concesiones que pocas naciones hacen.

Las Universidades pueden acordar sus títulos á los que tengan de otras Universidades, pero no igualarlos haciendo que los unos sean de las otras.

El ejercicio de las profesiones científicas que ya no son solo de médicos y abogados no puede permitirse por regla general á los profesores de Universidades ó facultades extranjeras sin distincion de nacionalidad y sin prueba de suficiencia. Y esta prueba es lo ménos que puede pedirse siendo pocas las naciones que lo conceden, mucho mas cuando ni pedimos reciprocidad.

Los certificados de estudios admitidos para dar exámen, no como estudiante libre, sino regular, es la mayor de las concesiones posibles.

Pero en todo caso, sea cual sea la resolucion superior, la Facultad cree que esta materia no puede ser objeto de tratados. Deben dictarse leyes poniendo por condicion la reciprocidad, y menos en algunos casos, prescindiendo de ella en algunos casos especiales determinados.

El tratado con Bolivia es el máximum de lo que se puede pactar entre estados limítrofes—*R. de Elizalde—A. E. Malaver—M. Navarro Viola—E. Costa.*

## ¿CUANTO DA EL DE LUGONES?

El Director de LA NACION desea que yo cuente á los lectores algunas cosas de "entre casa", de modo que queden iniciados en una parte al menos—la parte publicable—de la cocina del diario.

Yo podria en este caso decir como el poeta:

Un soneto me manda hacer Violante.

El Director quiere nada menos que trocarme de la noche á la mañana en gracioso, y como en esto no está el poder en el querer, yo podria escusarme formalmente; pero me ha repetido que no tengo mas que contar el lenguaje diario de la redaccion sobre las noticias que se publican y que eso bastará para sacar bueno el artículo, porque la gracia no estará en el autor sino en el asunto tratado.

—Vea, me dijo, no haga un *chorizo*; es suficiente con una *galera* y la cosa saldrá buena.

Me he resignado, por aquello de que el que manda, manda y el que sirve obedece, y me he recogido dentro de mí mismo para reunir recuerdos, especialmente de los tiempos del otro Director, que usaba un lenguaje muy pintoresco para los estraños á la redaccion.

Así una vez que el regente habia sido llamado para averiguarle "cómo estaba el diario", habia en la redaccion una rueda de visitas, todas personas sérias. El Director, que era calvo, tenia un aire grave,—el aire de la casa—un aire casi adusto y se dirigia siempre al regente en el tono solemne de un tonsurado—¡no era chica su tonsura!—en ejercicio de sus funciones sacerdotales. Ese dia habia redoblado su gravedad y, como para demostrar á las visitas que llevaba en la memoria la cuenta de los materiales entregados, segun cumple á un buen Director, empezó sus preguntas al Regente diciéndole "lo que tenia adentro."

—¿Vd. me llamaba, señor? preguntó el Regente.

—Sí, Soto—Vd. tiene: Editorial, Verano en el Bósforo, Reina de Servia, Castelar y Papa—Son editorial: una; verano: media; Reina de Servia: media; Castelar: una y media; son tres y media. ¿Qué largo tiene el Papa?

—Una columna!

En otra ocasion, estando presente en la redaccion un estudiante de preparatorios que habia sido reprobado en química, el Director llamó al Regente y Soto acudió paciente como siempre.

—Vea, Soto,—dijo el Director—divídalo en dos á Puiggari.

El estudiante, que no se esplicaba la órden, vió al otro dia la disertacion del Sr. Puiggari con un *continuará* al pié.

El Director era muy filarmónico y en todas las primeras de la temporada lírica escribia las noticias despues de la representacion, de modo que era frecuente oirle decir al tiempo de irse á comer, despues de concluido el trabajo:

—Dígale á Soto que me guarde un espacio para el Teatro Colon.

Una vez, muy empeñado en que apareciera en sitio preferente una biografía de la Borghi-Mamo, llamó al Regente para saber cuánto daba la Borghi. Daba cerca de una columna y aquella en que fuera podia completarse con tres ó cuatro componedores sobre la "Estátua de la Libertad iluminando al mundo en la entrada de New-York".

—Bueno, entonces, Soto, ponga allá Borghi arriba y abajo meta la Estátua, para cerrar con bigote fuerte si no le alcanza con la Estátua.

—Muy bien, señor. ¿Me dá lo que tenga?

—Avise si quiere mas.

—No, señor, con esto basta.

Y el Regente salió con su manojo de originales.

En los tiempos agitados que precedieron á los sucesos del 80, los redactores políticos menudeaban artículos como granizo y casi todos eran sobre un mismo asunto en el fondo: la liga electoral. El Director preguntaba á cierta hora si habia venido el editorial y el Regente respondia sí ó no, segun el caso. Cuando la contestacion era afirmativa preguntaba el asunto.

—La liga, contestaba el Regente.

En algunas ocasiones un redactor que escribe con mucha lentitud y hace muy buenas traducciones del inglés, suele estar dando material hasta muy tarde. El Regente, interrogado al respecto, contesta invariablemente:

—Ahí estamos enterrados con Don Bartolito.

Una noche, un sugeto le daba al Director actual una noticia y el Regente, que es hombre de recursos, gesticulaba desde atrás del voluntario noticiero, haciendo señas que indicaban una barba muy larga. Cuando el sugeto se retiró, el Regente explicó que la noticia era vieja y que sus señas lo indicaban: de vieja que era le habia salido barba.

Ultimamente se produjo un dia un gran apuro de espacio. El Director llamó al Regente.

—¿Qué tal está la cosa? le preguntó.

—Estamos cargados, respondió.

—¿No le cabria Martí?

—¡Qué esperanza!... Con que todavía puede que se quede el Tren-Relámpago.

Y el Tren-Relámpago sigue hasta hoy esperando en la estacion del Regente el momento de emprender viaje.

No hace muchos dias que fué llamado el Regente.

—¿Cuánto toman las habitaciones para obreros? le preguntó el Director.

—Tres cuartos.

—Entonces ponga el Vecindario del Monte.

Una vez el Director antíguo le pregunta al Regente si tenia algo que habia sobrado del dia anterior.

—Sí, señor,—respondió el Regente, será una galera: Una conspiracion nihilista.

—¿Ya la hizo?

—Está entre manos.

El Director actual le ordena un dia al Regente que ponga en sitio preferente "El hambre en Malta".

—No tengo espacio, señor, contesta el Regente.

—Bueno, entonces haga distribuir "El pan y la galleta".

El otro dia, por causa de un error de los compaginadores, hubo en el diario una trasposicion: Al dia siguiente, el Director llama al Regente, inmediatamente de llegar á la imprenta.

—Amigo, le dice, ahí ha salido el casamiento entre cuñados en la Agencia Havas y es nuestro.

El Regente toma la coleccion, se convence del error y contesta:

—La culpa no es mia, sino de los correctores.

—¿Por qué?

—Porque no me marcaron el sitio.

—Pero, amigo, Vd. debe ver las cosas.

—Pero, señor, y si no lo marcan ¿qué quiere que haga?

Probablemente, á las dos ó tres de la tarde de ayer el Director habrá llamado al Regente y le habrá preguntado entre otras cosas:

—¿Cuánto dá el de Lugones?

## TEATRO COLON

Por tercera vez subió el mártes á la escena de Colon la ópera *Cármen*.

Muchos aficionados de buena fé han llegado á escandalizarse de que esta obra figurara en el cartel de nuestro primer coliseo, ilustrado por las representaciones de las más importantes producciones del arte lírico universal.

Creemos que esta apreciacion estriba en un error de criterio.

La *opéra-comique*, que no debe traducirse por ópera cómica y ménos por ópera bufa, es el género más genuinamente francés de música teatral, al cual pertenece Cármen, es, no hay duda, más elevado que lo que los franceses denominan *grand-opéra* y nosotros simplemente ópera; pero la *opéra-comique* contiene en la accion y en el concepto musical tantos elementos de expresion como la ópera y su género es estéticamente perfecto.

No necesitamos meternos en grandes honduras de estética para justificar nuestra asercion.

Baste recordar que el *Flauto magico* de Mozart y aún *Don Juan* pertenecen al repertorio de la *Opéra-Comique* de Paris y que *L'étoile du Nord* y *Mignon* se han escrito expresamente para ese teatro.

En otras ramas del arte, piénsese que el mundo ha consagrado tanta admiracion á *Don Quijote* como á la *Odisea*; á *Werther* y á *Hermann y Dorotea* como á *Fausto*. ¿Cómo discernir la diferencia de valor artístico que existe, por ejemplo, entre la *Vicaría* de Fortuny y la *Reforma* de Kaulbach?

Cármen, no obstante su carácter de *opéra-comique*, es, puede decirse sin vacilacion, una de las composiciones líricas más bellas que se hayan escrito y una obra maestra en su género.

Sobre un libreto lleno de interés dramático y en que la condicion de los personajes no excluye la elevacion y la energía de los caractéres, un trabajo musical lleno de bellísimas ideas melódicas y de sabias combinaciones de armonía, desarrollándose con unidad y lógica perfectas.

Bizet, como todos los jóvenes compositores de la escuela francesa contemporánea, era un músico sabio que conocia su arte fundamentalmente, teniendo su inspiracion la base sólida de una educacion musical profunda. Su composicion es amplia, abundante y nutrida, con una orquestacion magistral que no desmaya ni se debilita un solo instante y acompaña y corrobora á la accion incesantemente. Como factura, no consideramos á Cármen inferior á ninguna de las grandes óperas.

Al través de una sucesion de melodías, á cual más bella y expresiva, que comienza con la introduccion y no concluye sino cuando concluye la pieza, el interés se sostiene siempre vivamente excitado.

Es verdaderamente incomprensible, y hasta irritante, la indiferencia en que deja á nuestro público la representacion de esta preciosa y admirable partitura, que tiene en la señora Ferni-Germano la más perfecta intérprete que puede proporcionar en la actualidad el teatro lírico italiano. La representacion entera trascurre sin que el público haga una sola manifestacion, pues de tal no se pueden calificar los aplausos aislados que suenan en la sala como manifestaciones meramente individuales.

Esta estraña displicencia del público no basta á esplicarla lo deficiente de la interpretacion de algunas de las partes, pues aun cuando los demás intérpretes de Cármen fueran dignos acompañantes de la señora Ferni, esta no podria cantar mejor de lo que canta.

Con esto dejamos confirmadas nuestras anteriores apreciaciones á propósito del desempeño de la exímia prima-donna en la partitura de Bizet, y si algo hubiéramos de agregar al respecto seria en sentido aun favorable á ella.

En efecto, en la representacion del mártes nos ha parecido notar mas animacion y energía de expresion por parte de la prima-donna en algunas escenas, con especialidad en la final, y un uso ménos frecuente en el canto de la *mezza voce* y del pianissimo, que aunque es uno de los más preciosos recursos de esta cantatriz, no debe ella emplear sino en su lugar, es decir, donde el compositor lo señale.

La misma animacion dramática del duo del último acto que dejamos notada se debe tambien, justo es decirlo, al desempeño del tenor, que es un buen artista, bien que no pueda contar mucho, desgraciadamente, con sus medios vocales.

El interesante personage de Micaela, en el que el autor ha puesto los cantos más sentimentales de toda la partitura, en las condiciones en que se exhibe en Colon, es, francamente, insufrible.

El público se vé, por esta causa, privado de apreciar las bellezas que encierra la parte de la soprano ligera, que tomarian toda su importancia en el drama musical si les cupiese una interpretacion digna.

Nos parece que el barítono no distingue bastante la índole característica de su papel de torero, siendo un buen cantor de romanzas sentimentales, no dá la expresion conveniente al canto lleno de franqueza y atrevimiento escrito para su parte.

Así, se advierte su superioridad en las cortas frases de su duo del último acto con la soprano, respecto de las demás circunstancias de su interpretacion en esta obra.

El bajo Sr. Limonta, cuya mencion omitimos en la crónica anterior, se hace apreciar por la animacion que su desempeño imprime á las escenas en que toma parte y notablemente al bello quinteto del segundo acto, de tan feliz expresion y sabia factura.

La orquesta de Colon reproduce deliciosamente las medias tintas de la música, tan llena de colorido y movimiento, de Cármen. Se advierte la complacencia, la prolijidad esquisita con que Bizet, sinfonista ante todo y sinfonista sapiente é ingenioso, ha tratado la parte de orquesta de su composicion.

En ella puede seguirse tanto como en la escena el desarrollo de la accion y en ella hay tanto ó mas trabajo de factura que en los cantos. El maestro Bassi debe experimentar complacencia en dirigir semejante música y sentirse con ella en su verdadero terreno.

En la buena ejecucion del breve coro de tenores del primer acto la hemos echado de ménos en la representacion del mártes.

Los coros de nuestro teatro lírico pueden ser y son cantados á veces con exactitud en cuanto al tiempo y aun en cuanto á afinacion; pero no llegan á producir verdadero agrado como voces. Nos preguntamos muchas veces ¿llegarán algun dia á oirse alguna vez en nuestro teatro conjuntos en que las voces de los hombres no sean ásperas, broncas, vinosas y las de las mujeres chillonas y destempladas?

Por nuestra parte, no nos atrevemos á vaticinar nada respecto al porvenir de esta honorable institucion del cuerpo de coros de Colon.

Una vaga esperanza abrigamos que se funda en la transformacion y el progreso introducidos por el actual director en la parte de trompeteria de la orquesta, que antes era estridente hasta lo insoportable, habiendo sido suavizado ahora bajo la influencia mágica y dulcificante del Sr. Bassi, que la ha relegado á su verdadero lugar y ha avasallado su insolente prepotencia de otros tiempos. En la actualidad, gracias á esta obra meritoria, los cobres no nos desgarran los oidos como en otro tiempo y antes al contrario, concurren al encanto, combinando muchas veces con la cuerda y la madera en la suavidad y expresion de sus cantos.

El dia en que los coros se hagan agradables se habrá complementado una grande evolucion en el progreso de nuestro teatro lírico.

## ESCULTURA Y PINTURA

No somos partidarios, en pintura, de una escuela determinada. Amamos la pintura antigua, con sus perdonables aberraciones de detalle, el frecuente anacronismo de sus trajes y general descuido; más estudioso en lo accesorio y más completo. Somos pasionistas del moderno, creemos que el naturalismo, puede la pintura tratar todos los objetos que percibimos con los sentidos ó lo que ideamos ó concebimos.

Pero juzgamos que el campo de accion de la escultura es más reducido, que ella debe limitarse á dar forma palpable á la belleza típica y á la fuerza, materializar las ideas bellas, reconstruir, con los hermosos miembros dispersos, la extinguida belleza del cuerpo humano, rehacer el Adan de la forma varonil ó la Eva de la forma femenina. Estamos, en escultura, afiliados al credo griego; separándose del ideal perseguido por el arte antiguo, está destinado á una vida efímera. En este punto de vista en que nos colocan nuestras opiniones que vamos á juzgar brevemente la estatua de "La Ondina", que acaba de exponer en el salon de Bossi el jóven escultor Lucio Correa Morales.

Ella representa una jóven casi desnuda, en el acto de sumergir su pié en el agua de un arroyo, recogiendo con una mano su cabello y apartando con la otra el ténue manto que abandonará en la orilla.

Dejaremos de lado el sugeto para ocuparnos de la manera como ha sido tratado.

Encontramos que la cabellera no ha sido cincelada con el vigor que hubiéramos deseado, cayendo pesada y poco modelada sobre sus hombros. Su frente es estrecha y la region superciliar hácia el lado de las sienes demasiado desarrollada. Los ojos están muy á *fleur de tête*. Su oreja izquierda, que una mano algo duramente burilada descubre, está exageradamente ahuecada.

Los senos, casi destituidos de pezones, no tienen esa bellísima forma conóidea que vemos en la Venus de Milo, forma suprema de la belleza. Sus manos no terminan en dedos afilados de uñas acanutilladas, y sus piés no tienen el pulgar delicadamente separado de los dedos restantes.

Hacemos notar estos detalles que no son en general defectos de ejecucion sino de interpretacion. Ellos hacen que la escultura en cuestion se aleje del tipo griego de belleza, la belleza clásica, que la ortodoxia del tema le prescribia como modelo á seguir.

En cambio, son numerosas las bellezas que contiene este mármol, el mejor indudablemente de los tallados en el país. Llama desde el primer momento la atencion la riqueza y gracia de los pliegues del manto, ejecutado con una maestría que recuerda los de la escultura de Tantardini "El Dolor." El manto cae con gran naturalidad, retenido, por la cintura por un lazo algo vulgar. Las carnes tienen esa elasticidad que hace parecer que cederian bajo la presion de un dedo profano, para recobrar su forma instantáneamente al separarlo, y su cuerpo, bien modelado, siguiendo una elegantísima línea de belleza.

Es lástima que la bella estatua que juzgamos esté afeada por algunas de esas terribles vetas grises que son la pesadilla de los escultores y de que no están exentos los mejores mármoles, aun los renombrados de Falcovaia, Créstola, Paros, Naxos ó Carrara.

Tres de esas manchas, felizmente pequeñas, se perciben, una en el costado, otra en un brazo, y una tercera en el antebrazo.

Esa estátua nos hace esperar del cincel de Correa Morales, para despues, otras que la superen en belleza.

En la misma casa se exhiben tres retratos de M. Palleja, que ya han sido juzgados por la prensa diaria, razon por la que nos abstenemos de hacerlo, notando sin embargo que esos juicios críticos, mas que tales, son verdaderas apologías que influyen fatalmente en el desarrollo de las naturalezas bien dispuestas, falseando el objetivo de la crítica. Han sido exageradamente elogiados esos retratos, que seguramente no se elevan hasta el arte, por mas que denoten un notable progreso sobre las obras del autor presentadas hace poco tiempo en el mismo salon.

J. M. L.

## TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

**Francia y China**

NUEVA-YORK, Junio 18—Un despacho del *New-York Herald* anuncia que Li-hung-chang, primer miembro actual del Gran Secretariato (Neko) del Celeste Imperio, ha declarado que la China está dispuesta á combatir por sus derechos, si no tuviese éxito la mediacion interpuesta con motivo de la cuestion del Tonkin.

**Francia y Madagascar**

PARIS, Junio 19—Informes oficiales permiten asegurar que habiendo el gobierno de la Reina Ranavalo rechazado el ultimatum de Francia, esta le ha declarado formalmente la guerra.

Las hostilidades han empezado con vigor por parte de las tropas francesas, que ya han ocupado á Tamatave (centro comercial importante sobre la costa oriental) y se preparan á sitiar otros puntos estratégicos.

**Los Zulús y los Boers**

LÓNDRES, Junio 19—Los últimos avisos del Cabo de Buena Esperanza confirman los rumores de nuevos disturbios entre los Zulús y los Boers.

Un telegrama recibido hoy de Pietermaritzburg, comunica que numerosos partidarios del rey Cettiwayo, últimamente repuesto por Inglaterra, han invadido el territorio del Transvaal. Un combate es inminente.

**Frutos del país y vinos en Burdeos**
**Los próximos remates de pieles lanares**

(De nuestro corresponsal)

BURDEOS, Junio 19—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en nuestro mercado como sigue: lana larga, fr. 175 á 177 os 100 kilos; media lana, fr. 155 á 160; borregas, fr. 138 á 140; corderos, fr. 122 á 125; merinos, fr. 182 á 185; segunda lana, fr. 165 á 170; tres cuartos lana, fr. 168 á 170; cuarta lana, fr. 142 á 145.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, fr. 120 á 122.50 los 50 kilos; mezcla de 50% de cueros americanos y 50 % de desechos, fr. 130 á 135. Existencia, 5000 cueros.

Crin de caballo del Sud buena mezcla, fr. 165 á 167.50 los 50 kilos; crin mezcla ordinaria, fr. 140 á 145; mezcla superior, fr. 178 á 180; crin de caballo del Norte, fr. 155 á 157.50.

Maiz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, fr. 15 á 15.50 los 100 kilógramos.

Trigos de Estados Unidos, cuyos precios regulan el mercado, valiendo generalmente 2 francos ménos los del Rio de la Plata, fr. 25 á 25.50 los 100 kilógramos.

Vinos de cargamento especiales para el Rio de la Plata, fr. 490 á 500 la tonelada de cuatro bordelesas.

Se ha fijado la fecha del 11 de Julio próximo para la apertura de nuevos remates de pieles lanares del Rio de la Plata.

Esos remates comprenderán de 2,500 á 3,000 fardos.

**Noticias de Europa por el Galicia**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Junio 20—El Galicia, llegado hoy, trae fechas de Lisboa hasta el 30 de Mayo. Trasmito en seguida las principales noticias de que es portador:

Dicen de Berlin que la crísis del gabinete prusiano tomaba consistencia, y que Putkamer, el Ministro del Interior, presentaría probablemente su dimision.

A consecuencia de una votacion en la Cámara sueca, relativa á la organizacion del ejército, creíase que el Ministerio daría su dimision colectiva.

En Italia terminó la crísis ministerial, siendo nombrados Ministro de Justicia y Cultos Giannuzzi Savelli, Senador y Presidente del Tribunal de Apelaciones de Roma, y Ministro de Obras públicas el diputado Genala.

Causó gran sorpresa la crísis ministerial inmediatamente despues del voto de confianza dado por una inmensa mayoría en la Cámara. La disolucion del gabinete y su reconstruccion sobre nuevas bases fueron la consecuencia de los actos del Ministerio en la realizacion de su mision. Depretis modificó la situacion, y en consecuencia de esa mudanza, cambió la actitud respectiva de los partidos.

La crísis ministerial tuvo por causa la necesidad de la reconstruccion de la mayoría, ó más bien fué la misma reconstitucion, que, virtualmente consumada por una reciente votacion, produjo la disolucion del gabinete.

Dos grandes medidas contribuyeron principalmente á mudar en Italia la base política y la posicion de los partidos: la abolicion del impuesto impopular sobre molienda y el restablecimiento del equilibrio en el presupuesto, que resolvió la cuestion financiera.

La reforma electoral, de la cual surgió la Cámara actual, puso término á una segunda dificultad, realizando una de las cláusulas del programa liberal.

La entrada de Italia en el acuerdo celebrado entre Alemania y Austria, fué, en el dominio de la política estrangera, otra satisfaccion dada á la opinion, al mismo tiempo que un triunfo para el ministerio.

Un diario de San Petersburgo ocupándose de la presencia de estrangeros en la coronacion del Czar, dice que Rusia se consideraba feliz con recibir tales demostraciones de estimacion y amistad, prueba evidente de que en el mundo entero se conocen las nobles intenciones del Emperador, su política leal y los esfuerzos que hace para mejorar la situacion material y moral de su pueblo. La presencia de numerosos representantes de la prensa es tambien un hecho de grande importancia. La acogida que el Emperador recibió en Moscou prueba el amor del pueblo ruso á su soberano y la falta de fundamento de los rumores que en estos últimos años han circulado con reconocida mala intencion. Deseamos, añade, que la verdad sea ahora conocida en lo tocante á Rusia y consolide las amistades de nuestro soberano. Las fiestas de Moscou son fiestas pacíficas en el sentido estricto de la palabra.

De Copenhague comunican con fecha 26 de Mayo que el rey de Dinamarca recibió una diputacion que le presentó las resoluciones adoptadas en una reunion popular del partido de la izquierda, adhiriéndose al mensage del Folkething en lo concerniente á la eleccion de los ministros, respetando los derechos del pueblo. El rey declaró que defenderia su derecho de escoger por sí mismo sus ministros.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra hubo el 25 de Mayo importantes debates sobre la cuestion de Armenia.

Un diputado de la minoria ministerial preguntó si el gobierno se propondria adoptar en breve medidas diplomáticas para conseguir de Turquía la ejecucion de las reformas prometidas á las provincias europeas y asiáticas del imperio por los artículos 23 y 61 del tratado de Berlin. A juzgar por los discursos del jefe del gabinete y del Sub-Secretario de Negocios Extranjeros, parece que Inglaterra se considera como único árbitro de los destinos de Turquía. Ahora cuesta creer que la Europa consienta en empeñarse en el camino á que Mr. Gladstone mostró querer llevarla.

Los Reyes de Portugal son efusivamente obsequiados en España. Hubo en el viaje á Toledo, donde el rey de España ordenó se fabricara una espada para su real visitante, una gran corrida de toros y visitas á la famosa hermita de Santa Maria del Blanco, al templo de San Juan de los Reyes y á la histórica Catedral. En Madrid hubo banquetes, cacerías, veladas literarias, saraos, etc., etc. El Rey Alfonso XII pronunció un bríndis felicitándose por la venida de los Reyes de Portugal. Prometió contribuir para que aumentasen las buenas relaciones y la concordia, conservando ambas naciones sus respectivas libertades, independencia y autonomía, considerándolas una sola nacion por el floreciente estado de la Península. Brindó por la salud y la prosperidad de la familia real portuguesa y por la ventura del pueblo portugués, tan digno de las libertades que disfruta. Terminó agradeciendo el cordial acogimiento que Portugal dispensó el año pasado á la Córte española.

El rey Don Luis respondió en términos análogos haciendo votos por el engrandecimiento, la union y la concordia de ambos pueblos, hermanos por la historia y por sus respectivos intereses. Dijo que el fin del viaje era únicamente sancionar y estrechar la cordial alianza de dos pueblos que viven la vida de la propia nacionalidad y terminó manifestando su satisfaccion por el acojimiento y prueba de afecto, cariño y consideracion que le dispensa el noble pueblo español.

Dice un telegrama de Moscou de Mayo 28: El Czar, respondiendo á las felicitaciones de los Jefes de Estado, dijo que tenia conciencia de las responsabilidades que le imponia su coronacion. El baile de la Córte, deslumbrante. El Czar danzó con la Czarina, con la reina de Grecia y con las señoras Waddington y Jaures, esposas de los embajadores de la república francesa. La Czarina danzó con los señores Waddington y Jaures y con el embajador de Alemania.

Segun un diario europeo, parece que la causa más decisiva en la evolucion política italiana fué el acuerdo de Italia y los dos imperios del centro de Europa. Hace un año ó dos, Bismarck, manifestándose abiertamente contra el parlamentarismo, indicaba la instabilidad ministerial que este régimen producia en Italia. Era una advertencia, dice el citado diario, á que Depretis no dejó de prestar la cuidadosa atencion que merecia, y que sin duda hízole comprender la necesidad de separarse de la fraccion inquietadora de la mayoría y de aproximarse tanto cuanto fuese posible á la derecha, dando así bases simultáneamente más amplias y más conservadoras al gobierno.

Esta política tenia al mismo tiempo la ventaja de dar satisfaccion al Austria, rompiendo con el irredentismo y sus fautores mas resueltamente de lo que los ministerios italianos habian osado hacerlo hasta entonces. Por último, separándose de Crispi y Nicotera, Depretis se libertaba del partido de hostilidad contra la Francia y se desempeñaba así de un compromiso contraido con sus poderosos protectores que no queriendo la perturbacion de la paz europea, exigian de Italia que abandonase la actitud que tomó despues de los acontecimientos de Túnez.

Las últimas noticias recibidas de Madagascar preocupaban, como era natural, la atencion pública en Francia.

El cuerpo expedicionario francés en Tonkin perdió al valiente oficial que acababa de ser definitivamente elevado al comando de la marina de aquel país, comandante Enrique Rivière. Fué muerto en una salida operada por la guarnicion francesa de Hannoi para reprimir á los annamitas. Este hecho de armas costó pérdidas sensibles; un oficial superior fué mortalmente herido y las compañias de desembarque tuvieron 27 muertos y 51 heridos en sus filas.

La Cámara de Diputados de Francia se ocupaba del informe de la Comision que examinaba el proyecto relativo á Tonkin, enmendado y remendado por el Senado, cuando el Ministro de Marina leyó un telegrama del almirante Meyer, comandante de la estacion militar de la China, que decia que era evidente la necesidad de vengar la muerte de los soldados franceses y de mantener el prestigio del pabellon nacional. Esto disipó la resistencia que algunos diputados habian manifestado. Así que apareció en la Cámara el proyecto, este fué adoptado por unanimidad de 494 votos.

Los soberanos de Portugal eran esperados en Lisboa el 13, de regreso de su viaje á España.

El Gobierno francés dió órden para que salieran de Tolon con destino á Tonkin varios trasportes de guerra; de Constantina tambien salieron refuerzos con el mismo destino.

LÓNDRES, Mayo 27—Un despacho via Tiflis y San Petersburgo dice que es inminente un serio rompimiento de relaciones diplomáticas entre Francia y China, á causa de la cuestion de Tonkin.

El comandante en jefe de las tres provincias vecinas de Tonkin está encargado de tomar las medidas necesarias para facilitar la marcha de la espedicion francesa.

El mismo despacho agrega que el Ministro francés en Pekin recibirá próximamente sus pasaportes y que el Ministro chino en Paris pedirá los suyos.

**Paso Hondo—La República Argentina y el Brasil—Cambio de notas—Noticias orientales**

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Junio 20—*A Patria* de hoy dice que el relatorio presentado al parlamento brasilero por Lorenzo Albuquerque, ex-Ministro de Relaciones Exteriores, ocúpase de la cuestion Paso Hondo en términos bastante enérgicos, lo que hace que al mencionado diario no le sea posible transcribir algunos párrafos.

En las Cámaras brasileras, interpelando el Sr. Cantas sobre el estado de la cuestion de límites con la República Argentina, el Ministro de la Guerra contestó que las relaciones de ambos países no han sufrido alteracion alguna y que nada induce á creer que no se arribe á una solucion amigable.

En el relatorio del Ministro de Relaciones Exteriores, se lee:

"Es una página triste la de nuestras relaciones con la República Oriental del Uruguay. Triste, porque recuerda la barbárie con que fueron muertos algunos súbditos brasileros reclutados para el servicio militar, con violacion de un tratado vigente; triste, porque ese hecho no fué producido por un particular sinó que aparece haberse cometido en presencia de un agente de la fuerza pública investido de una alta categoría; triste, porque una série de sumarios instruidos para averiguar la verdad y castigar á los culpables, solo ha servido hasta ahora para asegurar á estos la mayor impunidad, y triste, en fin, porque el Gobierno Imperial, debiendo insistir en su demanda de justicia y debiendo pedir la satisfaccion de sus derechos, ha tenido y tiene delante de sí un lamentable obstáculo, cual es la relacion de consanguinidad que existe entre el principal acusado y el Jefe de la República Uruguaya."

Con motivo de estos juicios, se ha dicho que se han cambiado notas de carácter grave entre la Cancillería Oriental y la Legacion Brasilera.

Dícese que en el entrante mes el coronel Joaquin Santos partirá para Europa, alejado por su hermano el general y respondiendo á exigencias del gobierno brasilero en la cuestion Paso Hondo. Dícese que le sustituirá Valentin Martinez, nombrado jefe político interino de Canelones.

Discútese en el Senado sobre si igual suma debe acordarse para cada uno de los monumentos á Zabala y Garibaldi. El debate sobre la importancia de los dos personajes ha sido acalorado.

Barreto está enfermo en cama desde ayer.

**Banquete al representante de "La Nacion" en Mendoza—Brindis cambiados—Nuevos temblores de tierra—Frio intenso.**

(De nuestro corresponsal)

MENDOZA, Junio 20—Al banquete de despedida ofrecido anoche en la Exposicion al enviado especial de LA NACION, señor Mitre y Vedia, asistieron el Gobernador de la Provincia, los miembros de la Comision de la Exposicion y del Club Industrial y un numeroso concurso de representantes del foro, de la prensa, del profesorado, del comercio, de la industria, etc.

Inició los bríndis el presidente de la Comision Directiva de la Exposicion, agradeciendo el eficaz y valioso concurso prestado á esta última por LA NACION y su representante en Mendoza, y abundando en consideraciones sobre las causas que habian hecho que la personalidad de este fuese á todos simpática y de todos apreciada.

El Gobernador Segura adhirióse al bríndis en honor del General Mitre, una de las más altas personalidades del país, haciendo votos por que fuera un hecho la proyectada reposicion de grados y saludando al representante de LA NACION, que tan señalado servicio prestaba á Mendoza con sus trabajos.

Hicieron uso sucesivamente de la palabra los doctores Calle, Lencinas, Guiñazú, Suarez, Bermejo, señores Barrionuevo, Salcedo, Ruiz Huidobro, Vazquez de la Morena y otros, espresándose todos en honrosos términos para el enviado especial y para el gran diario que representaba, y haciendo votos por su felicidad y por que Claudio Caballero no olvidase á Mendoza, donde tantos amigos dejaba leales y sinceros.

El Sr. Mitre y Vedia agradeció en términos efusivos la honrosa manifestacion, añadiendo que sus actuales trabajos sobre Mendoza no eran mas que el principio de los que se proponia llevar á cabo, y declarándose siempre amigo decidido de sus amigos de Mendoza, los que podrian contar, así como la provincia entera, con su concurso en todo tiempo, en bien de esta última. Dijo en el curso de la improvisacion que las manifestaciones generosas de que habia sido objeto desde su llegada tenian para él mayor alcance que el que pudiera atribuírseles juzgándolas solamente por apariencias, y eran á su modo de ver grato signo de los tiempos que alcanzamos.

Cuántas veces, agregó textualmente, desde las columnas del diario que dirijo, no se ha hecho, no he hecho yo mismo fuego á bala rasa, si no directa y personalmente, sobre muchas de las personas que rodean esta mesa, seguramente sobre sus ideas y tendencias políticas, sobre sus aspiraciones y sus trabajos! Y ha bastado, señores, que un representante de ese diario venga á Mendoza en nombre de una idea de bien y de progreso, á realizar una tarea fecunda, para que todos sin escepcion segunden noblemente sus esfuerzos, lo estimulen con palabras y acciones cariñosas y se agrupen en torno de él para honrar en su persona, no al individuo, modesto obrero al servicio del pueblo, sino á la idea que representa, al propósito que persigue, y á los resultados á que aspira. Tales demostraciones, concluyó diciendo el orador, honran más á los que las dispensan que á los que las reciben.

Dos bandas de música amenizaban el acto.

A la terminacion del banquete todos los presentes acompañaron al representante de LA NACION hasta su domicilio.

Esta mañana, de 6.36 á 6.37 sintiéronse tres fuertes remezones de tierra con la misma direccion que el de ayer, es decir, de Norte á Sur.

El frio continúa muy intenso, hablándose de nevadas hasta en las sierras más cercanas.

**Llegada del Dr. Mantero al Uruguay—El Dr. Mason—El asunto Unzué—Otras noticias.**

(De nuestro corresponsal)

URUGUAY, Junio 20—A pesar del frio que reinaba, más de ochenta personas fueron á recibir al Dr. Mantero esta madrugada. Las que no cupieron en el vaporcito, quedáronse en el puerto. El Dr. Mantero presentó su renuncia de Ministro de Hacienda á los cincuenta dias de haberse recibido de ese cargo.

El oficial mayor de Gobierno, Dr. Mason, embarcóse para esa.

El diputado Berduc se ha embarcado para el Paraná.

El acta levantada por el Secretario municipal D. Salvador Ocampo hace constar que el corte del monte verificado por el encargado del Sr. Unzué es de seiscientos metros de largo por veinte de ancho, próximamente; entre los arroyos China y Tala hay más de cien chacras, muchas de ellas antiguas. Añade que es inexacto que la Municipalidad haya demandado alguna vez al Sr. Unzué.

El Dr. Moreno ha sido nombrado en reemplazo del Dr. Miguez, vocal de la Comision de Instruccion Pública.

El termómetro centígrado marca doce grados. Aire seco.

**Saludo al General Mitre**

BAHIA BLANCA, Junio 20—Al Señor General Don Bartolomé Mitre—Los vecinos de Bahia Blanca que suscriben saludan al ilustre ciudadano al regreso á su patria.—Tomás Danilovich, Felipe Caronti, Mariano Mayo, Juan Cárlos Ortiz, Juan Molina, Jorge Liddle, Adela Casati, Laureano V. Isla, Leon Harera, Luis Lamberti, Toribio Villar, Eliseo Casanova, Nicanor Covira, José Caballero, Jorge Gowland (hijo), M. Zambonini, Juan Masaro, Agustin Mascarello, B. de Ipola, Luis M. Tasso, Ignacio Amarillo, Francisco Romano, Gerardo Helguera, Manuel Aristarani, Modesto Garcia, Máximo Peralta, Francisco Maimó, H. Tardien, E. P. Goodhall, Enrique Harris, Tomás Abbate, Juan Orfila, Lorenzo Mascarello, Juan Caronti, Felipe C. Caronti, José Mascarello. Siguen las firmas.—*Luis Caronti.*

**Noticias comerciales y marítimas**

MONTEVIDEO, Junio 20—*Al Agente*—El 18 del corriente pasó por Rio Janeiro el vapor *L'Italia* para el Rio de la Plata.

MONTEVIDEO, Junio 20, 3 p. m.—*A la Bolsa*—Swansea, *Herminia*—Liverpool, *Galicia*.—Deuda amortizable, á 19½—1200 arrobas lana fina de Dolores, con barriga y cordero, á precio reservado.—Sale el *Cosmos*.

## NOTICIAS

**Puntos sobre las íes**—Esplicamos brevemente en nuestro número de ayer el espíritu y alcance del proyecto de ley presentado por el señor Senador Barros, reglamentando la forma en que debe efectuarse la reincorporacion al Ejército de los jefes militares dados de baja á consecuencia de los sucesos políticos de 1880.

Ciñendonos á los términos del proyecto, dímosle á este su interpretacion lógica y correcta.

Para hacer aun más claro y perceptible el pensamiento del Senador por la Rioja, diremos que este presenta en su proyecto como *non avenue* la separacion de dichos jefes, para el efecto de la reposicion en sus grados, es decir, que vuelven aquellos á figurar en el escalafon del Ejército con los mismos títulos y prerogativas de que antes gozaban; recuperan, en una palabra, su estado militar, en toda su estension legal.

En efecto: el artículo 3° de la ley de ascensos dice así: "Habrá en el ejército, cuando más: tres Tenientes Generales, seis Generales de Division, doce Generales de brigada.

"Art. 4° Los actuales Coroneles Mayores serán considerados en adelante como Generales de Division y los Brigadieres Generales como Tenientes Generales".

El artículo 5°, que el señor Barros invoca, puede considerarse como disposicion transitoria de la ley de ascensos, cuyo objeto no ha podido ser otro que el de dejar claramente establecido que ella no altera derechos, ya adquiridos antes de la promulgacion de aquella.

Los legisladores al proyectar la ley tuvieron presente que el número de Brigadieres Generales que figuran en el escalafon militar excede de tres, que es el máximum fijado por la ley—y como ciñendose á los términos de esta no era posible darle cumplimiento sin rebajar arbitrariamente al mayor número, el Senado respetó los derechos adquiridos, declarando esplícitamente en el artículo 5° "que las anteriores disposiciones (á saber, artículos 3° y 4° ya citados) no producen la vacante del empleo de ninguno de los Generales ó Brigadieres existentes actualmente y que excedan al número fijado."

Tal es en términos concretos la significacion y alcance del artículo 5°, el cual, como hemos dicho, solo puede considerarse como una disposicion transitoria, que perderá su efecto legal con la cesacion de las causas que lo hicieron necesario.

La intencion del Senador Barros preséntase entonces intergiversable y clara. El ha querido que la reposicion sea ámplia y completa, dando á cada uno lo que por derecho corresponda, sin reticencias ni cortapisas. Para los efectos legales del proyecto, repetimos, la separacion de los jefes superiores no ha existido—justa ficcion que hacia necesaria el respeto al principio constitucional que consagra la no retroactividad de las leyes.

**Las poesías de Encina**—Se han publicado anteayer en un hermosísimo librito de 111 páginas los tres cantos del poeta Encina, que aun no habian sido coleccionados.

Acompáñanlos una carta de D. F. Javier Muñiz á Encina, un estudio del Dr. Lucio V. Lopez sobre el Canto al arte, un artículo necrológico del mismo Dr. Lopez sobre Encina, otro de *La Tribuna Nacional* sobre el mismo tema, el discurso del Dr. D. Juan Cárlos Gomez en la tumba de Encina y los hermosos versos que la muerte de este inspiró á su pariente el jóven poeta Eduardo Saenz.

La publicacion á que nos referimos lleva el lema latino *In memoriam* y puede á la verdad decirse que servirá para conservar el recuerdo del insigne poeta, tempranamente arrebatado á la vida. Este libro, que ha de figurar en muchas bibliotecas, llevará tambien consuelo á las almas y delectacion á los espíritus. Pueda él ser muchas veces reeditado!

**Banquete electoral**—Estamos en vísperas de un nuevo suceso electoral.

Se trata de un banquete en proyecto, con que será obsequiado el actual Ministro de Gobierno Dr. D'Amico, y en cuyo acto se proclamará su candidatura para suceder al Dr. Rocha en el Gobierno de la Provincia.

Los trabajos se han iniciado por una comision especial nombrada al efecto.

El banquete tendrá lugar en uno de los teatros de esta ciudad, habiéndose fijado la cuota de dos mil pesos m/c por cubierto.

Despues se quejarán los habitantes de la Provincia de no tener amplia libertad para elegir sus mandatarios.

**Los cronistas en el Congreso**—Ya no se verá á los cronistas de los diarios de la Capital pasear su aburrimiento en los pasillos y corredores de la casa del Congreso durante los intermedios ó mientras se celebran las interminables sesiones secretas.

El Secretario Sorondo, convencido del sério peligro que corrian, expuestos á catarros y pulmonias con las corrientes de aire helado que reinan permanentemente en los corredores del palacio de las leyes, ha dispuesto un departamento especial para que se recojan.

Para ello ha sido desalojada la Comision de Inmigracion, Tierras y Colonizacion, de la sala que ocupaba.

En esta se ha colocado una gran mesa-escritorio provista de todos los útiles necesarios, sillas y una mesa especial para colocar las tazas en que se les servirá té, como á cualquier hijo de la patria, del mismo que con tanta delicia saborean los que de ella se denominan padres.

**El gobierno municipal**—En los acuerdos del gabinete provincial está á la órden del dia un proyecto que en breve será sometido á la consideracion de la Legislatura organizando y estableciendo el régimen municipal por eleccion popular en las ciudades de la Provincia.

El citado proyecto, acompañado de su respectivo mensaje, será enviado á la Legislatura á fines de la presente semana ó principios de la próxima.

**Comision de auxilios á la Rioja y Catamarca**—La Comision Central de Auxilios á la Rioja y Catamarca ha hecho saber por medio de la prensa á las personas nombradas para constituir las comisiones parroquiales, y que aun no hayan aceptado el encargo, que es conveniente contestar á la brevedad posible si aceptan ó no el cargo para que han sido designadas.

La Comision central encarece la urgencia de la respuesta.

**Plano catastral de Chivilcoy**—Se acaba de publicar un gran plano de Chivilcoy, construido y dibujado en ese mismo pueblo por el señor Julio Suffert é impreso en esta ciudad en el establecimiento del Sr. Kraft.

El plano del Sr. Suffert es casi un catastro y su gran escala (1 milímetro por 2 varas), que permite indicar con mucho detalle todos los accidentes, lo hace sumamente útil.

**La vacuna en 1882**—Ha aparecido en folleto la memoria anual de la Administracion municipal de vacuna humana, correspondiente al año pasado.

Segun ese documento, se han vacunado en todo el año 1495 individuos del sexo masculino y 1647 del sexo femenino.

Se han suministrado además por la Administracion á diversas autoridades y corporaciones, 456 tubos de ampolla, y 115 tubos rectos con virus, 16 costras de vacuna y 1 placa de vidrio con vacuna.

El personal de la Administracion se compone de 21 personas.

**Combate con los indios**—El coronel Obligado hizo ayer un telegrama al Gobierno Nacional dando cuenta de que las tropas de su mando sorprendieron á los indios tobas á 45 leguas de Reconquista (frontera Norte de Santa Fé—Chaco), derrotándolos, tomándoles como 120 prisioneros y chusma de las tribus de los capitanejos Nolasco y José Petizo y 300 caballos, tan flacos que pocos consiguieron llegar con vida á la frontera.

La escasez de caballos obligó á la fuerza vencedora á no continuar la persecucion á los tobas.

**Noticias postales**—Las Administraciones de Correos de Suecia, Costa-Rica y la Isla de Barbada han avisado que darán curso á las tarjetas postales con respuesta paga.

—La Administracion de Chile comunica que en la parte del territorio peruano ocupado por las fuerzas chilenas, la correspondencia se franquea exclusivamente con timbres chilenos, por haber sido retirados de la circulacion los timbres peruanos.

**El sargento mayor Hernandez**—Hállase entre nosotros, de regreso de su viage á Alemania, el sargento mayor D. Lázaro Hernandez, que despues de haber sido uno de los mejores alumnos del Colegio Militar y uno de los más distinguidos oficiales del ejército, fué á Europa á perfeccionar y estender sus conocimientos.

Parece que se trata de confiarle un puesto importante, pues, á penas llegado el sábado, ha sido llamado ayer por el Presidente de la República.

**El señor D. Tomás F. Agar**—A bordo del Maskelyne parte hoy el señor D. Tomás F. Agar, cónsul general de la República en Escocia, con residencia en Glasgow, donde presta señalados servicios al país que representa.

Deseámosle un viaje feliz.

**El Sub-Prefecto del Tigre**—Encuéntrase gravemente enfermo en cama el Sub-Prefecto del Tigre, teniente coronel D. Demetrio Seguí.

Los médicos que lo asisten desesperan de salvarlo.

**Sesion secreta**—La Cámara de Diputados Nacionales se reunió ayer en sesion secreta á las 2.10 p. m.

Continuó tratando el despacho de la C. de Hacienda en el proyecto declarando deuda externa de la Nacion los fondos públicos creados para aumentar el capital del Banco Nacional.

El Sr. Paz, que firmó el despacho en disidencia y que aconseja el aplazamiento del asunto, continuó analizando el contrato de negociacion celebrado por el Directorio del Banco y señalando sus desventajas.

A las 6 p. m., hora en que terminó su discurso, se levantó la sesion.

En la próxima, que tambien será secreta, contestará á su informe el Dr. Chavarria, miembro informante de la mayoría de la C. de Hacienda.

**Aduana de la Capital**—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 83,304.22 m/n.

En los diez y siete dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.059,907.44 m/n.

**Enganche**—Han partido de esta ciudad con destino á Tucuman y Santiago del Estero varios oficiales que van con el objeto de enganchar soldados para remontar el ejército de línea.

**Ferro-carril del Sur**—Por decreto de ayer el Ministerio del Interior resolvió autorizar á la empresa del ferro-carril del Sur para proceder al ensanche de la estacion Central de pasajeros y carga en la plaza Constitucion de acuerdo con los planos presentados.

**Rematador**—Ante la Cámara en lo Comercial, D. Vicente Moneta prestó ayer el juramento de práctica para ejercer la profesion de rematador público.

**Ochenta mil nacionales**—Para la prosecucion de los trabajos del ramal férreo á Santiago del Estero, en acuerdo de Ministros se votaron ayer $ 80,000 m/n.

**Guardia-marinas sin despachos**—El habilitado pagador del Ministerio de Marina procederá hoy al pago de los sueldos devengados por los guardia-marinas sin despachos.

**Oficina meteorológica**—El Rector del Colegio Nacional de Catamarca ha sido autorizado para adquirir los instrumentos necesarios á objeto de establecer en dicho Colegio una oficina destinada á observaciones meteorológicas, sujetándose en todo á las instrucciones que le serán dadas por la Oficina Central de Córdoba.

**Racionamiento**—Con fecha de ayer ha sido aceptada la propuesta de D. Domingo Meriles para la provision de raciones al personal ocupado en los trabajos del ferro-carril á Santiago del Estero, debiendo pagársele cada racion á 28 y 27 centavos m/n. El contratista, en garantia del contrato, deberá depositar en el Banco Nacional la suma de $ 7,500 m/n.

**El telégrafo en Misiones**—D. W. J. Martinez, constructor del telégrafo en Misiones, comunicó ayer al Ministerio del Interior haberse terminado la línea hasta Posadas, agregando que, de acuerdo con la opinion del Departamento de Ingenieros, debiera continuarse esa línea hasta la ciudad de Corrientes.

**Ferro-carril del Este Argentino**—El Ministerio del Interior dictó ayer órden de pago por la cantidad liquidada de $ [illegible] m/n que cobra la empresa del ferro-carril del Este Argentino, por la garantia correspondiente al año 1882, quedando la compañia obligada á la devolucion de las cantidades que del exámen y liquidacion definitivos resultaren habérsele pagado de más.

**Edificio para la Policía**—El Ministerio del Interior resolvió ayer aprobar el proyecto de contrato celebrado entre el arquitecto D. Juan A. Buschiazzo y el Director del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion en representacion de ese Ministerio, para la confeccion de los planos, proyectos y presupuesto de un edificio para la Policía de la Capital; debiendo al efecto el arquitecto Buschiazzo ponerse de acuerdo con el Jefe de Policía á fin de preparar el bosquejo antes de formular el proyecto del edificio.

**Colegio Nacional de la Rioja**—Por disposicion del Ministerio de Instruccion Pública, el Departamento de Ingenieros enviará á la Rioja uno de sus empleados con el objeto de inspeccionar y proponer las reparaciones que necesita el edificio del Colegio Nacional de aquella ciudad.

**Federalizacion de Posadas**—Proponiendo la federalizacion del pueblo de Posadas, cedido por la provincia de Corrientes para Capital del territorio de Misiones, el Ministerio del Interior envió ayer al Congreso el siguiente proyecto de ley, acompañado del respectivo mensaje:

Art. 1° Acéptase la cesion que hace la provincia de Corrientes á la Nacion del pueblo de Posadas con el área de terreno cedida por dicha provincia por ley de 26 de Agosto de 1882, cuyos límites fijados en la referida ley, son los siguientes: por el Este el territorio de Misiones, por el Norte el rio Paraná hasta donde forma barra el arroyo Itaembé; por el Oeste este mismo arroyo hasta sus nacientes, desde donde se trazará una línea que pasando por el mojon N. O. de la propiedad de doña Luisa F. de Alurralde, termine en el mojon colocado en las fuentes ó nacientes del arroyo Chirimay, cuyo mojon es uno de los divisorios del territorio de Misiones, todo lo que será establecido y amojonado por peritos nombrados por el P. E. de la provincia de Corrientes.

Art. 2° Declárase Capital del territorio de Misiones, el pueblo de Posadas.

Art. 3° Autorízase al P. E. para celebrar con el Gobierno de Corrientes los arreglos necesarios á fin de dar cumplimiento á la presente ley.

**Espropiacion**—El Ministerio del Interior sometió ayer á la aprobacion del Congreso un proyecto por el cual se declara de utilidad pública la espropiacion de los terrenos pertenecientes á los herederos de doña Isabel Lopez de Marquez y á los señores Florencio Nuñez y Ca., ubicados en las inmediaciones de la fábrica nacional de ladrillos en San Isidro.

La Comision de las obras de salubrificacion de la capital, procederá á hacer efectiva la espropiacion total ó parcial de los referidos terrenos con sujecion á la legislacion vigente.

**La estátua á Garibaldi**—Por el Ministerio del Interior se dirigió ayer al Congreso el siguiente mensaje:

La Comision Municipal de la Capital autorizó en 12 de Octubre de 1882 la ereccion de una estátua en el Municipio en honor del general italiano D. José Garibaldi y habiéndose sancionado con posterioridad la Ley Municipal, elevó al P. E. el adjunto expediente consultando el alcance que debe darse al art. 51 de la ley referida.

En la discusion que tuvo lugar en el H. Congreso con motivo de la sancion de la Ley Municipal no se explicó si la escepcion que consigna el artículo citado se refiere solamente á las estátuas ó monumentos ya ejecutados ó si comprende tambien á los autorizados aún cuando no estén ejecutados.

El P. E. somete la consulta á que se refiere el expediente adjunto á la consideracion del H. Congreso y á fin de que se digne establecer la interpretacion del artículo 51 de la Ley Municipal. Dios guarde á V. H.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

**Telégrafo Nacional**—5 p. m. Línea Norte funciona hasta Salta. Sud hasta Colorado. Trasandino hasta Villa Maria. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

**Consejo Deliberante**—Anoche celebró sesion el Consejo Deliberante Municipal.

Antes de darse cuenta de los asuntos entrados, se autorizó al Presidente para formar la terna de la cual debe ser nombrado el Juez de Paz suplente de la seccion 16.

En virtud de esta autorizacion, el Presidente formó dicha terna, en la siguiente forma: Sres. Dr. José I. Perez, Joaquin Toledo y Sotero Vazquez.

Se autorizó además, al Presidente á formar en lo sucesivo las ternas para la provision de las vacantes que se produzcan de esa clase de empleos.

Asuntos entrados:

El municipal Aleu y otro presentan un proyecto modificando la ordenanza vigente sobre clausura de las casas de comercio en los dias domingo (A la Comision de Beneficencia y Moralidad Pública).

Los concejales Zenavilla y Boeri presentan un proyecto sobre demolicion del antiguo Hospital de Hombres (A la Comision de Obras Públicas).

Los representantes de las empresas de "Gas Primitivo" y "Buenos Aires", hacen algunas observaciones al proyecto de ordenanza reglamentando el impuesto sobre medidores de gas (A la Comision de Seguridad).

La Comision especial nombrada para dictaminar sobre el mensaje del Intendente, observando el sorteo hecho por el Consejo de las mesas receptoras de votos para la eleccion del domingo próximo de un municipal por la parroquia de San Miguel y de dos por la de Santa Lucía, se espide aconsejando insistir en el sorteo verificado.

Tratado sobre tablas, se votó el despacho y fué aprobado.

Se pasó á la órden del dia, con un despacho de la Comision de Hacienda en el mensaje del Intendente anunciando el próximo vencimiento del contrato de alumbrado á gas del municipio, aconsejando se saque á concurso el mejor sistema de ese servicio, prévios los ensayos necesarios y mediante la publicacion de avisos en los diarios de las principales ciudades europeas y de Estados Unidos.

Fundó estensamente este despacho el municipal Dr. Aleu.

Despues de un cambio de ideas entre los señores Parodi y Bortolozzi, y de un cuarto intermedio para dar lugar á que la Comision presentase su despacho en forma de proyecto, se votó este y fué aprobado.

(Durante el cuarto intermedio se presentó en el recinto el Sr. Antonino Cambaceres, figura política de actualidad, apresurándose algunos, no todos los municipales, á saludarlo y estrecharle la mano efusivamente).

La sesion terminó en seguida, siendo las 10 y 30 p. m.

**Sepultura para el Dr. Moreno**—Ha sido destinada á estudio de la Seccion de Higiene del Consejo Deliberante, una solicitud de la viuda del Dr. D. José M. Moreno, pidiendo la cesion gratuita de un terreno en el cementerio del Norte á objeto de hacer construir un panteon para guardar los restos de su finado esposo.

El nombre del Dr. Moreno basta para recomendar la solicitud, que de seguro será favorablemente despachada.

**Rodriguez Peña y General Viamonte**—Hé aquí el texto del dictámen expedido por la Comision del Consejo Deliberante sobre el proyectado cambio de nombre de las calles de Temple y Garantías.

Señor Presidente del Consejo Deliberante:

El Sr. Rodriguez Peña fué iniciador y servidor decidido de la revolucion de Mayo, como dice el Sr. Intendente en su nota al Consejo, y por lo tanto merecedor de que su nombre sea conmemorado en una de las calles de esta ciudad.

La Comision cree que puede cambiarse el nombre de la calle Garantías por el de este ilustre ciudadano, y el de la de Temple por el del General Viamonte, en que vivió y en cuya casa reside aún un miembro de su familia.

En una Comision de la última Municipalidad se encontraba en proyecto una ordenanza por la cual se disponia el cambio de nombre de la calle de Temple, que nada significa, por el de General Viamonte, segun ha informado el Sr. Municipal Dr. Parodi, y á la que se refirió el Dr. Mansilla en una sesion anterior.

Los servicios del señor General Viamonte son notorios. Como segundo Jefe de los afamados Patricios, combatió á los Ingleses en la Reconquista y en la defensa de esta Capital en los años 1806 y 1807.

Fué precursor y actor en la Revolucion de Mayo, y en las guerras de nuestros primeros ejércitos guerreó para alcanzar la Independencia.

Como pacificador y mantenedor de las instituciones libres fué tres veces gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

El Gobierno Nacional, cuando su familia, hace poco tiempo, hizo venir sus restos del extranjero donde murió emigrado, le decretó los honores que correspondian á su rango militar y á un prócer de la Patria. Son títulos que lo hacen acreedor á que su nombre sea conmemorado en una calle de esta Capital.

Atento lo expuesto, la Comision se permite proponer que la H. Corporacion se sirva ordenar:

1° Que la calle Garantías lleve en adelante el nombre de Rodriguez Peña.

2° Que la del Temple cambie este nombre, y se designe en lo sucesivo con el de General Viamonte.—Buenos Aires, 18 de Junio de 1883.—*Tejerina—Hammer—Spiro Ungaro.*

**Plaza 11 de Setiembre**—Se habia anunciado que para el 11 de Setiembre próximo, seria inaugurado el paseo del Once.

A consecuencia de llevarse á cabo los trabajos con bastante lentitud, la inauguracion no podrá tener lugar en la fecha indicada.

Probablemente será postergada hasta fines del corriente año.

**Comisiones de Higiene**—Las comisiones seccionales de higiene nombradas últimamente por la Municipalidad, están procediendo á su instalacion.

**Fiestas julias**—Para la celebracion de las próximas fiestas julias la Municipalidad de la Capital votará la suma de dos mil pesos fuertes.

**La calle de Corrientes**—Dias pasados escribimos un suelto referente al pésimo estado de la calle de Corrientes, desde la de Callao hasta el 11 de Setiembre.

A pesar de haber demostrado la urgencia de proceder á la reparacion de esa calle, no se ha hecho hasta ahora nada sobre el particular.

Está ese trecho en el mismo estado de antes, con el agregado de grandes pantanos que se han formado á consecuencia de las últimas lluvias.

Dada la poblacion aglomerada en ese barrio y la circunstancia de haber desaparecido el peligro que antes ofrecia la via del ferro-carril del Oeste, es fuera de duda que la citada calle merece un poco más de atencion que la que se la dedica, y que hay el deber de colocarla en condiciones de que pueda ser utilizada como las demás vias públicas.

Volvemos, pues, á insistir en nuestras anteriores indicaciones, esperando que la Municipalidad les prestará preferente atencion y tratará de atenderlas á la brevedad posible.

**La viruela**—Ayer se denunciaron á la Municipalidad los dos siguientes casos de viruela: N. N., Estados-Unidos 536; Casilda Bousil, Lorea 94.

**Propiedad fiscal**—El Dr. D. Macario Torres se ha presentado á la Municipalidad denunciando como de propiedad fiscal los terrenos situados en las calles de Chile 1018 al 1022 y Perú esquina á San Juan.

**Senado Provincial**—La Cámara de Senadores no se reunirá hoy por no estar citada ni tener asuntos á la órden del dia.

**Legislatura Provincial**—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las 3 p. m.

Se dió cuenta de varias notas de trámite que fueron destinadas al archivo.

Se pasó á la órden del dia, continuando la discusion en particular del proyecto sobre emision de fondos públicos para indemnizar á las sucesiones de Porcel de Peralta y Callejas.

El debate fué largo, y tomaron parte en él los Ministros de Hacienda y de Gobierno.

Votados los artículos del proyecto fueron aceptados.

La sesion terminó en seguida.

**Ejido de Mar del Plata**—La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados de la Provincia, se ha ocupado del proyecto enviado por el P. E. sobre ejido del pueblo Mar del Plata.

En sustitucion, la Comision aconseja la aceptacion de este otro proyecto:

Art. 1° Declárase de utilidad pública la espropiacion de los terrenos necesarios para el ejido del pueblo Mar del Plata.

Art. 2° La Provincia formará el ejido del pueblo Mar del Plata con arreglo á las disposiciones de la presente Ley.

Art. 3° Se declara que para formar el ejido del pueblo Mar de Plata es indispensable la adquisicion de los bienes privados que á continuacion se espresan:

*a)* Media legua, equivalente á mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, noventa y dos áreas y ocho centiáreas de tierra de propiedad de don Luis Peralta Ramos.

*b)* Media legua, equivalente á mil trescientas cuarenta y nueve hectáreas, noventa y dos áreas y ocho centiáreas de tierra de propiedad de doña Cecilia Peralta Ramos.

*c)* Las siguientes tierras de propiedad de don Jacinto Peralta Ramos y don Pedro Luro:

1° Cuarenta y nueve chacras de cuatro manzanas de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados cada una.

2° Dos mil doscientas cuarenta y ocho manzanas en varias chacras, de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados cada una.

3° Mil quinientos solares de veinte varas de frente por cincuenta varas de fondo cada uno, igual á diez y siete metros y treinta centímetros, por cuarenta y tres metros y treinta centímetros.

4° Veinte quintas de dos manzanas de diez mil varas cuadradas ó sean siete mil cuatrocientos noventa y nueve metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados cada una.

Art. 4° Las espropiacion de las chacras, quintas, manzanas y solares se llevará á efecto solamente sobre aquellas que no se encuentren cultivadas ó pobladas.

Art. 5° El Poder Ejecutivo procederá á hacer la espropiacion, sujetándose en todo á la Ley de Octubre 21 de 1881.

Art. 6° Para llevarla á efecto, dispondrá de las cantidades que sean necesarias, obteniéndolas por medio del crédito, al que afectará las mismas tierras espropiadas, ó usará de las Rentas Generales de la Provincia, si lo creyere más conveniente á los intereses del Estado.

Art. 7° Una vez adquirida la propiedad y posesion de los terrenos espropiados, el Poder Ejecutivo mandará dividir en chacras las tierras que aun no lo estuvieran.

Art. 8° Los terrenos espropiados serán vendidos en remate público, tomándose por base de la venta lo que costaren al Estado por la espropiacion, gastos de mensura y remate, y por el uso del crédito.

Art. 9° En la venta se estipulará como condicion esencial so pena de nulidad:

1° Que los solares y quintas á que se refieren los incisos 3° y 4° del artículo 3° deberán ser poblados dentro del año de su adquisicion.

2° Que una persona ó familia no pueda adquirir mas de una chacra y una quinta.

3° Que se deben alambrar las chacras dentro del año de la compra.

4° Que dentro del mismo plazo deben cultivarse.

Art. 10. Luego que el Estado se haya cubierto de los desembolsos hechos, los terrenos sobrantes quedarán de propiedad del municipio de Mar del Plata y su administracion á cargo de la Municipalidad del Partido.

Art. 11. El Poder Ejecutivo ejecutará las disposiciones de los artículos 8° y siguientes, por medio de sus empleados ó por la Municipalidad del Partido.

Art. 12. Comuníquese, etc.

**Para un templo**—El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar á la Municipalidad del Baradero la suma de treinta mil $ m/c para la obra del templo de ese partido.

**Ventas de tierras**—El Gobierno de la Provincia ha autorizado á la oficina del ramo para la venta de las siguientes tierras:

El 16 de Julio, en el partido de Bahia Blanca, de un terreno de 350 hectáreas, con la base de $ 20 hectárea.

El 20 del mismo, en el partido de Pringles, de un terreno de 1216 hectáreas, con la misma base que el anterior.

El 11 de Setiembre, en la seccion 19ª de la provincia, de varios lotes de terreno, con la misma base que los anteriores.

El 13 del mismo, en el partido de Lincoln, de un terreno de 1,366 hectáreas, con base de $ 70,000 legua.

**Universidad de la Capital**—Por el Rectorado se han pasado ayer las siguientes notas:

A los Gobiernos de Córdoba y Santa-Fé agradeciendo las remesas de publicaciones que hacian á la Biblioteca de la Universidad y pidiéndoles las continuaran con puntualidad para tener completa en la Biblioteca la seccion "Documentos Oficiales de la República".

Al ingeniero D. Guillermo White agradeciéndole en nombre del Consejo Superior los servicios que prestó á la Universidad durante el tiempo que fué delegado de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, y por la cooperacion que prestó como Director del Departamento de Ingenieros Nacionales en la confeccion de los planos para la nueva Universidad.

**La Administracion de Justicia en Dolores**—Dolores, Junio 19 de 1883—Sr. Director de LA NACION: La Cámara de Apelaciones del Departamento del Sud, si bien integrada, deja mucho que exijir, respecto á su personal.

Condúcense los letrados ante su actual composicion, cuando más de uno de ellos recuerda que ese Tribunal fué presidido alguna vez por Jueces de la talla del Dr. D. Manuel Escobar, cuya ilustracion y dignísima conducta superaron todo elogio.

Las personas que lo forman serán tan respetables como se quiera; sin embargo, levantan resistencias, que podríamos calificar de justificadas, si encierra algo de cierto esta frase de un profesor sagaz: *Quod natura non dat, Salamanca non prestat.*

El Dr. D. Manuel Escobar, bajo otro concepto, por carácter y hasta por educacion, no dedicaba nunca sus horas de ócio á jugar al *mus* ó al *truco*, en un café de segundo órden; mas sí á estudiar de continuo á Savigny, á Dalloz, á Troplong, para obtener una merecida fama de hombre del derecho, y de magistrado recto.

A lo sensible de ese caso, debe agregarse la circunstancia de encontrarse vacante el puesto de Secretario, lo que perjudica todas las causas civiles y criminales, pues el señor Defensor de Menores,—funcionario de celo y conciencia,—que desempeña por el momento aquel cargo, tiene lo bastante con las delicadas tareas de su ministerio.

No podríamos, en justicia, formular un juicio idéntico al que dejamos consignado, sobre el Juzgado L. en lo Civil, á cargo del Dr. D. Remigio Molinas.

Sin descender al terreno de las censuras ó reproches que se le hayan hecho, ó de las causas que puedan haberlos producido, el criterio sensato reconoce en este magistrado como inconcusas aptitudes, la integridad é inteligencia.

No todos, ciertamente, pueden ofrecer estas calidades, como garantía de su conciencia moral y jurídica.

Respecto al Juzgado L. del Crímen, y sin poner en duda las bellas prendas de carácter y pureza de procederes de quien lo dirige, me limitaré á decir que son muchos los desgraciados que, ya sea por motivo del procedimiento lento en los procesos, ó por otra causa cualquiera, sufren las consecuencias de defectos graves en una organizacion judicial cuyos resortes ván perdiendo cada dia su vigor necesario.

Si entre la forma y el fondo, en la ley, debe existir un vínculo estrecho, preciso es confesar que aquí muchas veces se considera aforismo en desuso el de *res judicata pro veritate habetur*.

En definitiva, un hecho es evidente: todos se quejan, y el descontento se acentúa.

¿Podría esperarse que la digna y culta redaccion de LA NACION acogiera estas protestas con el mismo empeño con que discute y dilucida otras importantes cuestiones de interés público?—X.

**Noticias judiciales**—La Suprema Corte de Justicia ha sentenciado definitivamente el juicio ejecutivo seguido por el Sr. Schmidt contra el Banco Provincial de Santa Fé, pretendiendo el pago de billetes de ese Banco declarados inconvertibles por las leyes de la Provincia; la Suprema Corte ha resuelto esta cuestion favorablemente para el Banco de Santa Fé.

En su fallo declara que el pago reclamado no debe tener lugar porque esos billetes circulan bajo el imperio de las leyes provinciales, que no puede desconocer en un juicio de carácter ejecutivo; que la circulacion de esos billetes es un hecho que se viene realizando en Santa Fé desde siete años atrás, y que el fallo espedido por el Juez nacional del Rosario debe mantenerse en cuanto deniega que los billetes de ese banco traigan aparejada ejecucion.

El abogado de la parte gananciosa es el Dr. D. Lucio V. Lopez.

—Ante el Juez Dr. Tedin sigue un pleito D. Agustin Berisso contra D. Salvador Giardini sobre nulidad de la venta del pailebot denominado Siempre Sincero. El Sr. Giardini fundándose en que el actor no tiene domicilio en la Capital de la República, en que no se ha producido el libelo de demanda en párrafos separados y numerados, y en que no aduce un solo argumento de derecho, se oponía á contestar la demanda.

El Dr. Tedin dice: Que la escepcion dilatoria de arraigo del juicio que autoriza el art. 74 de la ley nacional de procedimientos, se refiere al extranjero no domiciliado, es decir, al que no está establecido *animo manendi* en el territorio de la Nacion, el que solo llega accidentalmente ó como transeunte, no al que no tiene su domicilio en el lugar del juicio, aun cuando lo tenga en cualquiera otra parte de la República, pues ninguna ley exige que para ser actor una persona necesariamente tenga que ser vecino del lugar donde debe ejercer sus acciones, pues basta que constituya allí un domicilio para este objeto.

Que el demandante ha probado en primer lugar por la atestacion hecha por el oficial público autorizante del poder transcripto que aparece en lo actuado, que en la fecha de su otorgamiento era vecino del Baradero, y que en cuanto á la escepcion de defecto legal, era evidente que la damandada adolecia de ella, pues aunque se determina el nombre del demandado, no están espuestos con claridad los hechos en que se funda la accion, ni en la forma que lo exije el inc. 4 art. 57, de modo que no puede saberse con exactitud cuál es el fundamento de la nulidad ó simulacion solicitada.

Y despues de añadir algunas otras consideraciones, termina diciendo que el demandado no está obligado á contestar á la demanda mientras esta no se deduzca en debida forma.

—El Juez Dr. Heredia ha regulado los siguientes honorarios como abogados y procuradores de la antigua y valiosa testamentaria del señor D. Francisco Diaz: al Dr. Delcasse 25,000 $ m/c; al Dr. Pintos, 50,000 $ m/c; al Dr. Canard, 40,000 $ m/c; al Dr. Tarnassi, 60,000 $ m/c; al Dr. Guzman, 60,000 $ m/c; al Dr. Molina, 8,000; al procurador Mayan, 8,000 $; al procurador Casal, 40,000 $; y al procurador Lamas, 40,000.

Esta testamentaria posee quince millones de pesos.

—Por este mismo tribunal, Secretaria del Dr. Gamboa, se ha iniciado la testamentaria de los cónyuges D. Justo Leguizamon y Da. Anacleta Gomez.

**El inmigrante herido**—Dando cuenta del resultado final del sumario levantado para esclarecer el abuso de autoridad cometido contra un inmigrante por el vigilante Hermenejildo Lopez, el Jefe de Policia de la Capital dirigió ayer al Ministerio del Interior la nota siguiente:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que el hecho acaecido con el inmigrante Romeo Ricco, de que se dá cuenta en la nota del Gerente del Hotel de Inmigrantes, ha sido ya completamente esclarecido por esta Jefatura, resultando de las averiguaciones practicadas que el susodicho Ricco solo recibió una leve contusion inferida por el vigilante Hermenejildo Lopez, quien por ese hecho fué dado de baja y sometido á la justicia correccional con fecha 16 del corriente.

Dios guarde á V. E.—*Márcos Paz.*

**Novedades de policía**—A las señoras Antonia Carabelli y Felipa Charras, domiciliadas en la calle Callao 202, les han sustraido anteayer á las 11 p. m. varios objetos por valor de 300 $ m/c.

*** De la tienda Tacuarí y Moreno, hurtaron ayer á las 6 p. m. 36 tricotas de lana, avaluadas en 3000 $ m/c, mientras cenaban en una pieza inmediata el dueño y los dependientes de la tienda.

*** La señora Ernestina Mazza, domiciliada en la calle General Lavalle núm. 910, ha sido víctima de un robo ayer á las 3 p. m. consistente en objetos por valor de 600 $ m/c.

*** Anteayer á las 4 a. m. murió repentinamente Andrés Grabelli en la fonda, Azcuénaga núm. 20. El cadáver fué reconocido por el médico municipal.

*** Anteayer á las 5 p. m., un agente al servicio de la seccion 10, al pasar por la quinta de D. Vicente Casares, ubicada en aquella seccion, vió el cadáver de un hombre, suspendido de un árbol. Puesto el hecho en conocimiento del Comisario respectivo, se procedió á examinar el cadáver.

En un bolsillo del pantalon que vestia, se halló una carta firmada por Agustin Olivieri, en la cual manifestaba este que se suicidaba por carecer absolutamente de recursos y no tener aquí ningun miembro de su familia ni persona alguna que pudiera socorrerlo.

Se supone que este Olivieri es un italiano del mismo nombre que llegó de Europa á mediados del mes de Mayo.

Despues del exámen médico de práctica, el cadáver fué remitido á la Policía para darle sepultura.

*** Un ex-cadete del 8º de línea, Augusto de la Serna, de 17 años de edad, caminaba anoche, dando voces, por una de las calles de la Seccion 14 de policía. El vigilante de faccion en la esquina de las calles Garay y Bolívar le ordenó que cesara de dar gritos, á lo que contestó el cadete con insultos. Quiso el vigilante reducirlo á prision y de la Serna, sacando un revólver de nueve milímetros de calibre, le hizo disparos sin conseguir herirlo.

Para defenderse, el vigilante desnudó su machete, y de la Serna echó á correr por la calle Garay en direccion á Defensa, siendo perseguido por el vigilante. De la Serna hizo, corriendo, tres disparos más, y al llegar á la esquina de Defensa y Garay, donde disparó el quinto tiro, fué aprehendido por el vigilante que lo perseguia y otro que acudió en aquel momento.

**Para los necesitados de Catamarca y la Rioja**—Asistió una numerosísima concurrencia á la fiesta dada anoche en el Skating á beneficio de los necesitados de la Rioja y Catamarca.

El "paso de Bariloche", ejecutado por Curvey, procuró á la concurrencia un momento de solaz.

Los vencedores del 2º y 3er. premio fueron los jóvenes Domingo Irigoyen y Alberto Nicholson respectivamente. El 2º premio consistia en una sortija de brillantes y el 3º en una copa de plata.

El 1er. premio no fué obtenido por ninguno de los patinadores y quedará para la funcion de esta noche. Para alcanzar el primer premio es necesario sacar cinco sortijas en seis vueltas.

**Compañía de ilusionistas**—En breve llegará á esta ciudad, para dar algunas representaciones en uno de nuestros teatros, la "Patrizio's illusionist Combination". El programa, que ya se reparte, anuncia "fenómenos espirituales, supernaturales experimentos, taumaturgia humorística, prestidigitacion clásica y nigromancia trascendental."

Ejecutan todos esos cabalísticos trabajos Miss Kara y los señores D'Alvini y Héctor Bottini.

**"La Hebrea"**—Esta noche se canta en Colon "La Hebrea".

[illegible]—En números anteriores anunciamos la próxima llegada á esta ciudad de una compañía dramática francesa. Esa compañía, que estará entre nosotros el 25 del corriente, para dar su primera funcion el 1º de Julio, cuenta como primer actor á M. Manint, y como primera dama á Mlle. Lemoine Bunel, ambos ventajosamente conocidos en las escenas de los teatros franceses.

La llegada de una buena compañía dramática francesa, es para nosotros un verdadero acontecimiento artístico, pues pocas nos han visitado, y la última que tuvimos—en el teatro de la Opera, en 1881—era de segundo órden.

Componen el repertorio de la compañía que viene, obras nuevas para nuestro público, como Odette, Le gendre de M. Poirier, Serge Panine, Tête de Linotte, etc., y obras tambien francesas, que, traducidas al italiano, hízonos conocer la magnífica compañía Tessero-Morelli.

**"Artesanos de Buenos Aires"**—Esta sociedad musical anuncia un baile para el sábado próximo en los salones de la sociedad Stella d'Italia, Victoria 698.

**El L'Italia**—El 17 del corriente salió de Rio Janeiro con destino al Rio de la Plata el piróscafo italiano L'Italia.

Este vapor dejó en Rio la compañía de baile que pondrá en escena el Excelsior.

El L'Italia fondeará por segunda vez en el Riachuelo dentro de dos ó tres dias.

**El Poitou**—El 18 del corriente pasó por Rio Janeiro sin dar entrada en ese puerto el vapor francés Poitou, conduciendo 400 pasajeros para Buenos Aires, en su mayor parte inmigrantes.

Es esperado en nuestro puerto el 23.

**Fiesta á bordo**—Muy concurrida estuvo antes de ayer la fiesta que dieron el jefe y oficiales de la cañonera inglesa Silvia, á bordo de su buque, fondeado en el Riachuelo.

**Puerto del Riachuelo**—El movimiento habido ayer ha sido el siguiente:

Entró el vapor Cisne de Montevideo, con cargamento general y 11 pasajeros; barca noruega Hellespont de Glasgow, con cargamento general y consignado á M. Forrester y Ca.; vapor Onix, procedente de Concordia con cargamento de postes de ñandubay; cinco buques de cabotaje con cargamento de frutos del país.

Las salidas han sido las siguientes: barca italiana Democracia con destino á San Lorenzo, á cargar cereales para Europa; 14 buques de cabotaje en lastre y 4 cargados.

—A las 10 a. m. se hizo á la mar la cañonera inglesa Sylvia que estaba fondeada en el Riachuelo hace varios dias.

—Ayer se les dió á los marineros de la Sub-Prefectura del Riachuelo la ropa de invierno.

Bueno seria que se les dieran tambien los colchones, pues esos infelices están por ahora obligados á dormir en el suelo.

**El vapor Rio de la Plata**—El sábado entrará nuevamente á la carrera el vapor Rio de la Plata, completamente reparado de la pequeña avería que sufrió en el timon dias pasados.

**Pasajeros**—En el vapor inglés Maskelyne que sale hoy con destino á Southampton y Amberes, parten los pasajeros siguientes: José Child, Dashwood, E. Xharder, Shanahan, T. H. Jones, De Bruyn, L. Bossus, Laplanche, señorita Laplanche, Bayliss y dos niños, Tomás F. Agar, Offermann, Joseph y varios de tercera clase.

En el vapor Pascal llegaron Pronuncio Felicioli y Julio Pifau.

**El periodismo malgache**—Hé aquí la nómina de los diarios más importantes de Madagascar:

En Tannanarino: *Mpiaro, Ny Sakaizan, Resaka, Teny Soa, Gazety Malagassy.* En Tamatave: *The Bee* y *La Cloche.*

**Defunciones**—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumar:

*Cementerio del Norte*—Francisco Calcagno, 10 dias, tétano infantil; Jacinto Gonsella, 17 años, argentino, soltero, tuberculosis; Tilio Pastini, 1 id, id, meningitis; Robustiano M. Cerrutti, 27 dias, id, inanicion; Manuel San Miguel, 16 meses, id, bronco-neumonia.

*Cementerio de la Chacarita*—Juan Ferrari, 24 años, italiano, soltero, angina; Laurentina, 2 meses, argentina, corea; Florentino Calzadilla, 4 años, id, meningitis; Cecilia B. Remuniscera, 8 meses, id, gastro-enteritis; Maria B. P. y Lopez, 6 dias, sin diagnóstico; Isidora Vega, 9 id, tétano; José Capute, 16 meses, argentino, viruela hemorrágica.

Total de defunciones 12; de viruela 1.

**Meteorología**—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 90, desde las 9 a. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.

| Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milím. | | Temperatura — Máximo centigr. | Mínima centigr. | Media centigr. | Humedad absoluta |
|---|---|---|---|---|---|
| 9 p. m. | 762½ | 14 | 5 | 12 | 13½-10=3½° |
| 12 m. | 763 | | | | |
| 3 a. m. | 764 | | | | |
| 6 a. m. | 765 | | | | |
| 9 a. m. | 768 | | | | |
| 12 m. | 769 | | | | |
| 3 p. m. | 770 | | | | |
| 6 p. m. | 771 | | | | |
| 9 p. m. | 771½ | | | | |

Prefectura Marítima, Junio 20

| | 7 a. m. | 2 p. m. | 7 p. m. |
|---|---|---|---|
| Barómetro | 765½ | 767½ | 768½ |
| Termómetro máximo | — | — | 19 |
| Termómetro mínimo | 5 | 10 | 9 |
| Higrómetro | 78 | 66 | 68 |
| Sicómetro | 0 | 1 | 1 |
| Direccion del viento | S | S | S |
| Fuerza en kilómetros | 1 ks 600 | 2 ks 600 | O |
| Pluviómetro | — | — | — |

## SOLICITADAS

### Asunto Mallmann-Portugués

SENTENCIA DEFINITIVA

En Buenos Aires á nueve de Junio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos los señores vocales en la Sala de Acuerdos y traidos para conocer los autos seguidos por los señores Mallmann y Ca. contra D. José Portugués por cobro de pesos, se practicó la insaculacion ordenada por el artículo doscientos cincuenta y seis del Código de Procedimientos, resultando de ella que debian votar los señores vocales en el órden siguiente: doctores Barra, Peralta, Bunge, Benitez, Pardo.

La Cámara planteó las siguientes cuestiones á resolver:

Primera ¿La sentencia adolece de la nulidad que se pretende?

Segunda Caso negativo ¿corresponde que se ordene el pago de la cantidad reclamada en la demanda?

El Dr. Barra en la primera cuestion expuso que su voto era por la negativa, teniendo presente para ello que la disposicion del artículo doscientos diez y siete del Código de Procedimientos no había sido violada, como que la forma y solemnidades á que se refiere, se habian observado al redactarse el fallo recurrido. Basta su simple lectura, para llegar á tal resultado, puesto que en ella se hace mencion de los hechos controvertidos, se les asigna la importancia que tienen en la causa, y se aplica el derecho con el criterio que es procedente. Si para llegar á las conclusiones á que arriba el Juzgado entra en ciertas consideraciones, que las partes no han tocado, esto es por abundancia de demostracion que no quita á la sentencia su validez. Por lo demás, aun cuando sea muy claro y comprensible el texto del artículo recordado, no es posible, como lo dice Portugués, "someter la redaccion de una sentencia á una especie de molde jurídico, que seguramente seria muy estrecho para la libertad del juicio de un magistrado." Y es la verdad, porque estas nulidades deben apreciarse con cautela y aplicarse mesuradamente á casos bien caracterizados, por la violacion de las formas que deben guardarse en los pronunciamientos judiciales.

Los doctores Peralta, Bunge, Benitez y Pardo se adhirieron al voto anterior.

A la segunda cuestion continuó diciendo el doctor Barra que votaba por la negativa, fundándose en que los documentos de fojas 1 á 13, orígen de este pleito, no importan más que una sola obligacion y del todo chancelada.

El primer acto de Portugués con los banqueros de Roma fué el giro por diez mil francos á que se refiere el documento de foja primera;—y es lo cierto que no recibió entónces su importe, como se justifica sencillamente con el otro documento f 13 otorgado el once de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, esto es, ocho dias despues que el primero y por idéntica cantidad.

Si ese documento fojas trece fué el segundo acto producido entre Portugués y la casa bancaria de Roma, es decir, si entre el giro sobre la casa de Paris foja primera y aquel recibo de fojas trece no se produjo otro acto de tal suerte que el uno siguió inmediatamente al otro, la evidencia se hace sin esfuerzo, puesto que diciéndose en aquel en resguardo *de que era un doble recibo y que no servia más que por uno*, tiene que aceptarse fatalmente que la referencia de esta frase no es ni puede ser otra que el giro de foja primera por diez mil francos sobre la casa de Mallmann y Compañia. Esta conclusion es de rigorosa exactitud, en primer lugar porque no se ha incluido entre los documentos acompañados á la demanda otro recibo por esa suma que el espresado giro; en segundo lugar porque la declaracion de Montegriffo le presta su concurso, como que presenció el acto del giro sin entrega de dinero; en tercer lugar porque tienden á ese mismo propósito las cuentas liquidadas de fojas cincuenta y cinco y cincuenta y ocho que no hacen la menor mencion de dicho giro, citado, aun cuando estén conformes en hacer figurar la libranza ó cheque de foja primera; y en cuarto lugar porque no cabe ignorancia de que la carta de crédito fué atendida segun la correspondencia de la casa bancaria de Offroy y Compañía de Paris que traducida corre á fojas diez y nueve, desde que según la fecha de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho y dirigida á la casa de Mallmann, esta le dió entonces sin duda alguna la importancia que por el hecho de no incorporar en su cuenta de fojas cincuenta y ocho, fechada cerca de un año despues, la cantidad que reza en el recibo por duplicado. Si la casa de Roma hizo cargo por la carta de crédito de su dador, y esté á su vez á la casa demandante, tal circunstancia no atañe á Portugués ni le impone la menor obligacion; porque no implicando la carta de crédito mas que una garantía, debe tenerse en vista, primero, que segun el artículo seiscientos tres, Código de Comercio, la fianza se obliga en defecto del deudor, y segundo, que habiendo éste pagado anticipadamente lo que recibió en virtud de esa carta con el giro de foja primera, como queda demostrado, faltaria toda base para la subrogacion de que hace mérito el art. 614 del mismo Código. Esé giro, sin entrega de su importe, y que no se dió para el efecto de que se trata, sino de su [illegible] por lo que prescribe el art. 626, no siendo conocido don José Portugués del pagador de la carta de crédito por medio de ese giro, y su aceptacion venia á justificar su identidad.

Debe decirse, por último, que no es fundamental la razon que se asigna en la demanda, por vía de esplicacion, de no haberse compensado en la cuenta respectiva la deuda procedente de la carta de crédito, puesto que en sus propios hechos se ha echado por tierra ese fundamento como lo comprueba la misma cuenta de fojas cincuenta y ocho, en la que figuran en su débito diversas partidas por giros de Portugués y por cantidades que le fueron suministradas—y á la verdad que esto era lo propio que Portugués, al dejar sus fondos por valor de setenta y ocho mil y pico de francos en la casa de Paris, no hace más que una provision de fondos para las emergencias de su viaje por Europa.

[illegible] de equivocadas apreciaciones que hayan sufrido las casas de Europa en sus relaciones con Portugués no le son á éste imputables ni le imponen la menor responsabilidad, procediéndo en su consecuencia la confirmacion de la sentencia.

Los doctores Peralta y Bunge se adhirieron al voto anterior.

En la segunda cuestion el Dr. Benitez dijo: mi opinion y voto son tambien negativos en esta cuestion, por las consideraciones siguientes: Que es inverosímil que Mallmann y Compañía cometiesen el error de no cobrar á D. José Portugués el importe de la carta de crédito si en efecto no lo hubiera pagado directamente á Spada y Flamini, pues en catorce de Diciembre de 1878 Offroy y Ca. les habian comunicado que le cargaban su importe porque Spada y Flamini se lo habian cargado á ellos segun se vé á f 15. Mallmann y Ca. debieron asentar en su diario esta operacion acreditando á Offroy y Ca. por el débito de D. José Portugués: y en la cuenta corriente de D. José Portugués debió aparecer desde ya cargada esa misma suma. Así es la prescripcion del Código de Comercio francés, que, como el nuestro, manda anotar diariamente y en el dia que las operaciones queden concluidas, todas las que el comerciante hace.

Debiendo haber figurado esta partida al cargo de D. José Portugués en su cuenta corriente desde el dia catorce de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, la casa de Mallmann y Ca. al pasarle su *releve de compte* debió descontarla en cuenta, pues para ello estaba autorizada por el artículo seiscientos treinta del Código de Comercio, que claramente lo prescribe; si no lo hizo es porque indudablemente Spada y Flamini le avisaron que se habian cubierto de su importe como lo hicieron segun consta de los documentos de fojas cincuenta y cuatro y cincuenta y siete.

En efecto, en la cuenta de fojas 54 D. José Portugués no aparece acreditado por la suma de diez mil que dejó en depósito en casa de Spada y Flamini en once de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho, como lo prueba el certificado de depósito de f 57.

Si esa cantidad hubiera figurado en el haber de D. José Portugués, este habria tenido un saldo á su favor de diez mil francos en casa de Spada y Flamini, pues siendo acreedor por cuarenta mil francos y habiendo estraido solamente treinta mil, es clara la consecuencia. Y si Spada y Flamini no han hecho figurar en su cuenta de fojas cincuenta y cuatro los diez mil francos fojas cincuenta y siete, debe atribuirse á que llevaron esa partida á la cuenta de Offroy, á cuyo cargo quedaba el reembolso de la carta de crédito respecto de ellos (Spada y Flamini). Spada y Flamini debieron tomar el pago hecho por D. José Portugués como heche en nombre de Offroy y Ca., que eran sus deudores, y por consiguiente no acreditaron esa suma de Portugués.

De lo dicho resulta indiscutible á mi entender que D. José Portugués pagó á Spada y Flamini el importe de su carta de crédito, que Offroy y Ca. fueron avisados oportunamente por Spada y Flamini de quedar cubiertos de este crédito, razon por la cual al pasar su cuenta Mallmann y Ca. á D. José Portugués escluyeron la partida relativa que debió figurar en su cuenta corriente, en el Libro Mayor y en las partidas del Diario desde el 14 de Diciembre de mil ochocientos setenta y ocho.

Y entónces no siendo acreedor Spada y Flamini de Offroy y Ca. por esa suma, tampoco lo es Mallmann por su órden de darla á Portugués.

El Dr. Pardo se adhirió al voto del Dr. Barra.

Con lo que terminó este acuerdo que firmaron los señores Vocales—*Pardo—Peralta—Bunge—Benitez—Barra*—Ante mí—*Cárlos M. Perez*, Secretario.—Es cópia del original, etc.—Buenos Aires, Junio 9 de 1883.

Y vistos. Por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede se confirma con costas la sentencia apelada corriente, á fojas 142 á 146, regulándose los honorarios del Dr. Carranza Viamont en esta instancia en 200 $ y los del procurador Conde en 30 $.—Es cópia.

## COMERCIO

### BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Junio 21 de 1883.

Oro al contado á 25.01.

CEDULAS HIPOTECARIAS—El movimiento de baja iniciado hace dias en la serie E ha continuado haciendo progresos en las operaciones de ayer, vendiéndose oficialmente:

E $f. 33000 al contado á 83⅞, 83⅞, 83¾ %.
" " 6000 para hoy á 83⅞, 83 %.
" " 238000 " Junio 30 á 83⅞, 83⅞, 83⅞, 83⅞, 83, 82⅞, 82⅞ %.
" " 130000 " Julio 31 á 83⅞, 83 %.
A " 20000 " Junio 30 á 100⅞ %.

En la liquidacion se realizaron nuevas ventas para fin de mes á 82⅞ y 82¾ % pero mas tarde el mercado se entonó un poco, llegando á pagarse 83 % cerrando la plaza con comprador á este último precio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Tambien las acciones estuvieron en baja y flojas durante la rueda; notándose que escasearon los compradores. Se vendieron:

150 acciones al contado á 103 %.
1900 " para Junio 30 á 103, 102⅞, 103, 103⅞, 103 %.
600 " para Julio 31 á 104 %.

Despues de hora hubo una mayor demanda de acciones, lo que produjo una pequeña reaccion en el mercado; realizándose negocios para fin de mes á 103, 103⅞, 103⅞ y por último á 103⅞, cerrando al final la plaza con compradores á este último precio, pidiendo los vendedores 103⅞ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

| | Bancario | Particular |
|---|---|---|
| Lóndres | 49 d | 49⅞ á 49 d. |
| Francia | 5 fr. 15 | 5 fr. 15 á 5 fr. 16 |
| Amberes | 5 fr. 15 | 5 fr. 16 á 5 fr. 17 |
| Génova | 5 fr. 15 | 5 fr. 16 |
| Hamburgo | 4 m 14 | 4 m. 17½ |
| Rio Janeiro | Rs. 1$100 | Rs. 1$150 á Rs. 1$200 |
| Montevideo | | ⅛ % de premio |

El Banco de la Provincia gira actualmente: Lóndres; 49 d.; Paris, Burdeos y Marsella 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15 Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte de curso legal.

| MONEDAS—Libras esterlinas | 1½ á 2 % de premio |
|---|---|
| Napoleones | 2⅞ id |
| Cóndores chilenos | ⅞ % id |
| Bolivianos en cuatro | 15½ á 15⅞ $ m/c |
| Soles | 82 y 81½ oro |
| Chirolas | 76 id |

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m/c.

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

BANCO NACIONAL—Balance de la Casa Central y Sucursales en Mayo 31 de 1883.

| *Activo* | *Curso legal* | *Metálico* |
|---|---|---|
| Accionistas. Cuotas á cobrar | | 4.075,920 |
| Fondos Públicos Nacionales Ley de 12 de Octubre de 1882 | | 1.219,334 58 |
| Fondos Públicos Nacionales 5% m/n $ 7.250,121-75 al 85 % | | 5.993,701 05 |
| Billetes de Tesorería | 450,000 | |
| Gobierno Nacional | | 3,298 95 |
| Letras á cobrar: | | |
| Letras descontadas | 1.011,716 06 | 10.039,977 91 |
| Remesas á vencer | 91,297 52 | 489,260 33 |
| Deudores en gestion | 52,315 58 | 461,074 32 |
| Adelantos en Cta. Corriente | 50,080 83 | 11.002,645 40 |
| Edificio del Banco | | 300,000 |
| Material de Emision | 30,357 21 | 63,182 15 |
| Muebles y útiles | 7,504 32 | 110,007 79 |
| Títulos é Inmuebles | 127 94 | 248,911 17 |
| Renta y Amortizacion de Fondos Públicos Nacionales | | 119,025 32 |
| Sucursales | | 902,381 39 |
| Gastos Judiciales | 9,726 76 | 2,647 43 |
| Metales | 218 06 | 33,512 15 |
| Cambios | | 52,081 40 |
| Cuenta de oro sellado: ($ ftes. 3.372,031-45 oro á la par) | 3.372,031 45 | |
| Sueldos | 708 | 90,643 89 |
| Gastos Generales | 11,162 58 | 37,043 63 |
| Intereses segun depósitos á plazo fijo | 2,698 75 | 38,708 03 |
| Transferencias de Moneda | | 109,084 79 |
| Caja | | |
| Existencia en oro y curso legal | 221,393 21 | 2,122,044 75 |
| $fts. | 5.311,338 27 | 37.517,387 33 |

| *Pasivo* | *Curso legal* | *Metálico* |
|---|---|---|
| Capital | | 20.000,000 |
| Dividendos: Saldos á pagar | | 17,021 30 |
| Depósitos: A la vista y á plazo | 5.006,995 70 | 5.045,664 39 |
| Letras á Pagar | 56 40 | 161,280 28 |
| Fondos de Reserva | | 153,601 |
| Comisiones, intereses y descuentos | 40,099 63 | 688,329 03 |
| Bancos Extranjeros | | 480,936 70 |
| Sucursales | 136,668 57 | |
| Cuenta de curso legal ($ fuertes 3.372,031-45 C. Legal á la par) | | 3.372,031 45 |
| Transferencias de moneda | 108,252 23 | |
| Cambios | 10,265 74 | |
| Emision: Circulacion | | 7.598,523 18 |
| $fts. | 5,311,338 27 | 37.517,387 33 |

WENCESLAO PACHECO, Presidente—CARLOS G. DIEHL, Gerente—*Agustin Roca*, Inspector del Gobierno Nacional.

Comparacion entre este este balance y el anterior del mes de Abril:

*Movimiento de sus principales cuentas*

| | | |
|---|---|---|
| Circulacion de su emision en 31 de Mayo de 1883 | | 7.598,523 18 |
| Id en 30 de Abril | | 6.965,167 28 |
| Aumento en el mes | $fts. | 633,355 90 |
| Saldo de descuentos: | | |
| En 31 de Mayo de 1883 | | 11.051,693 97 |
| En 30 de Abril | | 10.803,105 40 |
| Aumento en el mes | $fts. | 248,588 57 |
| Adelantos en cuenta corriente: | | |
| En 31 de Mayo de 1883 | | 11.052,726 2[illegible] |
| En 30 de Abril | | 10.801,700 92 |
| Aumento en el mes | $fts. | 251,025 31 |

### FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Junio 21.—35 wagones entrados anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos: 900 @ lanas. El mercado en lanas flojo, lanares, potros y mala firme, en vacunos y corderitos se nota alguna flojedad, trigo y cerda sin variacion.

VENTAS DE AYER—500 @ lana buena por Unzué $ 77; 100 id regular, Chapar 68; 500 id borrega especial Unzué 77.

CUEROS VACUNOS—100 campo buenos por Cosentino $ 155; 80 id id, Chapar 155.

CUEROS DE POTRO—20 campo superiores por Chapar $ 45; 15 id buenos y potrancas, el mismo, 40 á 20.

CUEROS LANARES—500 docs. estacion superiores buenos y desecho por Chapar 26, 25⅞, 24, 18⅞, 17 rls. lb; 120 id id id Leitz y C. 24⅞ id; 150 id id id, J. Cramer 25, 18 id; 150 id id bueno id, Bellocq 24, 18 id.

CUEROS DE CORDERITO—200 docs. superiores por Chapar $ 25⅞, 30 id; J. Cramer 24; 800 id buenos, Bellocq 22.

CERDA—70 @ buena por Chapar $ 168; 10 id id, J. Cramer 168.

TRIGO—200 fgas. candeal inferior y de pan inferior por Cosentino 112 p 72.

MAIZ—280 fgas. maiz morocho en espiga superiores y desgranado superior por Raffo $ 72 d.58.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Junio 21—10 wagones entrados con diferentes frutos. El mercado tanto en lanas como en pieles en general sin variacion.

VENTAS DE AYER—15,000 @ lana en depósito especial superior y buena, por Duggan, $ 88, 80, 70.

CUEROS VACUNOS—300 campo buenos, por Duggan $ 155; 100 regulares, Basavilbaso, 150; 50 id id, Belando, 150.

CUEROS DE POTRO—40 campo buenos, por Belando, $ 42.

CUEROS LANARES—300 dns. matadero sup. señor, por Bower, 26 rls. lb; 300 id id buenos, Duggan, 24⅞ id; 500 id estacion superior bueno y desechos, por el mismo, 25, 23, 18, 15 id; 80 id id id, Belando, 25, 18 id; 250 id id bueno id, Llamazares y B., 24⅞, 16 id; 200 id corderos id, Basavilbaso, 24, 8 dns.

CUEROS CORDERITO—700 dns. sup., por Belando, $ 23⅞; 300 id id, Giraldo y M., 23; 1000 id inferiores, Llamazares y B., 17⅞.

NUTRIA—50 lb reg., por Belando, á $ 6⅞.

ALFALFA—42 fdos. sup., por Santa Maria, $ 600 la ton.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 20 de Junio de 1883.

| *Consignatarios* | *Capataces* | *Procedencia* | *Nºs* |
|---|---|---|---|
| Atanacio Ceballos | A. Galindez | Las Flores | 80 |
| S. A. Gomez y Ca. | A. Ortega | San Vicente | 13 |
| | F. Gomez | Cañuelas | 40 |
| Juan Davison | F. Abalo | Magdalena | 67 |
| Duggan Hnos. | P. Indarte | Lobos | 11 |
| S. y Mandía | F. Acuña | Lyncoln | 140 |
| | E. Olivera | Lujan | 80 |
| | | Total | 431 |

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca, 500, 470, 450, 410, 400, 370; 2do. id id, 300, 280, 270; matanza general, 270, 260, 250, 230, 200; cueros de novillo, 165, 160, 150, 145, 140; id id vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 20; id chicos, 150; capones, 44 á 52; matanza de reses, 530 cabezas; id terneros, 51.

### DESPACHO DE ADUANA

Junio 20

MERCERIA Y LIBRERIA—Storni hnos., 12 c. lámparas, 1 c. objetos de bronce; Wedekind, 1 c. id armónicos; Demarchi, P. y Ca., 2 c. útiles para uso particular; V. y Saralegui, 2 c. agua de colonia; Cavally, 1 c. cintas de cera; Della-Chá, 29 id id id; Zorraquin, 1 c. liras bordadas; Thompson, 18 id hilo en carretel; Lohmann, 1 c. id arpas, 2 c. espejitos, 1 c. aros falsos; Hardy, 4 c. hilo en ovillo, 14 bolsitas y mallas de algodon, Echevarria, 1 c. libros impresos; Mohr Bell, 1 id bolitas de vidrio; Alemany, 7 id libros impresos, id en blanco, peines, plumas, sobres, reglas y fotografias, etc.; Brun, 1 c. encajes y colchas de seda; C. Bellon, 2 id paraguas de seda; Price, 1 id joyería falsa; M. y Dominguez, 4 c. sobres, cepillos, bandejas, etc.; A. y Landera, 1 c. tabaqueras de cuero; E. Tornquist, 17 id acordeones, 1 id armónicos de boca; F. Cayol, 10 id dóces, dibujos, boquillas, canaba, etc.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Zuberbühler, 90 bltos. brin de hilo, uso doméstico, percal, brin, brabante, lustrina, frazadas, género algodon, lienzo, medias algodon, género de hilo y bombasí, etc.; L. Marguyon, 1 c. medias de algodon; M. y Dominguez, 1 c. confecciones; Hernandez, 1 c. medias de algodon; Bemberg H. 8 c. brin y cotin de hilo, pañuelos de id; Voinet, 1 c. ropa blanca para hombres; Menet, 6 c. género de lana, id de algodon, zarazas y uso doméstico; Thompson, 1 c. pañuelos de algodon, 1 fdo. tripe rizado; Watson y Ca., 10 c. zarazas; Hardt K. 1 fdo. cotin de algodon, 1 id lienzo; Mallmann, 10 c. batistas, casimir, género de algodon, id de lanas, zarazas, etc.; Wedekind, 1 c. casimir, 1 c. pañuelos de lana, 1 c. pana.

COMESTIBLES—Guinazu, 50 c. almidon, 300 c. aceite de olivo; Giron, 30 c. dátiles, 44 c. almendras peladas; Razzeto, 25 bolsas café del Brasil; Sequeira R., 64 id id; Borra, 110 id aceite de olivo; M. y Dirube, 35 id tabaco de hoja; Menet, 1 c. semillas de plantas de adorno; Gandolfo, M., 45 barricas azúcar refinado; Ambrosetti, 7 c. aceite de olivo.

LOZAS, VIDRIOS &a.—F. Cayol, 4 c. juegos para té de porcelana; J. Belando, 50 id botellas de vidrio; W. Paats Ca., 30,000 botellas vacías de vidrio; M. y Dirabe, 10 c. papel cortado para cigarrillos; Astoul, 12 id id id id.

BEBIDAS—O. y Sagnasti, 15 cascos vino italiano; Palma, 24 id id id; Azarri, 10 c. y 22 cascos id id; Lüders, 25 c. cerveza alemana; Cavally, 108 c. vino vermouth, Astoul, 100 c. ajenjo; Menet, 6 id cerveza alemana; Landreaux, 6 cascos aguardiente; S. Negroni, 17 id vino italiano; M. Tudor, 100 frasqueras ginebra; Tornquist, 10 c. cerveza alemana; W. Paats, 200 cascos aguardiente; Cayol, 6 cascos ginebra; T. Pietranera, 25 cascos, 100 c. vino italiano; R. Pietranera, 25 id id; Borra, 6 cascos vino vermouth, 150 frasqueras ginebra; Martinez 100 barriles vino tinto.

### MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto *Cosmos* de Montevideo; *Silex* y *General Rasedo* del Uruguay, *Meteoro*, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario; *Vandyck* de Liverpool; *East Anglia* de Barcelona; *Havre* de Marsella; *Dante* de Amberes.

Anuncian salida para hoy, *Cosmos* para Uruguay; *Silex* para Montevideo; *Proveedor*, *Meteoro* y *Tridente* para Rosario; *Cisne* para Asuncion; *Maskelyne* para Amberes; *Ville de Lisbonne* para Marsella; cerrándose la balija para estos dos últimos en la Oficina de Correos á la 1 p. m.

—El vapor francés *Ville de Lisbonne*, llegó ayer al puerto con procedencia del Rosario y cargamento de tránsito para Europa.

—La barca *Herminia*, llegó ayer á Montevideo con procedencia de Swansea.

—Llegó ayer al puerto de Montevideo el vapor inglés *Galicia* de Liverpool. La correspondencia de ese paquete para ésta viene hoy por el *Cosmos*.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 20

*Pascal*, vapor belga de 1661 tons. cap. Mac Millan de Lóndres, el 17 Mayo, Amberes el 22, Montevideo el 19 del corriente, á E. Norton Ca. con:—*de Amberes*, R. 20 c. extracto de tabaco; Wedekind Ca. 1 c. art. de algodon; E. Tornquist. 4 fdo. lanas; Lacaille, 2 c. cabullería; D. T. 231 tirantes de fierro 22 barras id; Bemberg Ca. 3 c. algodones, 27 c. lanas, 26 fdos. tejidos; E. Bergmann, 1 c. vino; M. Laplace, 18 c. máquinas; Villanueva Ca. 1 c. cristalería, 1 bulto mtrass. 2 c. mercería; Apesteguy Hnos., 200 c. azúcar; Wedekind Ca. 1 c. agujas; C. Salari, 4 c. vidrios; Goffre Ca., 2 fdos. lanas; P. Dillemann, 2 cajones 1 bulto ferretería y máquinas; E. Bieck, 2 cajones máquinas A. E. 6 cajones papel; B. Pellerano 2 cajones corsets; Rocha hnos., 100 c. quesos; L. H. 500 c. velas; órden 20 bultos fierro; Menet Ca., 2 c. paños; E. N. P., 16 fdo. Papel; E. Forgues, 270 c. vidrios, 270 id id; E. de Vedia, 40 fdo. papel; E. Tornquist, 2 c. paños; Femilian Ca., 100 c. achicorea; B. Senet Ca. 2 fdo. lana; M. B., 800 atados fierro; F. Bertuch Ca., 1 c. lanas; S. M. Girault 11 c. cartuchos, 4 c. hilo, órden, 4 c. mercs., Ruggero Bossi 3 c. cristalería; Wedekind Ca. 1 c. mercs.; Alemany Hnos., 10 c. papel; Mantels Ca., 35 c. rollos de zinc, 8 cuñetes clavos; Bemberg y Compañia 1 c. cajones lanas, 1 bulto muestras; Devoto Rocha y compañia, 1 c. bombas, 2 c. cristalería, 67 piezas maquinarias, 900 ladrillos; Astoul hnos., 14 c. mercs.; E. Tornquist, 9 c. lanas; W. R. Kirchbaum, 1 c. acero, 3 c. ferretería; T. Drysdale y ca., 100 tirantes de fierro; órden, 9 c. sombreros; Menet y c., 2 c. algodones; Drabble hnos., 2 c. lanas, 6 c. algodones; J. A. B., 20 fdos., 6 c. papel; órden, 25 barriles zinc, 2 c. armas;—*de Rotterdam*:—Snell y ca., 300 c. velas, 1 bto. muestras; Moreno y Fernadez, 25 c. quesos, 11 c. licores;—*de Paris*:—órden, 4 c. pieles; Naveira y ca., 9 c. id;—*de Basle*:—J. Bernasconi, 15 c. calzado;—*de Amsterdam*:—E. Tornquist, 100 barricas azúcar;—*de Lóndres*:—V. Berri hnos., 10 cascos, 4 c. mercs.; Moore y ca., 9 c. pintura; A. Leslie, 2 canastos cristalería; Mantels y ca., 11 c. pintura; J. Badaracco é hijos, 110 cuñetes ferretería, 17 rollos cablería; órden, 8 c. cueros; Corti Riva, 3 c. id, 1 c. muestras; W. Mackern, 15 cajones, 3 cascos librería; E. Mattaldi, 3 c. mercs.; G. Mackern, 11 cajones, 1 cascolibrería; A. Estrada 15 cajones, 4 btos. librería; G. Fernandez, 2 c. plumas; R. Bossi y ca., 2 canastos, 6 cajones, 4 cuñetes mercs.; J. E., 10 fardos lona; J. E. Clark, 1 cajon conteniendo un carruage; M., 28 cajones aceite; H. N. Dering, 1 cajon librería; J. Campbell, 1 cajon artículos de uso; J. Best hermanos, 2 cajones aceite, 3 cajones provisiones; G. y J. C. Bell, 10 c. jamones; D., 5 c. champagne; Banco Nacional, 4 c. máquinas; Romero Ca., 4 c. muebles; M. S. Bagley, 8 c. drogas; D. Parodi Ca., 12 20 cuñetes drogas; Parry Ca., 20 c. mercs.; J. P. Bayley, 3 c. pieles; A. M. 6 c. esponjas; J. Peuser, 7 c. prensas de copiar; Shaw hnos., 100 c. fierro galvanizado; E. Forgues, 20 cascos pintura; J. F., 20 fardos mercs., 40 bolsas pimienta, 5 id clavos de olor; Drysdale Ca., 100 cascos cemento, A. Moine, 5 bultos, 6 c. 6 cascos drogas; J. M. Bell, 3 cascos, 8 c. mercs.; P. R. H., 20 c., 113 cascos, 400 tambores ferretería, 140 tubos, 148 atados id; Escalada Ca., 15 c. chocolate; A. Aguirre, 1 c. artículos de lana; órden, 6 c. sombreros, E. Forgues, 20 c. cristalería, 20 c. barnis, 1 bto. muestras; J. H. Kidd, 11 c. papel, 11 c. Mondelli hnos., 11 c. muebles; Hammer, 5 c. drogas; V. Casares é hijos, 16 piezas, 80 tambores, 3 barriles ferretería; G. H., 55 c. mercs.; G. Fernandez, 19 c. sedas, 1 c. botones; R. E. Cranwell, 6 c. 9 cascos drogas; S. Bollo, 3 c. artículos diversos; P. G. Puy, 1 c. perfumería; órden, 1 c. 1 canasto muestras; Moller C., 11 c. barnis; S. Boote, 27 c. vidrios; J. O. H., 139 bultos té; W. M., 52 c. chocolate y té, 36 fardos papel; Ferro-Carril del Sud, 1 c. caños—*de Dundee*: Lagos Ca., 5 fdos. lona; Barclay Ca., 8 id id.

*Zenovia*, lugre inglés, de 180 toneladas, cap. Ries, de Antonina el 8 del corriente, á W. Romero con 1476 btos yerba.

*Wilhelm Maack*, barca inglesa, de 421 toneladas, capitan Tretwarts de Glasgow el 11 de Abril, á J. Bell é hijos con 623 toneladas carbon.

*Clwyd*, barca inglesa, de 767 toneladas, cap. Davies, de Grimsby el 6 de Abril, á Clarck y Ca. con: al Ferro-Carril del Pacífico 7257 rieles.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 20

*Cisne*, vapor nacional, de Montevideo, al Lloy Argentino con: á varios, 5 bultos encomiendas, de transito, 1435 btos. mercs.

*Meteoro*, vapor nacional, del Rosario, á P. Risso con C. Alsina, 500 bolsas harina; H. Altgelt, 100 id id; á varios, 8 btos. encomiendas.

*Esperanza*, gta. nac. de Patagones á S. Gianello con 99 cueros vacunos, 3 c. plumas avestruz, 16 bolsas plumas avestruz, 175 quillangos guanaco, 1 bolsa lana guanaco, 2 bolsas cerda; á la órden, 64395 k. trigo mezcla en bolsa.

*Nva. Asunta*, gta. nac. del Paraná á E. Gagliardo con 1150 hect. carbon vegetal.

*Flor Oriental*, cuter oriental de Carmelo á S. Garbisso en lastre.

*Nuevo Buen Dia*, pbot. nac. de Esquina á T. Rivara con 16280 k. queso 100 postes ñandubay 205 ½ postes ñandubay, 4134 cueros carpincho, 20 atado cueros nútria con 405 k.

*San Antonio*, pbot. nac. de la Magdalena á A. Huergo Ca. con 1426 k. cola de pegar en lienzos. 953 k. cerda en bolsas, 2428 lenguas saladas con 2235 k. 5410 k. carne tasajo.

*Jóven Mariano*, pbo. nacional del Rosario á A. Nuñez con 25000 k. papas, 5 c. pasas uva con 150 k. 2 c. higos secos con 50 k.

*Bella Victoria*, pbot. nac. de Gualeguay á T. Rivara con 300 estéreos ó sean 60000 astillas leña tala y espinillo, 2 pipas, y 2 bolsas intestinos vacunos secos.

**Vapores de ultramar esperados**

| Fecha | | Nombre del buque | Procedencia |
|---|---|---|---|
| Julio | 21 | *Vandyck* | Liverpool |
| " | 21 | *Havre* | Marsella |
| " | 21 | *Dante* | Amberes |
| " | 22 | *Orion* | Liverpool |
| " | 23 | *Holbein* | Liverpool |
| " | 23 | *Patrie* | Marsella |
| " | 24 | *Claris* | Barcelona |
| " | 24 | *Marana* | Liverpool |
| " | 24 | *Minho* | Southampton |
| " | 25 | *Berlin* | Bremen |
| " | 25 | *Ficaller* | Barcelona |
| " | 26 | *Poitou* | Génova |
| " | 24 | *L'Italia* | Génova |
| " | 28 | *Patagonia* (en Montevideo) | Pacífico |
| " | 28 | *Poitou* | Génova |
| " | 28 | *Conde D'Eu* | Havre |
| " | 29 | *Viñuelas* | Barcelona |
| " | 30 | *Orénoque* | Burdeos |
| " | 30 | *Gaipford* | Glasgow |

**Vapores á salir para ultramar**

| Fecha | | Nombre del buque | Destino |
|---|---|---|---|
| Junio | 21 | *Ville de Lisbonne* | Barcelona |
| " | 21 | *Galicia* (desde M'video) | Pacífico |
| " | 21 | *Maskelyne* | Liverpool |
| " | 23 | *Kepler* | Amberes |
| " | 24 | *Niger* | Burdeos |
| " | 25 | *Köln* | Amberes |
| " | 25 | *Buenos Aires* | Hamburgo |
| " | 25 | *Camilla* | Génova |
| " | 25 | *Hogarth* | Amberes |
| " | 25 | *Berlin* | Bremen |
| " | 27 | *Ville de Para* | Havre |
| " | 27 | *Ville de Montevideo* | Havre |
| " | 27 | *Patagonia* (desde M'video) | Liverpool |
| " | 28 | *L'Italia* | Génova |
| " | 29 | *Minho* | Southampton |
| " | 29 | *Viñuelas* | Barcelona |

## CAMPO NEUTRAL

**Más curaciones.**—SEVILLA, Junio 24 de 1880. Srs. LANMAN & KEMP. Nueva York. En esta su casa se expenden constantemente sus afamados medicamentos especialmente las Píldoras de Bristol y puedo asegurar á Vds. que diariamente se venden en mi oficina; esto lo atribuyo á la completa curacion que han verificado en los amigos que á continuacion inserto: Dn. Epifanio Parraverde, Dn. Ildefonso Barraca, Dn. Mauricio Peña-flor, Dn. Victoriano de Carrina. Estos Sres. han usado dichas medicinas llevados por anuncia de otros enfermos que con ellas han obtenido una radical curacion en sus crónicos padecimientos, lo que participo á Vds. para su conocimiento y satisfaccion;

Sin otro asunto me ofrezco por primera vez á las órdenes de Vds. como su más Affmo S. S.

55 — ANDRES J. AMO.

**Pectoral de cereza del Dr. Ayer.**—Nosotros, los que abajo firmamos, hemos usado hace ya algunos años el PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER, para inflamaciones y otras enfermedades de la garganta y los pulmones, con un buen éxito y beneficio tan señalado que lo recomendamos con la mayor confianza al público como un remedio excelente para las enfermedades que provienen de constipados, &.

*H. M. Estill*, M. D. Cirujano del Instituto Militar en Lexington, Estado de Virginia.

*F. C. M. Merrillat*, M. D., Superintendente y Médico del Instituto de Mudos y Ciegos, en Staunton, Virginia.

*J. T. Stibbling*, M. D. Superintendente y Médico del Asilo de Lunaticos del Oeste, en Staunton, Virginia.

*Eduardo D. Wayland*, L. L. U. D. Profesor de Física en el Colegio de Washington.

El Honorable *James Booth*, primer Juez del Estado de Delaware.

El Muy Reverendo Obispo *Henshaw*, del Estado de Rhode Island.


**Libreria de Félix Lajouane**
LIBRERO-EDITOR
**Acaba de salir**
**VINDICACION Y MEMORIAS**
DE
**ANTONINO REYES**
Un tomo—$ 80
**LIBRAIRIE GENERALE, PERU 51 y 53**
8513 p4 jn21

**Salvador Curutchet**
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle de Cangallo 109 (altos)
8339 p1m jn16

**Juan Bautista Cruz**
Escribano de registro de la Provincia
Oficina: Pasaje Roverano núm. 25; domicilio calle Florida núm. 400.
7787 p1m jn5

**MATIAS E. LYNCH**
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

**Importante para enfermos**—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sinó Aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por The London and Liverpool Pharmacy. Es adaptado al paladar más delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales.
7205 p3m m20

**No mas tos**—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que nunca falla en afecciones recientes.
La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en un simple resfrio.
7204 p3m m20

**Fábrica y Casa Introductora de PIANOS**
JOSÉ A. MEDINA
373—RIVADAVIA—373
Unico establecimiento premiado en las Exposiciones Industriales y Continental con la MEDALLA DE ORO.
Surtido de pianos nacionales y extranjeros de PLEYEL—BOISELOT—BAUVAIS EBERHARD—SPANGENBERG SCHIEDMAYER, ETC., ETC.
Ventas liberales
Especialidad en composturas y afinaciones, sin competencia en sus precios.
Cambio y alquiler de pianos usados.
8500 p 1m jn20

**PARA LOS ESTANCIEROS**
*Arroz de maiz* — *Maiz pisado*
*Harina de maiz* — *Harina de trigo*
*Fábrica: Gauna 10* — *Trigo pisado*
*Ordenes; S. Martin 202. Pasteléfono Nº 1062.*
7239 p1m m22

**La Edificadora Argentina**
Edificaciones en la ciudad
**LA PLATA**
Desde la fecha, la sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
**El 9º sorteo tendrá lugar**
**El Juéves 21 de Junio de 1883**
8501 p1m jn20

**Esponjas lavadas y libres de arena**
El mas selecto surtido para baño y tocador.—*E. E. Cranwell*; calle Victoria 147.
d 3

**Dolor de muelas**
Se alivia el acto con la Cloralina Cranwell; se recomienda usar la legítima.
7841 d 3

**Lotería Pública de la Rioja**
Autorizada por Ley de 23 Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $ fts. 8,000
10 millares—800 suertes
Valor del billete entero 2 ½ $fts. ó sea 12 ½ $ m/c. el quinto
Se juega el Miércoles 27 de Junio
La extraccion empieza á las 8 de la mañana.
8327 p10 jn16

**Dr. ROBERTO LLOVERAS**
**Consultorio de enfermedades del oido y garganta**
PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.
*Consultorio gratuito: Hospital de Mujeres Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m*
perm. e17

**DR. JUSTO FONTANA**
MÉDICO-CIRUJANO
*Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y á los partos*
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

**MONTAÑA & GIMENEZ**
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
3909 a10 perm

**Lotería Pública de la Rioja**
Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881
PREMIO MAYOR: $f. 4,000
1200 suertes
Se juega el Lúnes 25 de Junio de 1883
Valor del billete entero 1 $f. ó sea 5 $ m/c. el quinto
*La extraccion empieza á las 8 de la mañana.*

**Campo en arrendamiento**
Se ofrecen diez y media leguas de campo superior, pastos tiernos para ovejas, con aguadas permanentes y potreros naturales, á 70 leguas al Sud-Oeste de esta Capital. Para tratar, Belgrano 356 (altos) de 10 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m.
8109 p15 jn12

LA PARTERA
**MARIA F. DE ISOLA**
Recibida por las Facultades de Turin y Buenos Aires, previene á las señoras de su relacion que acaba de establecer su domicilio en la calle de
607—CUYO—607
8347 plm jn17

**ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL**
Sociedad Anónima—Capital: fr. 20,000,000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS PARA
**Ingenios de azúcar y Destilerias**
*Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, locomotoras, dragas, remolcadores, chatas de fierro, puentes y carpinteria de fierro, máquinas á vapor perfeccionadas, instalacion de usinas para la industria.*
Representante en la República Argentina Uruguay y Paraguay
**CHAVANNE & ROUX**
175—RECONQUISTA—175
Representante en Tucuman:
**Gustavo Jumel**
44 perm a21

*Chocolate Godet*
*Exigir la marca de Fábrica*

**ALBERTO BERHO**
DESPACHANTE DE ADUANA
83 Reconquista—83
5198 perm. o2

**COLEGIO NEGROTTO**
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO
Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le grangearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se explican los programas para el exámen de ingreso en la Escuela Naval y Militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.
REFERENCIAS
Dr. Eduardo Wilde — Dr. Adolfo E. Dávila
D. Francisco Uriburu — " Francisco J. Ortiz
" Enrique Sumblad — " Juan J. Montes de Oca
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos — " Angel Casares
D. Estéban Villanueva — D. Félix Pico (padre)
" Juan L. Somoza — Dr. Salustiano J. Zavalia
" Niconor Abelleyra — " Federico Ibarguren
perm. n30

**Fábrica á vapor de aceites vegetales**
**LA INDUSTRIAL**
1433—RIVADAVIA—1433
*Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles*
Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.
**Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.**
Envase especial para el aceite de máquinas que se envia al Interior.
**Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.**
Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 185**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339**.
*Gerente y fabricante*
**TOMAS SANTA COLOMA**
NOTA IMPORTANTE;—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con malas fabricaciones.
V. SICARD & Ca.
5022 perm. ml

**Lotería de Beneficencia**
DE
**SAN LUIS**
*Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880*
PREMIO MAYOR 20,000 fuertes
BILLETES Á ½ PATACON
Se juega el Juéves 21 de Junio, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado, 23 de Junio por la mañana.
55

**Dr. GUILLERMO LACROZE**
ABOGADO
*Se encarga especialmente de arreglos testamentarios*
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

**DIONISIO V. SCHÖO**
CORREDOR
76—PIEDAD—76
Solicita descuentos de los Bancos y se encarga del descuento de letras del Gobierno Nacional, asuntos ante los Gobiernos, compra-venta de haciendas, propiedades, etc., etc.
7791 p1m jn5


## ESPECTÁCULOS

**COLON**—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi—Hoy Juéves á las 8. 24a. funcion de abono, *L' Ebrea*.
NOTA—El Sr. Navarin cede gentilmente el rol de Cardinal Sr. Silvestre.

**OPERA**—Sociedad J. Mac'kay. -Compañía Dramática Española, Viérnes 22 á las 8 la comedia en 2 actos y en prosa: *Bruno el Tejedor*; el gran drama en un acto: *La capilla de Lanuza*; el sainete: *El casado por fuerza* en el que el Sr. García cantará la linda cancion del *Tiruli, Miruli, Pirulí*.

**NACIONAL**—Conferencia político-social, bajo los auspicios de la Sociedad LA ARGENTINA, el Miércoles 27 de Junio, á las ocho en punto.—PROGRAMA: Himno Nacional, por la orquesta; Dr. D. Emilio Lamarca, tema: D. Juan Carballido, tema: Virtud Cívica; D. Alfredo Ebelot, tema: *La Opinion*.—*Primer entreacto*: El canto del panpuesto expresamente por D. Juan Gutierrez y ejecutado por la orquesta; Dr. D. Emilio Lamarca, tema: La estatua del Almirante Brown; Dr. D. Bonifacio Lastra, tema: El derecho de Asociacion; Dr. D. Miguel G. Morel, id La mujer en el hogar.—*Segundo entreacto*: Allegro scherzando, compuesto expresamente por el Dr. D. Miguel Moreno y ejecutado por la orquesta; Dr. D. Enrique S. Quintana, tema: El carácter en la vida pública; Dr. D. Mariano Varela, tema: La influencia política de la mujer; el discurso de clausura será pronunciado por el General don Bartolomé Mitre.—No hay venta de entradas en boletería para el público. Solo pueden obtener localidades los sócios de "La Argentina" y sus familias, y las familias invitadas por la Comision especial. Los señores sócios de "La Argentina" deberán ocurrir por su tarjeta de entrada á la Secretaria de "la Comision Especial, en el Teatro Nacional, desde el 22 hasta el 24 del corriente, de 1 del dia hasta las 4 de la tarde. Para retirar la calidad de sócio de "La Argentina" basta la presentacion del recibo de pago del último mes. Las entradas son *personales* é intransferibles.

**ALEGRIA**—Compañía de Zarzuela, direccion del primer tenor C. Galvan—Juéves 21 de Junio, á las 8 ½ la zarzuela en un acto: *Don Jacinto*, 3º *El loco de la guardilla* y la zarzuela: *Don Sisenando*.

## FUNERALES

**Dolores F. de Villalonga**
Q. E. P. D.
*Falleció el 20 de Junio de 1883*
Su esposo, José A. Villalonga; sus hijos é hijo político y demás deudos, invitan á sus relaciones para acompañarlos á conducir los restos de dicha finada al Cementerio del Norte, hoy Juéves 21 de Junio, á las 4 ½ p. m.—Casa mortuoria, calle de Montevideo 69.
8543 p1 jn21

**Paula S. de la Peña**
Q. E. P. D.
*Falleció el 16 de Junio de 1883*
Maria Silva de Gándara, hermana, Federico Benítez hermano político, Dr. Nicolás Gándara, Federico, Claudio Víctor Bence, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará el Lúnes 25 del corriente, en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.
8550 p1 jn21

El Canónigo Honorario y Cura Rector de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat
**Don Ramon R. García**
Q. E. P. D.
*Falleció el 23 de Junio de 1882*
Su albacea, el Canónigo Dignidad Dr. Feliciano Castrelos; su sobrino, don José B. García, y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el Sábado 23 del corriente, á las 11 a. m., en el Templo de Nuestra Señora de Monserrat.—Favor que agradecerán eternamente.
8457 p4 jn20

**Julia N. de Huergo**
Q. E. P. D.
*Falleció el 25 de Junio de 1882*
Su esposo, Palemon Huergo; sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones se sirvan asistir al funeral que por el alma de dicha finada, tendrá lugar el Lúnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Ignacio.—Favor que agradecerán debidamente. Se invita á los señores Sacerdotes á aplicar la Misa y asistir al responso.—Única invitacion.
8477 p5 jn20

**Pascual Esponda**
Q. E. P. D.
*Falleció el 15 de Junio de 1883*
Su esposa Graciana E. de Esponda, sus hijos, hijos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en el templo parroquial de San José de Flores, el Lúnes 25 del corriente á las 11 ½ de la mañana.—Favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.
8447 p3 jn20

**Josefa Videla**
Q. E. P. D.
*Falleció el 21 de Junio de 1882*
Mercedes Miguens, Fausto Sanchez y Pedro Alcorta, sobrinos, invitan á sus parientes y relaciones á las misas que por el alma de dicha finada, se dirán en el templo de Monserrat, el 21 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Única invitacion.
82 jn20

**Dolores Martinez**
Q. E. P. D.
*Falleció el 23 de Junio de 1882*
Su hermana invita á las personas de su relacion se dignen asistir á las Misas de cabo de año, que se dirán por su eterno descanso, el Sábado 23 de corriente, en el Templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 11 de la mañana.—Única invitacion.
8405 p3 jn19

**Concepcion Diaz**
Q. E. P. D.
*Falleció el 21 de Junio de 1882*
La familia de Cabo, invita á sus relaciones á asistir á las Misas de cabo de año, que se han de celebrar de 9 á 10 a. m., en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar. La familia asistirá á la Misa de 10.
8123 p8 jn19

## AVISOS


**Se ofrece** Un cocinero español; Tucuman 143, bajos. 8511 p3 jn21

**Peon** De botica, práctico, se necesita con recomendaciones; Piedad 744. 8506 p3 jn21

**Peinadora** A domicilio, española, nuevas formas de peinado, se ofrece; Tucuman 277. 8510 p3 jn21

**Sastreria** Se vende, con poco capital, alquiler 700 $ m/c; para verla en la misma, Chacabuco 197. 8533 p3 jn21

**Piano** Se vende uno de muy buenas voces, perpendicular de gran formato, por la tercera parte de su valor; San José 239. 8514 p15 jn21

**Cochero** Se ofrece con recomendaciones; dirijirse por escrito á las iniciales T. S. Montevideo 624. 8509 p3 jn21

**Cocinera** Se necesita una; Lorea 23, altos, al lado del Cuartel de Bomberos. 8532 p3 jn21

**Se vende** La casa calle de Independencia 87; para tratar, á la Bolsa de Comercio, corredores A. y L. Buyá. 8551 p3 jn21

**Se ofrece** Un cortador sastre, para particulares y militares; Belgrano 8. 8517 p3 jn21

**Sirvienta** Para todo servicio y sepa algo de cocina, se necesita; Tacuari 258, se prefiere vasca española. 8520 p3 jn21

**Chimeneas** Estilo Parisiense, 30 % de rebaja para liquidar la marmolería, Cuyo 624; no quedan mas de 20, apurarse. 8528 p3 jn 21

**Cocinera** Se precisa una, vasca española ó francesa, con cama; Venezuela 1026. 8523 p3 jn21

**Se desea** Alquilar dos casas juntas, altas y bajas ó dos bajas de 6 á 8 piezas, cada una y que reunan todas las comodidades para dos familias; para tratar, Chile 449. 8535 p10 jn21

**Se venden** Dos casas en la calle Garantías 35 y 37, muy buena renta y poco precio; ocurrir San José 327, de 12 á 2 y de las 5 adelante. 8524 p3 jn21

**Se vende** Un almacen de corto capital y mucho porvenir, Charcas 349; para tratar, en la misma casa, á cualquiera hora del dia. 8513 p3 jn21

**Se necesita** Un mozo algo práctico en el ramo de almacen, de 16 á 18 años, con recomendaciones; Buen Orden 389. 8534 p3 jn 21

**Se ofrece** Un jóven suizo italiano para casa introductora, corredor ú otra ocupacion análoga, habla aleman, francés é italiano; dirijirse, Corrientes 328. 8536 p3 jn 21

**Se vende** Un mostrador de nogal macizo con su correspondiente baranda de bronce de 12 varas de largo; para tratar, Reconquista 68. 8520 p3 jn21

**Un jóven** Inglés desearía vivir en compañía de alguna familia respetable española con el principal objeto de aprender el castellano; dirijirse á Hotel de la Paz, núm. 34. 8537 p3 jn21

**Se necesita** Una niñera de 14 á 16 años; Cangallo 475. 8518 p3 jn 21

**Cocinera** Con buenas recomendaciones, se necesita una, en la calle Santa-Fé 346, altos, se le pagará buen sueldo. Es indiferente que sea hombre ó mujer. 8526 p3 jn21.

**Luis María Arzac** Escribano Nacional de contratos públicos.—Ofrece sus servicios á sus amigos y relaciones; Estudio, Piedad 168; domicilio, Zeballos 63. 8508 p1m jn20

**Buque en venta** Se vende la barca alemana *Esther y Sophie*, de porte de 288 toneladas, anclada en la Boca del Riachuelo. Mas detalles en la casa de Lüders y Ca., Rivadavia 259. 8521 p8 jn 21.

**Farmacéuticos!** Se vende una botica muy acreditada y con una exelente clientelá, situada en un pueblo de campaña, ligado á la capital por ferro-carril. Su dueño la vende por tener que ausentarse del país; ocurrir Corrientes esquina Callao. (Confitería) 8525 p8 jn21

**Agencia** De colocaciones y conchavos—La primera Española, Alsina núm. 126.—Se ofrecen cocineros, mucamos, cocineras, mozos de café, confitería, restaurant, peones de cocina, agricultores, caballerizos y toda clase de servicio con buenas recomendaciones; Alsina núm. 126. 8527 p3 jn21

**A la brava Tijera** SASTRERIA INGLESA DE P. MAC EWAN, calle Lima 208, entre Belgrano y Venezuela. Esta casa ha recibido de Inglaterra casimires de todas las estaciones, espresamente para su clientela y todos aquellos que quieran favorecerla. Se hacen trajes de medida á 350 $ y pantalones 90 $ Of Scotchtweed. Ojo, se corta y hace un traje por solo 130 $. 8507 p3 jn21

**En en el partido** DEL AZUL—A tres leguas de la Estacion Cachari, se arriendan dos retazos de campo, uno se compone de 600 cuadras, con dos puestos y una hermosa poblacion para familia, y el otro de 1200 cuadras, con 5 puestos, tambien hay de 4 á 6000 ovejas que se venden ó se dan á interés, segun el convenio que se haga; para mas datos, ocurrir Alsina 540. 8522 p15 jn21

**El agrimensor** Que suscribe, comisionado por el juez de la testamentaria de la Capital de la Provincia, para practicar la division del campo de propiedad de la testamentaria de Da. Gregoria Fernandez de Silva, situado en el partido de Lujan, avisa á los linderos que el dia 24 del corriente, dará principio á la operacion.—Buenos Aires, Junio 18 de 1883.—*Felix Amoreti.* 8541 p3 jn21

**Al comercio** Con esta fecha, queda disuelta la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Juan Chapar y Ca., quedando el activo y pasivo á cargo del sócio don Juan Chapar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—*Juan Chapar—Santiago Hourcade.*—OTRO:—En esta fecha, hemos formado una sociedad mercantil, segun contrato celebrado ante el Escribano público A. Terry, y registrado en el Tribunal de Comercio, para continuar en los mismos ramos de comestibles y bebidas por mayor y consignaciones de frutos del país, que giraba bajo la razon social de Juan Chapar é hijos, compuesta por don Juan Chapar, don Pedro Vivanco y don Pedro Chapar.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883. 8515 p6 jn21

**Al comercio** Y A MIS RELACIONES.—Participo que habiendo entrado á formar parte de la casa de comercio el Sr. D. José Mainero, la firma que ha girado en esta plaza bajo el nombre del que suscribe girará en lo sucesivo bajo la razon "Marchesini Corazza y Mainero", segun consta del contrato celebrado ante el escribano D. Sinforoso Molina y registrado al Tribunal de Comercio.—*G. Marchesini Corazza.*—Con relacion al aviso que antecede avisamos al comercio y nuestras relaciones que bajo la nueva razon social nuestra casa seguirá ocupándose en los negocios de maderas del país, consignaciones, carga y descarga de buques como en recibir toda clase de mercaderías en nuestros depósitos Vuelta de Rocha 107 y 108, Boca del Riachuelo.—*Marchesini Corazza y Mainero.*—OTRO: Avisamos á los señores corraloneros, carpinteros, empresarios de obras, astilleros, torneros, escaleristas y fabricantes de carros que en nuestro corralon Vuelta de Rocha 107 y 108 en la Boca tenemos y recibimos siempre grandes cantidades de maderas de algarrobo, del Chaco, Córdoba y Tucuman y Santa-Fé en vigas, piernas, cabezales, umbrales, carros &, á precios sin competencia.—*Marchesini Corazza y Mainero*, Escritorio calle Victoria 774. Buenos Aires. 8547 p3 jn21

**Cazadores**
Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-carril del Sud. Todo es nuevo: carruajes, camas, licores, patrones y empleados. Precios módicos.

**A LOS YESEROS**
Se llama á licitacion para la contruccion de varios tabiques de yeso, en el establecimiento Agrícola de Santa Catalina.
Para los informes correspondientes, ocurrir á la Secretaría del establecimiento en Buenos Aires, calle de Moreno 146.—Junio 20 de 1883. 8515 p6 jn21

**SOL DE MAYO**
Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias que, elabora la fábrica LA UNION. Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor.
FABRICA: 1087 CUYO 1093
8175 p 1m jn20

**Cocinera** Se necesita una, que sea formal; Salta 617. 8438 p3 jn19

**Oficialas** Que sepan coser bien, se precisan; Piedad 884. 8454 p3 jn20

**Mucama** Se necesita una, Florida 407. 8498 p3 jn20

**Cochero** Se ofrece uno, con buenas recomendaciones; Venezuela 865. 8461 p3 jn20

**Profesor** Se necesita, en calidad de interno; Cangallo 530. 8451 p3 jn20

**Sirvienta jóven** Se precisa; Maipú 487. 8495 p3 jn20

**Cocinera** Se precisa; Piedad 926. 8470 p3 jn20

**Ama de leche** Se ofrece; Suipacha 371. 8474 p3 jn20

**Sirvienta** Se precisa una; Chile 380, se prefiere que sea italiana. 8164 p3 jn20

**Se precisa** Una sirvienta para todo trabajo; Rivadavia 1711. (Panadería). 8478 p3 jn20

**Cocinera** Con cama y buenas recomendaciones se necesita; Piedad 739. 8162 p3 jn20

**Se precisa** Una sirvienta en casa de familia extranjera; Corrientes 130. 8395 p3 jn20

**"Bearn"** Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Junio 19 de 1883. 8431 p3 jn20

**Alejo de Nevares** Ha trasladado su estudio á la calle Alsina 151. 8182 p3 jn20

**Dr. Pedro Goyena** Ha trasladado el estudio á la calle Alsina 151. 8483 p3 jn20

**Necesito** hablar hoy con Cirilo Gramajo ó con Aurora Viso. Corrientes 23, Hotel du Midi. Urgente. 8490 p2 jn20

**Ama de leche** Abundante y buena, se ofrece para ir á la casa del niño dos ó tres veces al dia; Belgrano 681. 8472 p3 jn20

**Cocinera** Ó COCINERA.—Que sepan su obligacion y tengan buenas recomendaciones, se necesitan con cama; Bolivar 255. 8479 p3 jn20

**Se ofrece** Un jóven de 14 años de edad, para escritorio ó casa introductora tiene buenas recomendaciones; Maipú 247. 8452 p3 jn20

**Se alquilan** Un fondo de casa, con 5 piezas; daran informes Piedad 425. 8437 p3 jn19

**Ama de leche** Se precisa una con recomendaciones, en casa de una familia inglesa; calle Real 112, Caballito. 8424 p3 jn19

**Cocinera** Y muchacha de 13 á 14 años, con recomendacion, se necesitan; Piedad 105. 8390 p3 jn19

**Sirvienta** Extranjera con recomendacion, buen sueldo, se necesita; Venezuela 64. 8399 p3 jn19

**Dr. Colbourne** Se ha mudado á la calle Alsina 211. 7510 p1m m30

**Ama de leche** Se ofrece; Montevideo 551. 8376 p6 jn17

**Terreno** EN SAN JUSTO—Se vende un solar para ver las escrituras y tratar, Pasaje Roverano núm. 6. 8350 p3 jn17

**Se venden** 5 leguas de campo en Córdoba, situadas sobre el Rio 5º; Cangallo núm. 168. 8365 p7 jn17

**200 á 220 vacas** MESTIZAS. Casi todas grandes, se venden muy baratas; Cangallo 168. 8369 p7 jn17

**Juan D. Maglioni** Ha trasladado su Escritorio á la calle de Cangallo 109 (altos). 8357 p15 jn19

**Maquina** DE COSER—Se vende una de sistema moderno, de muy poco uso, se dará barata; Córdoba 861. 8115 p10 jn12

**Se vende** El almacen de comestibles y bebidas situado Piedad y Cerrito; el dueño lo vende por tener que ausentarse. 8110 p10 jn12

**Arañas** PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. 31 8 perm.

**Boliche** DE ALMACEN.—Se vende uno de muy poco capital, su dueño lo vende por no poderlo atender; Estados-Unidos 532. 8420 p3 jn19

**Grabador** LITÓGRAFO.—Se precisa uno para el Rosario de Santa-Fé; Hotel San Martin, cuarto num. 31. 8407 p3 jn19

**Se necesita** Un jóven de 14 á 16 años, que tenga alguna práctica en el ramo de tienda; Paseo de Julio 10, 12 y 14. 8125 p3 jn19

**Se vende** Un almacen en un paraje muy central de muy poco capital; para tratar y verlo, San Martin 438. 8410 p3 jn19

**Sirvienta** De 12 á 13 años, que sepa algo de cocina, se le pagará buen sueldo si sabe su obligacion; Maipú 376. 8439 p3 jn19

**A los chacareros** Trigo superior para sembrar, se vende en el molino San Francisco, Balcarce 74. 8395 p1m jn19

**Dependiente** Para tienda, que sea práctico se necesita, con recomendaciones, que sea español; Victoria 490 á 494. 8427 p3 jn19

**Campo** ALAMBRADO.—Se arrienda en Salinas Grandes con contrata por largo tiempo; Cangallo 55.—*S. Ker Jordan.* 7383 p1m m27

**Se necesita** Una sirvienta para el servicio de dos personas en un pueblo de campaña; se pagará buen sueldo. presentarse con buenas recomendaciones, Piedras 24 y 26. 8479 p3 jn20

**Se venden** Dos pianos perpendiculares, un juego de sala de jacarandá, arañas, espejo y otros objetos, por tener que ausentarse del país; Talcahuano 76. 8460 p3 jn20

**Se ha perdido** Un perro perdiguero, color blanco, con las orejas salpicadas de amarillo, el que lo entregue Reconquista 298 se le gratificará. 8169 p3 jn20

**Casa** AL OESTE Ó NORTE.—Se compra una de más de 5 piezas y fondo cuando menos, de 50 varas, y cuyo valor no exceda de 150,000 $ m/c; dirigirse por escrito, Lavalle 888. 8455 p3 jn20

**Se vende** Una hermosa yunta de caballos superiores para carruaje, son tostados, muy buenos y grandes; ocurran á don B. Cabral, Rivadavia 258. 8489 p8 jn20

**Se alquilan** Dos piezas en la calle Victoria núm. 100, una de ellas con balcon á la plaza; para verlas y tratar en la misma casa, de 12 á 4 de la tarde. 8496 p3 jn20

**Apolinario C. Casabal** Ha trasladado su estudio de Abogado, á la calle Cangallo 109 (altos). 8338 p15 jn16

**Fotógrafo** Que tenga dinero para instalarse y quiera asociarse en condiciones de prosperar pronto; [illegible] Santa Fé 964, hasta las 11 a. m. (urgente). 8417 p3 jn19

**La casa** INTRODUCTORA DE CONDRET & Ca.—Se ha trasladado á la calle Perú 83.—Especialidad de artículos de bazar, juguetería, mercería, perfumería, pargañería y libreria. 8431 p10 jn19

**Reglamento** De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

**Leyes para 1883** De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á $ 10 m/c. se vende en esta Imprenta.

**Se alquila** Una sala que forma salita y dormitorio, muy bien amueblada, para persona sola, de precio módico; Paraguay 187, entre Esmeralda y Maipú. 8371 p10 jn17

**Salonier** Se precisa un buen oficial barbero, se le pagará de 500 á 600 $ libre, en la peluquería "La Franco Argentina", Piedad 1138, mercado Rivadavia. 8346 p6 jn17

**Se alquilan** Piezas bien amuebladas, con pension ó sin ella, en casa de una familia de respeto, para un matrimonio ó persona formal; Charcas 158. 8277 p8 jn15

**Calzado** Impermeable, higiénico y impidiendo el frio á los piés, se hace sobre medida de todas clases en casa del inventor. Botería y zapatería de A. Maupetit Hnos., Cangallo 300. 8220 p15 jn14

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta se alquilan nichos y bóvedas á todos precios y se vendennichos á perpetuidad por 3000 $; ocurrir Paraná 561. 2488 p 3m m14

**Pianos** USADOS.—Tenemos actualmente 20 pianos usados en venta, aprovechen los que quieran comprar, los daremos á cualquier precio; Tacuari 95. 8132 p1m jn12

**Se alquilan** Cangallo 107, una sala ricamente amueblada para hombre solo. Un departamento compuesto de 3 piezas amuebladas; Cuyo 419 (altos), para hombre solo ó matrimonio decente. 8528 p3 jn 21

**Pianos** Que nadie dude que es en nuestra casa que se venden mas barato pianos nuevos y usados, de 2,000 hasta 20,000, antes de comprar en otras partes pasen á verlos; Tacuari 95. 8133 p1m jn12

**Bañaderas** Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 4852 p2m a26

**Se venden** 3 leguas de campo en el partido de Tres Arroyos, entre los arroyos de los Mostazas y Sauce Grande, se darán muy buenas condiciones de pago; Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 8366 p7 jn17

**Tabaco** Negro en hebras, recibido últimamente por *Derwent*, calidad y envases especiales, Rio Novo, Pomba. Barbacena, Guayano, Mineiro y Araxá.—Cigarrería "La Abundancia", Rivadavia 281 y 216. 8324 p8 jn16

**Vino de peptona** Corroborante nutritivo para los dispepticos y convalecientes: depósito: Droguería Demarchi y Parodi y Ca. Defensa 185. 8263 p1m jn15

**Lecciones** Particulares á domicilio, enseñanza elemental y superior, idiomas francés é inglés, aritmética comercial y teneduría de libros, una esquela á las iniciales C. L. será atendida.—Librería San Nicolás, Artes 259. 4804 p3 jn19

**Plantas** Frutales de adorno y de sombra, ramos de flores y coronas de todos tamaños y tamaños, á precios muy módicos.—Jardin de Inocencio Risso, Charcas 680, esquina de Garantías; comunicacion telefónica. 8412 p1m jn19

**Campo** PARA OVEJAS.—Hay para arrendar varios lotes de 100 á 150 cuadras y uno de 500 cuadras. Este campo está situado á 4 leguas de una Estacion del Ferro-Carril del Oeste, y actualmente está en muy buen estado; Cangallo 168. 8364 p7 jn17

**Yeseros** LOS EMPRESARIOS Y PROPIETARIOS, se les avisa que encontrarán en el local social de la Union, Garantías 55, oficiales yeseros á la disposicion de los interesados para cualquier sitio que sea. 8318 p1m jn16

**Se ofrece** Un matrimonio para el campo ó para la ciudad, ella para cocina y él para quintero, carrero, para cuidar una majada, portero, ó peon de almacen por mayor, tiene buenas recomendaciones; cuarto n°. 8, Chile 195. 8246 p8 jn14

**Se vende** Una fábrica para la elaboracion de la fibra de lino, la fábrica está bien montada, con toda la maquinaria necesaria, incluso un motor de 10 caballos de fuerza; para tratar, Moreno 96. 8456 p6 jn20

**Dependiente** Para escritorio se ofrece uno de 25 años, práctico y activo en el comercio, desea colocarse en un escritorio mercantil, tiene recomendaciones y puede acreditar su buena conducta; ocurrir á las iniciales J. B., Suipacha 61. 8463 p3 jn20

**Lecciones** A domicilio y en casa del preceptor, lectura, escritura, gramática, ortografía, geografía, historia, aritmética, teneduría de libros en partida sencilla y doble, idiomas francés é inglés calle Suipacha 135 entre Cuyo y Cangallo. 8453 p3 jn20

**Chorizos** Y CONSERVAS ESPAÑOLAS, marca (ancla) preparadas en la acreditada fábrica de D. F. P. Casariego, en la Villa de Tapia (Asturias). Se acaban de recibir en el almacen Modelo calle Alsina 256—*Sant F. Gayol.* 8293 p1m jn 13

**Mensageria** LUZ DEL DESIERTO—Para Guaminí y Carhué.—Desde el 1º de Junio del presente año, las salidas de Buenos Aires serán los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.—Agencia: **Piedras 24 y 26.**—*La Empresa.* 8292 p1m jn15

**Coelho y Villar** Corredores de Bolsa y Comisionistas.—Se encargan al mismo tiempo de pedidos al Banco Hipotecario y se descuentan pagarés de comercio.—Escritorio: **San Martin 90.** 7912 p15 jn7

**Dos señoras** Francesas, que tenian su agencia de sirvientas Suipacha 317, se han mudado en la misma calle núm. 248. entre General Lavalle y Corrientes.—*Maria Urruty.* 7325 p1m m24

**Ferro-quina** BISLIERI—Licor agradable, esquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple: en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7088 p 6m m18

**Pianos** La casa que vende mas barato en Buenos Aires es el Depósito; Tacuarí 95, pagadero mensualmente; al contado se hará un gran descuento, tambien se reciben órdenes para la campaña para ventas por mayor; Tacuarí 95. 7516 p1m m30

**Motores** A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218.—Buenos Aires. perm n.24

**Se venden** En el pueblo 9 de Julio, donde como se sabe llegará el ferro-carril en Agosto, lo siguiente: una espaciosa casa aparente para poner un gran negocio y situada á 200 varas de la plaza y en la calle principal; Cangallo 168. 8367 p7 jn17

**Terreno** Se alquila uno para alfalfar ó alguna fábrica, tiene 25 cuadras, una casa con 3 piezas de material y aljibe, dista como 12 cuadras del puente Alsina y 15 del de Barracas y linda con el saladero del señor Anderson. Ocurrir, Santa Fé 125. 8331 p6 jn16

**Se necesitan** Para un hombre solo, en casa de familia decente y en buen paraje, una sala y dormitorio á la calle sin muebles, y cuarto de baño, con pension ó sin ella, se prefiere que no haya otros inquilinos; ocurrir Suipacha 573. 8254 p10 jn15

**Vinho do Porto** Do alto Douro, marca "Loro" de las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga; pídase en todos los almacenes, café y confiterías.—Unico agente en Buenos Aires: *D. Pájaro Nieves*, depósito Alsina 366. 7718 p 1m jn2

**Motor á vapor** De alta presion con ó sin condensacion, con caldera Cornish. Fabricados por Ruston Proctor & Ca.—Tamaño conveniente para Molino ó Fábrica. Hay en venta en el Depósito, Rivadavia 981, Escritorio Florida 97. 7619 p1m jn1

**Institutriz** Se ofrece una señorita (alemana) con mucha practica en la enseñansa, para dar lecciones particulares á domicilio, de los idiomas Ingles, Francés, Castellano, Aleman, de piano &. Para mas informes; Calle Pilar de la Recoleta 163. 8058 p15 jn10

**Dependiente** Un jóven de 16 años de edad, conociendo la teneduría de libros, ofrece sus servicios para ocuparse en una casa de negocio como dependiente ó para ayudar á la contabilidad; dirijirse, General Lavalle 166. 7845 p15 jn6

**Florentino Ortega** Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2.—**Calle General Lavalle 436**; grátis para los pobres: Mártes y Viérnes. 521 p3m a4

**Campo** ALAMBRADO—Se arriendan dos leguas de excelente campo alambrado, muy pastoso y con lindas aguadas y buenas poblaciones, en el partido del Bragado, á 8 leguas del pueblo; dirigirse á Lorenzo B. Trant, San Martin 18, ó á la estancia "San Emilio", Bragado. 8165 p11 jn20

**Diarios franceses** Del 2º semestre completo de 1882, se venden colecciones del Figaro, Gil Blas, Voltaire, Intransigean, XIX Siecle, Pays Gironde, &., con un 60 % de rebaja—Librairie Litteraire. Cuyo 247; libros de ocasion, venta y compra. 8493 p8 jn20

**Un joven** Con aptitudes y práctica en el comercio, se ofrece como dependiente de registro, casa introductora, almacen por mayor escritorio ú otro empleo análogo, posée la contabilidad y teneduría de libros, puede dar garantías de su conducta; dirijirse por escrito Cuyo 1104, á las iniciales V. B. 8484 p3 jn20

**Agencia** DE CONCHAVOS Y COMISIONES.—Se precisan cocineros, cocineras, mucamos y mucamas, niñeras, sirvientas, mozos de café y confitería, peones para todas clase de trabajo, la casa se ocupa en buscar casas para alquilar y de todas clases de comisiones—*E. Marquera*, Esmeralda 126. 8485 p3 jn20

**Una chacra** De 64 cuadras cuadradas, situada á 20 cuadras de la plaza, 2 sitios situados á una cuadra de la plaza, cada uno de 20 varas de frente por 50 de fondo, y un terreno de 76 varas de frente por 76 de fondo, se venden á precios equitativos, condiciones de pago cómodas: escritorio Cangallo 168, de 12 á 5 p. m. 8368 p7 jn17

**Cigarrillos** Vanity fair, fragant fair, new vanity fair, casino, little jockey, exelsior y tabaco fragrant vanity fair, gold aromatic mixture, bright Virginia Cut lavendish, old Virginia without nicotine.—*Just Received*, La Abundancia; Rivadavia 214 y 216. 8325 p8 jn16

**Un espléndido** Juego de dormitorio de jacarandá y tuya, ricamente tallado, que ha costado nuevo $ 45,000 m/c, se vende por la mitad de su costo, es flamante y á propósito para los quieren casarse; para verlo y tratar, Artes 83, altos, de 9 á 11 a. m. 8408 p8 jn20

**Arrendadores** El que tenga de 25 á 30 cuadras de buen terreno, que no diste más de 3 leguas de la Capital y quiera darlo en arrendamiento con contrata, puede dar aviso en la "Oficina de Asuntos", San Martin 33 (altos), escritorio núm. 1, de 12 á 4. 8321 p1m jn16

**Alejandrina Iriarte** DE SALAS Y JUAN SALAS—Dolores Iriarte, hermana de la primera, desea saber su paradero, y ruega á las personas que tengan conocimiento de él, se lo hagan saber por medio de un escrito dirigida á la Imprenta de LA NACION. perm. jn1

**La sociedad** que giraba en esta plaza bajo la razon de R. Lezica y Ca. ha sido disuelta por haber llegado á su término. La casa girará en adelante bajo la razon de Joaquín Belgrano y Ca. en el mismo local. Rivadavia 145.—Buenos Aires, Junio 11 de 1883. 8185 p8 jn13

**A mis acreedores** Les participo que si hasta fines de Junio del corriente año no vienen á retirar los de las existencias de mi zapatería, tendré que rematarlas y depositar el producto en el Banco de la Provincia.—Juarez, Mayo 27 de 1883.—*J. M. de Urraza.* 7686 p1m jn1

**Colegio Literario** BOLIVAR 240.—Este Colegio, bajo la direccion del señor Frecker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchison recibe pupilos, medio-pupilos y externos, lecciones particulares, cursos especiales para exámenes. 3276 p3m a1

**La señorita** LUISA DE SCHEIRDER—A su regreso á Europa, cumple con el grato deber agradeciendo al respetable público la benévola acojida y las pruebas de simpatía que le han dispensado durante su permanencia en esta Capital.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883. 8406 p3 jn19

**Wehely Serna & Balbin** *San Martin 148, escritorio 9; Comisionistas y Corredores de Bolsa.*—Además de todas las operaciones del ramo, se encargan de tramitar pedidos ante el Banco Hipotecario en los mismos términos con dinero sobre valores. 7371 p1m m27

**Señoras** En la Peluquería Francesa de René y Blondeau, General Lavalle 554, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 8079 m28 perm.

**Al comercio** Se avisa que se ha vendido el café restaurant situado en la calle Cuyo Nº 1, lo que se previene por si algunos tienen cuentas contra dicha casa, se presenten en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—*Angel*, vendedor.—*Domingo Etchevers. y Blas Parrot*, compradores. 8503 p3 jn20

**Habitaciones** En el punto mas central de la Capital, Florida 105, altos, esquina Cangallo, se alquilan tres hermosas habitaciones con balcon á la calle, á propósito para hombre solo, estudios de médicos y abogados ó escritorios de comerciantes, tienen entrada independiente; en la misma casa darán razon. 8259 p10 jn15

**Se vende** Un terreno en Tucuman á 15 leguas de la banda del Rio Sali, á la entrada al F. C., magnífico para la plantacion de caña de azúcar, se compone de 4 cuadras de frente por 1 legua de fondo por un rumbo y ½ legua por otro; el que se interese puede ocurrir ó dirigirse por escrito á la de Tucuman, al señor Pedro Bascari, encargado de la venta. 8433 p8 jn19

**Los que suscriben** Hacen saber á quienes pudiera interesar, que con fecha 9 del corriente, se les ha concedido el uso esclusivo de la marca *Colegio Inglés*, con lo que distinguen su casa colegio desde hace 23 años, y lo propio por derecho.—*A. W. Junor—W. D. Junor.* 8188 p3 jn19

**Al comercio** Se avisa al público en general que el abajo firmado ha vendido á D. Pedro Benvenutto su casa de negocio café y fonda, sita en Moron calle Belgrano núm. 32, las personas que tienen algun reclamo deberán hacerlo en el término de 3 dias, pasados estos no serán atendidos.—Moron, Junio 18 de 1883.—*Eduardo Castroman.* 8403 p3 jn19

**Al comercio** Se avisa al público en general que el abajo firmado ha comprado á D. Eduardo Castroman, su casa de negocio, café y fonda, sita en Moron, calle Belgrano núm. 32, las personas que tienen reclamo deberán hacerlo en el término de 3 dias, pasados estos no serán atendidos.—Moron, Junio 18 de 1883.—*Pedro Benvenutto.* 8409 p3 jn19

**Catecismo** De moral y religion, con arreglo á la filosofia espiritista y para uso de los niños, por A. Bonnefont, anotado y traducido por Cosme Mariño—Esta obrita consta de cuatro partes: 1a. Dios, 2a. astronomía, 3a. filosofía espiritista, 4a. moral y se vende á 5 $ m/c., en las principales librerías y en la sociedad "Constancia", Méjico 327. 8121 p15 jn12

**Toldos y lonas** Para tapar parvas y carros, carpas para ferro carriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—Veleria de **Santiago Carlivari**, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.

**Cementerio** DEL NORTE—Se avisa por el término de 60 dias, contados desde la fecha, á los que tengan deudos depositados en la bóveda de Seitun y Gambetta, para que procedan á sacarlos, vencido dicho término serán depositados en el osario.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1883. 7375 p2m m23

**La propiedad** Y molino que existe en Tolosa á la nueva ciudad La Plata, perteneciente á D. Tomás Parolini, no podrá enajenarla, por no reconocer bajo cualquier forma la venta de dicha finca durante no arregle cuentas pendientes sobre la referida finca con el que firma.—Buenos Aires, Junio 12 de 1883.—*Antonio Casello.* 8175 p15 jn13

**Pianos** Los hay de todos los fabricantes, nuevos y usados, á todos precios; se garante una rebaja de un 25 % mas baratos que en ninguna parte; se venden por mensualidades al gusto del comprador, afinaciones y composturas sin competencia en los precios.—**Tacuari 95.** 7515 p1m m30

**La sociedad** ESLAVA que tiene su local en la casa del Dr. Bortolazzi, Reconquista 272 desea saber si hay alguna persona que se considere con derecho al sepulcro núm. 5 de D. Alejandro Lepatich de la seccion 3a. del Cementerio del Norte, para que se presente en el término de un mes á la Municipalidad de la Capital á hacer valer sus derechos. 8316 p 1m jn17

**Aprovechen** La oportunidad.—Las personas que quieran vender fincas en la ciudad, terrenos para chacras ó estancia, así como tambien hacienda vacuna ó lanar, pueden ocurrir Piedad 1153, que allí encontrarán á la persona que se encarga expresamente de esto.—Tambien tiene fincas para vender en todas direcciones, de 4 á 6 de la tarde. 8361 p8 jn17

**Enrique Thwaites** Corredor y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario y de venta de casas, campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 3. p3h jn8

**En 5 minutos** Se proporcionan buenos cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, muchachos y muchachas, mancómatrimonios para el campo, peones de cocina, idem de cocina, mozos de almacen, de café, de hotel y cocheros y todo el servicio con buenas recomendaciones; Perú 198, frente al Monte de Piedad. 7342 p1m m24

**Alberto A. Halbach** Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto nº 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 4317 p3m a18

**Campo** ALAMBRADO.—Se arriendan dos leguas de campo, á propósito para vacas ó ovejas, en el partido del Pergamino, á 4 leguas del pueblo, hay poblaciones, jagüeles y todo lo que se requiere para un establecimiento de campo; dirijirse á D. Alejandro Bell en el mismo establecimiento "San Antonio" ó á D. Lorenzo B. Trant, San Martin 18. 8266 p15 jn15

**Sepulcros** En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden, se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; pueden ocurrir al escritorio, Cuyo 524, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. 623

**Se desea** Saber el paradero del súbdito oriental D. Agustin Goñi, natural del Departamento de Florida, por razon de herencia que le corresponde por fallecimiento de su padre D. Tomás Goñi. Este señor emigró á Buenos Aires el año 1864. Pueden darse referencias; Cangallo 947.—Montevideo, Abril 16 de 1883. 7146 p1m m16

**Juan Cunaule** Ó N. FALCONI. Se solicita cualquier persona que pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, se comunicará con A. B. Henderson casa de Lidgerwood y Ca., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5281 p3m m5

**Clases** De francés, inglés, italiano, español, teneduría de libros por partida doble y sencilla, y clases elementales siguiendo el programa gubernativo con un sistema práctico-teórico de aprender en un corto tiempo, las clases se dan á domicilio y en casa del profesor, clases nocturnas para adultos, se encarga de llevar y arreglar libros; Alsina 544. 8004 p 1m jn8

**Castells & Ca.** Florida 136, comisiones y comisiones en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas; se adelanta dinero sobre operaciones. 3824 perm. a8

**Títulos** DE PROPIEDAD.—Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentarias, expedientes civiles, capellanías, donaciones de los vireyes, gobernadores &, &, ya sean en esta provincia, como las del interior, Entre-Rios, Corrientes, Repúblicas Oriental, Bolivia y Perú; de 12 á 4 de la tarde, Perú 99.—*Ramon Campos.* 8324 p5 jn16

**Al comercio** Aviso que he vendido las existencias del despacho de bebidas denominado "Gambrinus", 11 de Setiembre, calle Rivadavia 1320, de mi propiedad al Sr. D. Carlos Aue y el que tenga algun reclamo contra dicho negocio, se presentará en el término de 3 dias desde la fecha, pasados estos no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Junio 20 del 1883.—*Gustavo Sigismund.* 8421 p3 jn20

**Es muy necesario** El plano de la ciudad La Plata á los que tienen escritura de esos terrenos ó que deseen comprar solares.—Son exactos, tienen la division de los solares, su numeracion con todos los edificios de Gobierno en construcion, puerto, &. Tenemos en venta algunos solares muy centrales al lado de los edificios públicos, de gran porvenir.—Planos y datos; Oficina de tierras Bolivar 30. 8032 p15 jn9

**Persianeria** DEL PINO—Se mudó á la calle Paraná número 207, entre Parque y Tucuman. Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas pintadas de verde, cobre, roble; el precio de cada persiana concluida, con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería, obra blanca. 5548 m17 perm

**A la villa de Nizza** Sastrería de alta novedad; para hombres y niños, avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños para vestir y que quieran vestirlos con elegancia y á precio módico, pueden venir á visitar nuestra sastrería, que encontrarán un gran surtido de trajes para niños de todas medidas y se hacen trajes para hombres y niños á la última moda y al gusto del comprador.—*J. Crespi*, Artes 251. 8388 p12 jn17

**¡¡Hermoso campo!!** Se vende un hermoso campo flor, que consta de 16 ½ leguas y que está situado sobre el arroyo denominado "Nogoyá", en la Provincia de Entre-Rios; se vende tambien en la misma Provincia, la isla de *El Pillo*. El campo de la costa del "Noyogá" lo está poseyendo indebidamente don Francisco Crespo, cuyos legítimos herederos están en esta capital, y cuyo pleito está ya ganado; para tratar, Méjico 205. 8378 p5 jn17

**La gran crisis** SUIPACHA 169.—Se limpia y compone y se arregla sobre medida toda clase de ropa para hombre; precios fijos, limpiar y planchar: un traje completo de levita, $ 35; un traje completo de saco, $ 30; una levita, $ 20; un saco, $ 15; un pantalon, $ 10; un chaleco, $ 10.—NOTA: Se previene á los interesados que al cabo de tres meses los artículos existentes en la casa, se venderán en provecho del establecimiento sin lugar á reclamo. 8197 p1m jn13

**Agencia** CALLE CHACABUCO 155.—Se dan colocaciones á los diez minutos para cocineros, ayudantes de hotel, confiteros, mucamos, mucamas, matrimonios y oficiales de todos los ramos industriales y costureras, se precisan buenas conductas. Todas las casas de familia, confitería, hoteles, casas de comercio, confecciones y fábricas, que precisen dar acomodos, pasarán á dar aviso en dicha agencia, que serán atendidas con puntualidad; Chacabuco 155. 8209 p1m jn13

**Se arriendan** Por un término de años á precio muy módico 4 leguas de campo, siendo el lote núm. 29 de la 4a. seccion en Buenos Aires y como diez leguas de Bahia Blanca.—Segun el informe de los agrimensores en el departamento de Ingenieros Nacionales, este es uno de los mejores lotes de la Seccion, y tiene pastos mezclados abundantes; por mas informes Rivadavia 271 ½ (altos) ó en Bahia Blanca al Sr. E. P. Goodhall. 8416 p6 jn19

**Escuela de baile** *Gran salon de lujo, Artes 196 (altos), entre Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarín de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 7641 p1m jn1

**Al comercio** Tenemos el honor de participar al comercio de nuestra campaña en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Laharrague la cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la capital, una vez establecida la vía férrea, calle 9 de Julio núm. 159.—Tandil, Mayo 29 de 1883.—*Zacarías Lozano—Juan Laharrague.* 7530 p2m m30

**Escuela de baile** CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas: lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 8268 p3m m31

**Fernet de Vecchi** Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que: este Fernet es idéntico al de la marca **Fratelli Branca** y que no debe considerársele una impertecta y nociva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado **Fernet Branca** segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7087 p 6m m18

**Natal T. de Torres** CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA.—Se encarga de toda transaccion comercial, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, descuentos con los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, sean pagarés ó letras de hacendados, etc., etc., y de toda operacion de Bolsa.—Como de costumbre, toda órden será cumplida con la mayor actividad, contando con sus muchos años de práctica y el concurso de sus numerosas relaciones.—Escritorio: **73 San Martin 73** 6651 p 3meses m9

**Fábrica** DE BARNIZ DE AUGUSTO STOLZING, RIVADAVIA 1038.—El fabricante paga 5000 $ por un frasco de barniz de Europa que sea mejor que el que se vende desde hoy, como sigue: El frasco 7 $, docena 70 $, gruesa 720 y 600 $; tambien varias gruesas por mayores cantidades precio convencional, litro, (contiene 10 frascos) 50 $ m/c.—Ofrece á más: barniz carriage, blanco, negro, copal &, á precios ínfimos, barniz para etiquetas, la fábrica tiene el pantalefono núm. 1005. Depósitos: Cangallo 380; Ad. Carrera, Victoria 339; Museo Industrial y las Pinturerías. 8190 p 1m jn13

**A 12 leguas** DE BAHIA BLANCA—Se desea vender un establecimiento de campo compuesto de 8000 hectáreas, con aguadas permanente siendo este el "Arroyo Divisorio", hay en el campo, perteneciente al mismo desde 1200 á 1500 vacas y de 2500 á 3000 ovejas, yeguas y caballos, todo lo que se venderá para chacras, la fábrica tiene el importe Temple 164, donde encontrarán con quien tratar.—Su dueño lo quiere vender, por que quiere retirarse á Europa por hallarse enfermo. 7909 p15 jn7

**Necesitando** Los sócios de "La Argentina" el recibo para poder reclamar las localidades para la próxima conferencia que tendrá lugar en la noche del 27 del corriente en el Teatro Nacional, y no siendo posible efectuar el cobro á domicilio en tan corto tiempo, en vista del número de sócios que han ingresado, se ruega pasen dichos señores por la Secretaría, **San Martin 142, de 10 á 5 p. m. á abonar sus cuotas.—La Comision Directiva.** 8508 p18 j9

**Nueva casa** De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras, todo lo concerniente á esta industria, caja especial para las compras de este ramo, y para que los señores que tengan muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado (importantes que sean; para tratar todos los dias á cualquier hora. 8783 perm jn5

**A los comerciantes** DE LA CAMPAÑA INTERIOR Y LITORAL.—Un ex-comerciante muy relacionado en esta capital, y competente en los ramos de almacen, ferretería, zapatería &, se ofrece para efectuar compras y comisiones á nombre de los interesados, mediante una subvencion mensual ó comision que se arreglará en oportunidad. Por este medio los señores comerciantes á quienes no les es posible llegar muchas veces á la capital, ganarán tiempo, pueden ahorrar gastos y ganar en la compra y entrega. Los que se interesen sírvanse dirijirse á la casilla de Correo 523. 7391 p1m m27

**Muebles** Y PIANOS, MUCHA ATENCION.—Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de mensages completos de casas, por más importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes ocurrir á este, pues seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la compra; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm

**Pedicuro** JUAN P. PECOTCHE—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (a t e s), esquina San Martin. Horas de consulta, de 11 á 5 de la tarde, á domicilio por la mañana de 9 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 9 á 12 y en casa de 2 á la tarde. Limpia y se previene de la atencion sobre la especialidad en un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país; para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente de la extirpacion de ojos de gallo, uñeros y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 p1 perm.

**Al comercio** Participo que la casa mercantil que en el ramo de Consignaciones de frutos del país, giraba bajo la firma de Juan Indart, desde el primero de Junio del corriente año, girará bajo la denominacion de Luis Etchegaray y Ca., quien se ha hecho cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Juan Indart.*—OTRO: Participamos al comercio en general que la casa mercantil en el ramo de Consignaciones de frutos del país, que giraba en esta plaza bajo la firma de don Juan Indart, desde la fecha 14 del corriente mes y año, girará bajo la razon social de Luis Etchegaray y Ca. quien se ha hecho cargo del activo y pasivo.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Luis Etchegaray y Ca.* 8358 p3 jn15

**Se vende** El bergantin español "Nuevo Vigilante", de porte de 275 toneladas, hay que casi nuevo, forrado en Enero de este año; de muy poco calado (11 piés ingleses), es uno de los mejores buques para navegar en puertos de la costa y puertos de barra. Tiene las amarras necesarias y aparejo para hacer costa y padas de repuesto. Tiene para costas y velas de repuesto, provisto en las mismas condiciones de maniobra y de escalas, buque velero, de muy buenas circunstancias marineras, como se puede comprender á la simple vista; listo y arto para emprender viaje, sin mas gastos que el necesario para completar las provisiones de boca.—Puede verse en el Riachuelo, media cuadra mas arriba de la Estacion. 8283 p10 jn15

**Campos en venta** A los que deseen tener una Estancia de media legua de buen campo por solo $ 125,000 m/c, pagaderos $ 12,500 al contado y el resto en ocho anualidades de $ 14,063 m/c. sin interés, se les avisa que, habiendo concluido de negociar las 66 leguas de campo que tenemos en venta en Gainza, ofrecemos 37 lotes mas de media legua, inmediatos á los ya vendidos. La bondad de estos campos es bien conocida. El Ferro-Carril de Clark en construccion, pasará muy cerca y quedarán entonces á solo un dia de Buenos Aires. Para ver el campo los interesados tomarán el primer tren del Once, los dias 1, 11 y 21 hasta Chivilcoy, donde espera la galera que conduce hasta la Estancia en Gainza, por la vía de Junin y Lincoln. Por planos y otros pormenores, dirijirse al escritorio de los que firman; calle San Martin 178.—*Hughes y Vereyt.* 7334 p1m m24

**Centro de profesores** Se ofrecen para dar clases en colegio particular de varones ó niñas, así como en casas de familia y á cualquier persona que desee recibir lecciones á domicilio de dia ó de noche, los siguientes profesores: Uno para clases comerciales, gramática y declamacion; otro para francés, inglés, aleman, italiano, portugués y español; otro de literatura, filosofía, religion, historia universal y americana; otro para cosmografía, geografía y geología; otro para matemáticas, física y química, otro para botánica, zoología y mineralogía.—Los directores de colegio así como los estudiantes y demas personas que deseen ocupar á los profesores pueden dirigirse al Hotel Universal calle San Martin 148, cuarto núm. 53, de 2 á 4 de la tarde, que se dá fé de fiesta; se garante la eficacia de los métodos en la enseñanza. 7442 p 1m m29

**Al comercio** Participamos que desde la fecha, ha quedado disuelta la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon social de José María Blanco y Ca., continuando el sócio don José María Blanco en el uso de la firma hasta la conclusion de la liquidacion.—Mayo de 1883.—*José María Blanco Hno.*—OTRO:—Participamos al comercio que desde la fecha, hemos formado una sociedad colectiva que se ocupará de los mismos negocios que la extinguida, en el ramo de registro de tienda, bajo la razon social de Blanco y Pico, siendo los componentes de ella los señores don José M. Blanco y don Pedro Pico, segun contrato otorgado ante el Escribano don Joaquin Beruti, y registrado en el Tribunal de Comercio. Solo ambos sócios autorizados para el uso de dicha firma.—Mayo de 1883.—*Blanco y Pico.* 7943 p15 jn7

**Sociedad** Fabricantes de muebles y tapiceros unidos.—La Sociedad de fabricantes de muebles y tapiceros unidos, que de la calle Perú 191 y 194, participa á su clientela y al público en general que han trasladado su domicilio en la calle Maipú 187 y 189 ½, por lo tanto el día 18 del corriente se abrirá el nuevo establecimiento social con un bastante surtido de muebles, y tapicerías como ser juego de dormitorio, juego de sala, juego de comedor, sillas de escritorio, camas de fierro, sillas de fierro y de madera, colchones y almohadas de lana, catres de fierro, se venden tambien muebles sueltos, todo con gran rebaja de precio hasta el fin del mes, hay surtido para amueblar inmediatamente una casa decente y de rango.—Se hace cualquier trabajo perteneciente al ramo, todo á precio muy abonado con prontitud y esmero.—Sociedad "Fabricantes de muebles y tapiceros unidos", Maipú 187, 189 ½. 8184 p15 jn13

**El porvenir** De las familias, positivo á la simple vista, está en la ciudad La Plata, y para convencerse de la verdad pedimos á los interesados que vayan y vean el adelanto colosal de los trabajos que se practican allí.—Allí está la verdadera fortuna! Ver antes de comprar, tenemos en venta algunos lotes en el centro de la ciudad al lado de los principales edificios como ser Banco de la Provincia, Hipotecario, Casa de Gobierno, Mercado, Municipalidad, Policía, Ministerio, Tribunales, Legislatura, Iglesia, Teatro. Estacion alto de coverjen todos los ferro-carriles de la República y frente al gran puerto.—Precio de los solares en la Plata y Tolosa $ 2500, 3000, 4000, 5000 hasta $ 12,000 m/c.—Podemos casi garantir que dentro de un año los solares del centro valdrán 50,000 $.—Títulos garantidos se despachan en el dia. Planos y demás datos en la Oficina de Tierras "La Capital" Bolivar 30. 8033 p15 jn9

**Al comercio** Participo que he vendido á los señores don Juan y Vicente Jáuregui, D. Juan V. Ynsausti, Pedro y que poseo en este partido con todo el activo y pasivo, según consta en la escritura registrada.—Lujan, Junio 6 de 1883.—*José María Jáuregui.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede, participamos al comercio que desde la fecha hemos comprado á D. José María Jáuregui, el negocio de molino á vapor con todo el activo y pasivo según consta en la escritura registrada, la firma girará bajo la razon social de Juan V. Ynsausti, Pedro Jáuregui, Juan V. Ynsausti y Pedro Jáuregui, teniendo el uso de la firma social Juan y Vicente Jáuregui.—Lujan, Junio 6 de 1883.—*Juan V. Ynsausti, Pedro Jáuregui, Juan Jáuregui, Vicente Jáuregui.* 8100 p15 jn10

**LUIS ERNEST**
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

**Una familia** Decente y con buenas recomendaciones de su conducta, desea hacerse cargo de 2 ó 3 niños ó niñas, para cuidar y educar; darán razon en la Librería Francesa de Joseph Escary, Victoria 78, frente al Club del Progreso. 7816 p[illegible]

**Sistema** Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota-militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen que alargar mas la uretra, ha quedado en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas píldoras que se vendan en otra parte no son legítimas. 2566 perm.

**Mata-callos** DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicarlo dos ó tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes; aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
NOTA—Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson" de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia. 2567 perm

**Agua milagrosa** DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de los ojos, preparado únicamente por el Dr. Washington, es el único medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos* y las *irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez* á los párpados y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay ningun otro oftálmico que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia.—Las pestañas caidas por cualquiera causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo mediante el uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2568 perm.

**Consulado** GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY—Los ciudadanos paraguayos nombrados á continuacion, tendrán á bien presentarse tan pronto como les fuese posible en este Consulado General, calle Reconquista 212, para comunicarles asuntos que les interesa.—Olegario Espínola, Antonio Romero, Pablo Brizuela, Manuel Centurion, Bibiano Gonzalez, Ventura Mongeló, José de la Cruz Castro, Feliciano y Bernardo Martinez, Pablo Duarte, Felipe Gonzalez, Fermin Ibarrola, Pastilino Escobar, Francisco Antonio Vera, Juan Dolores Peralta, Hilario Espínola, Tomás Rojas, Dámaso Ibarrola, Nicolás Baez, Candido y Bonifacio Acosta, Francisco Torres, José Mariano y Ramon Medina, Timoteo Maldonado, Francisco Villalba, Juan Bautista Duarte, Vicente y Bernardo Gonzalez, José Domingo y Silvestre Rolon, Antonio y Lorenzo Fernandez, Antonio Carrera, Pedro y Francisco Encina, Felipe y Mariano Rojas, Pedro Martinez, Luciano Alvarenga, Francisco Villar, Juan Manuel Rio, Juan Francisco Nuñez, Lucas Vargas, Cárlos Ferreira, Bartolomé Benitez, Dionisio Gimenez, Pedro, Francisco y Elías Lopez, Juan Gimenez, Baltasar Sosa, José Agustin Perez, Pablo y Francisco Ojeda, José María Sanchez, Gaspar Villamayor, Gregorio Meza, José G. Molina, Manuel Ayala, José Domingo Ayala, Antonio Benitez, Francisco Acosta, Juan Cardoso, José Caballero, Basilio Jara, Manuel Ayala, Juan Carballido, José Martinez, Cáceres, José Félix Gomez, Mariano, Francisco y Gumersindo Gonzalez, Felipe Lezcano, Dionisio y Estéban Martinez, Francisco Cardoso, Juan José Sosa, Juan José Sosa, Juan de Jesús Sosa, Juan Bautista Meza, Tomás y Manuel Martinez, Ventura Benitez, Ramon Martinez, Juan Antonio Caballero, José Ramon Ayala, Manuel A. Silva, Bernardo Rojas, Santiago Ramirez, Juan Mendez, Bernardo y Feliciano Martinez, Isidro Andrés Nuñez, Victor Martinez, Gregorio Ortiz, Francisco Vidalba, Juan José Acosta, Rafael Sosa, Juan José Noguera, Victor Nuñez, Elias Estigarribia.—Buenos Aires, Junio 20 de 1883.—El Cónsul General: [illegible]

**AL COMERCIO**
Habiendo sido sustraida del Correo una carta del Rosario, que incluia un pagaré firmado por los señores Carlos C. Ortiz y Ca., de Arrecifes, por valor de cuatro cientos sesenta y ocho pesos con cincuenta centavos fuertes ($f. 468 50/00 oro), á nuestra órden y con vencimiento al 30 de Setiembre próximo, prevenimos al comercio á fin de evitar que alguien sea sorprendido, negociando dicho documento.
8191 p15 jn13 — E. CHAYLA Y Ca.

**ANTIGUA BOTICA DE LA UNION**
SANTIAGO DEL ESTERO Y ESTADOS-UNIDOS
En esta acreditada farmacia recientemente reformada, se halla un surtido completo de lo concerniente al ramo, á precios módicos; actual propietario y director, cuenta con una práctica profesional, adquirida durante 10 años en la Farmacia Demarchi, Parodi y Ca. de esta Capital.—Servicio esmerado á toda hora del dia y de la noche.
Manuel Pis, farmacéutico
6682 p[illegible]

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
**LOLA**
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
8384 jn17 y jn19

**OBRAS DEL RIACHUELO**
Licitacion para escavacion y construccion de un malecon de mamposteria en seco.
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha dispuesto se llame á propuestas para la remocion de la isla existente á la entrada del puerto y la formacion del malecon de piedra por la parte exterior.—La Comision entregará la piedra necesaria.
El pliego de condiciones para la ejecucion de las obras puede verse en esta Oficina, Alsina 119, ó en La Tribuna Nacional, donde se ha publicado íntegro.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el 12 de Julio próximo hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá la Comision en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.
OTRO
Licitacion para proveer de 12,000 toneladas de piedra.
La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo recibirá propuestas en el dia y hora fijados en el aviso anterior, para proveer de 12,000 toneladas de piedra para la estructura granular, bajo las condiciones establecidas en el pliego que existe á disposicion de los interesados en esta Oficina, á que puede verse tambien, publicado en La Tribuna Nacional.—Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—El Secretario.
8458 [illegible]

**COCHERIA ARGENTINA**
329-SAN MARTIN-331
DE
**JUAN BENVENUTO**
Carruajes de todas clases en alquiler tanto para la ciudad como para la campaña, y á condiciones convencionales.
Servicio fúnebre y todo lo concerniente al ramo.
329-SAN MARTIN-331
8002 p15 [illegible]




**Vigor del Cabello**
DEL
**Doctor AYER**
La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.
En venta en todas partes
PRECIO
Un frasco 30 $
Media docena 150 $ m/c.

**SEPULCROS**
En la cochería calle Defensa 350, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos, en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y tercera clase, á precio módico; para tratar toda hora del dia y de la noche. mil perm.

**LOTERIA**
DE LA
**Beneficencia del Uruguay**
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.
perm. n29

**B. CABRAL & Ca**
Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo
HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
Estando sus precios al alcance de todas las clases sociales
254 A 256 RIVADAVIA
Entre Tacuarí y Buen-Orden
SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes de particulares
Establecimiento para carruajes particulares
*ÚNICO EN SU GÉNERO*
Pesebres para un caballo, con cama de paja á la noche
502, 504 Y 506-PIEDAD-502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad
COCHERIA Y CABALLERIZA ESMERALDA
383, 385 Y 387—CALLE ESMERALDA—383, 385 Y 387
Entre Tucuman y Temple
NOTA—*Los establecimientos que pertenecen exclusivamente á la firma social de B. Cabral & Ca., son los mencionados.*
4382 a19

**Instituto Optico-Oculístico de OLIVA & SCHNABL**
99-CALLE FLORIDA-99
Nos ha llegado un selecto surtido de

**GEMELOS PARA TEATRO**
A 6, 8 y 12 vidrios
Novedad, elegancia, riquísimos vidrios y precios muy convenientes
OLIVA & SCHNABL, FLORIDA 99
7123 m18 perm.

G. & M.

Gandolfi & Moss

CALLE DEFENSA 84 y 86

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS Á GUSTO DE LOS CONSUMIDORES DE ESTOS MERCADOS

UNICOS INTRODUCTORES

De los VINOS de la marca

PLADELLORENS

DE BARCELONA

que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y cabida; mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

**Vino de mesa especial.**
**Vino seco de Málaga extra**
**Vino Málaga dulce**

**El espíritu de vino**, refinado de 40 grados arriba en pipas jerezanas.

Estos productos han sido premiados en diversas Exposiciones con;
3 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas

Y finalmente con:
La gran medalla de oro de la Exposicion Universal de Paris de 1878 y la gran cruz de caballero de la Legion de Honor.

**De los vinos tintos** en pipas, de la muy conocida marca **Perera**, de Valencia, tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar.

De los: **Vino Priorato**, en cuarterolas
**Vino Garnacha**, en octavos
**Vino Moscatel**, legítimo de Sagunto en octavos y del **Aceite de oliva**, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados, viniendo de la misma casa de

Manuel Perera é hijos

Premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

Del **Vino tinto**, de Valencia, de la marca

"Berard"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado expresamente para la casa.

De los **Aceites de Oliva**, en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba garantidos puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA

Proveedor de la Real Casa

Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, y otros paises.

Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España, viene á este mercado.

De los **Vinos de Mesa**, tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera, de las Bodegas de

José Mompó y Hno.

DE VALDEPEÑAS

Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por las familias que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

**De las Conservas españolas surtidas, de las bien conocidas fábricas de**

Alonso é hijos, de Vigo

Y

Miguel Cotrofe

DE CORUÑA

Ambas marcas frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito de que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GÉNOVA)

Este aceite acondicionado en latas de 1, de ½, y de ¼ arroba, ha alcanzado un consumo importantísimo, en mérito á su rica clase y condicion.

De la **Cerveza de Suecia**, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca.

DE GOTEMBURGO

Blanca y negra, marca GAUCHO.

Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes, por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por los principales médicos de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalescientes.

Del **chocolate español**, marca "LA FAMA DE VALENCIA", de la renombrada fábrica á vapor de

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA

Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los **vinos Mistela**, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Proveedores de la Real Casa
Premiada en varias Exposiciones.

De los **vinos Champagne**, de las bodegas de

Jules Fournier, de Epernay

Premiados en la Exposicion de París en 1875 —Filadelfia 1876—París 1878 y Burdeos 1882.

Del **coñac** de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las Exposiciones de Paris 1855, Burdeos 1865, Paris 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los **azulejos** de Valencia, gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferible á todo mosaico por su belleza y duracion.

**Quesos gruyère**, de la afamada marca LEON, delicados por su mantecosidad y sabor.
**Higos de Nápoles** marca Leon, fruta escogida, y con todo esmero preparados.
**Arroz glacé** marca ESCUDO Y LEON, grano entero brillante y crecedor.
**Papel de estraza**, marca LEON, se recomienda por su tamaño, consistencia y peso.
**Papel estracilla**, marca LEON, considerada el *nec plus ultra* en esta clase de mercancía.
**Aceite genovés en latas**, para consumo corriente, marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
**Papel de hilo para cigarrillos**, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas FLECHA y LANZA, fabricados expresamente para la casa.

SE RECIBEN TAMBIEN

Los vinos de mesa, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, Hermanos y Cia.

DE TARRAGONA

Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
**Vinos de Burdeos**, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
**Conservas Italianas surtidas—Descarozados—Quesos Lodigianos—Quesos pategrás y de bola—Pasas de las Provincias—Piola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en cascos y varios otros artículos**
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc., etc.

GANDOLFI & MOSS
84 y 86-Defensa-84 y 86

G. & M.

perm. j. áv. dom.

---

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

*Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes.*

n13 v. ag13

Ebbeke & Diekelmann

CALLE PERU N° 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El VIERNES 22 delcorriente

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado

**148 cajones bacalao de Noruega, 5 bordalesas vino francés, 50 barricas azúcar refinada, 100 cajones velas estearinas, 10 fardos papel estraza, 8 id carton, una partida de cigarros bolivianos.**

8540 p2 jn21

Medallas y Recompensas en las Exposiciones de LYON 1872, PARIS 1873 y 1878

APPROBACION de la Academia de Medicina DE PARIS

JARABE DE FALIÈRES

CON EL BROMURO DE POTASSIUM ABSOLUTAMENTE PURO

« El empleo del **Bromuro de Potassium** en las afecciones del sistema « nervioso se ha generalizado de tal manera que la industria ha debido « fabricarlo en grande; de esto han resultado una concurrencia muy activa, « y por consiguiente numerosos fraudes. Muchos practicos han estudiado « los procedimientos que permiten ensayar y purificar este medicamento; « pero, segun nuestro parecer, el estudio mas completo es debido al Señor « FALIÈRES, uno de los farmacéuticos mas honorables y distinguidos... « La *Memoria* del Señor FALIÈRES merece todo el interés de la Academia...»

Profesor POGGIALE.

(*Extracto del informe aprobado por la Academia de Medicina.*)

TODOS SABEN QUE ESTE MEDICAMENTO ES EL QUE HA TENIDO MEJOR ÉXITO CONTRA NEVRALGÍAS, JAQUECAS, INSOMNIOS, EPILEPSIA, AFFECCIONES DEL CORAZON, DEL CEREBRO, DE LA MÉDULA ESPINÁL, PREDISPOSICIONES APOPLÉTICAS Ó PARALÍTICAS, ETC.

*Bromuro de Potassium granulado de Falières*

Preparacion económica. — Cada frasco va acompañado de una cucharamedida. — El mismo enfermo puede preparar su solucion en el momento de necesitarla.

*Exigir sobre el rótulo y el collar la firma* E. Falières

Paris, 6, Avenue Victoria. G. P.

P. Bercetche LA UNION P. Bercetche

FABRICA DE GALLETITAS

1087-CALLE CUYO-1093

El Sol de Mayo

**Nueva galletita, elaborada con sustancias de primera calidad, expresamente para las familias, manjar delicado, finísimo y digestivo para niños de corta edad; se toma con chocolate, té, etc., Las galletitas SOL DE MAYO pueden con ventaja sustituir á las que se fabrican en Inglaterra y Francia.**

El Sol de Mayo

**Es una galletita que conmemora el gran dia de la emancipacion política de la República Argentina. El SOL DE MAYO es un nuevo producto nacional, que viene á enriquecer el catálogo de las galletitas finas del establecimiento. Se hallan en venta en todos los almacenes por mayor y menor de la Capital y campaña.**

Por pedidos al Corredor J. Ronco, Chacabuco 105

7339 perm. m24

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo ACEITE Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

*Que da admirable brillantez á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera*

*Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América*

APERITIVO-BERTHE

TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE

*Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APELITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.*

PROBAR PARA CREER

**Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139**

perm. d.p.m

SOCIEDAD FRANCESA DE MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.



Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235-CALLE CORRIENTES-235

BUENOS AIRES

BANCO HIPOTECARIO

El Directorio ha resuelto que desde el 1° de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los Corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883.

7585 m31

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

*Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.*

INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL:

SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca

*Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes.*

AVISO La Casa L. LEGRAND DE PARIS (PERFUMERÍA ORIZA)

Advierte á su clientela que se venden

*FALSIFICACIONES*

ORIZA-OIL y ESS. ORIZA

Para adquirir los verdaderos productos es necesario dirigir-se á las casas cuya honradéz es de notoriedad pública. *La Falsificacion* se conoce sobretodo por la *mala calidad de los productos.*

El comprador, engañado en la clase de la mercancía, tiene el derecho de perseguir al vendedor como defraudador.

Municipalidad de la Capital

CRÉDITO PÚBLICO LOCAL

Los tenedores de certificados entregados por la Comision Liquidadora, pueden presentarlos en esta oficina del 20 al 30 del corriente mes y de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, 7 Junio de 1883.—*El Presidente.*

7982 p20 jn8

---

PEDRO DE ELIZALDE & Ca

Importante remate de mercaderias

Por cuenta de una casa inglesa

ACOMPAÑADA DE OTRA CASA INTRODUCTORA

El MARTES 26 del corriente, á las 12 del dia

**Venderemos por cuenta de ambas casas un importante surtido de efectos para la estacion**

AL MISMO TIEMPO VENDEREMOS Y SIN RECLAMO

**5 cajones coleta, 4 fardos frazadas, 6 bultos mercaderias.**

**NOTA—Siendo un solo dia de remate, pedimos á nuestros clientes puntualidad en la hora.**

8544 p5 jn21

D'Acosta, Nuñez & Ca.

DE MERCADERIAS

POR CUENTA Y ORDEN

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

HOY JUEVES 21 DEL CORRIENTE, A LAS 12

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

NOTABLE SURTIDO PARA REGISTREROS, ROPEROS, TENDEROS Y MERCEROS

**El JUEVES 21 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado é importante surtido de mercaderias de estacion, por cuenta y órden de dos casas inglesas de esta plaza. Venderemos por bultos y medios bultos. A las 12 en punto.**

8487 p2 jn20

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier

LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas

E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

PERFUMERIA A LA LACTEINA

*Recomendada por las Celebridades Medicales*

**AGUA DIVINA** llamada agua de salud.
**OLEOCOME** para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Departamento de Ingenieros

DE LA PROVINCIA

LICITACION

Habiéndose autorizado á este Departamento para sacar á licitacion la construccion del macadam en el camino general del Norte desde la calle Rivadavia (Belgrano) hasta San Fernando, llámase á propuesta para la construccion de este camino.

Las propuestas serán abiertas el dia 30 de Junio a las 3 p. m. en presencia de los interesados y no se tomarán en consideracion aquellas que no estén de acuerdo con los planos y pliego de condiciones, que estarán á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Los proponentes deberán acompañar un recibo de depósito en el Banco de la Provincia por la suma de 50,000 $ m/c. y á la órden del Presidente de este Departamento, el que perderá en caso de no presentarse á firmar el contrato.—*El Secretario.*

7662 p1m jn1

PERFUMERIA OZEA

Superior Calidad
NUEVA CREACION
DE
Wm. RIEGER
Perfumista & Destilador
FRANCFORT s/M.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA.

| | Ozea | | Ozea |
|---|---|---|---|
| Jabon | " | Agua | " |
| Jabon superior | " | Agua de tocador | " |
| Aceite | " | Vinagre de tocador | " |
| Pomada | " | Agua para los dientes | " |
| Cosmetico | " | Pasta | " |
| " transparente | " | Polvos | " |
| Brillantina | " | Cold Cream | " |
| Extracto | " | Sachet | " |

Se hallen de Venta en las principales perfumerias y farmacias &ca. &ca.

2391 p 6m 10v p m al

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que la Administracion de este Ferro-Carril, traslada sus oficinas de la Estacion Parque á la calle PERÚ núm. 85 (altos), en donde quedarán instaladas desde el Lúnes 18 del corriente.—Junio 15 de 1883.

8354 p8 jn 17 EL GERENTE.

LICITACION

PARA CONSTRUCCION DE MUELLES

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo ha resuelto se llame á propuestas para la construccion de 1000 metros lineales próximamente, de muelles de madera dura, con terraplen correspondiente.

La ubicacion será: desde el muelle del Sr. Balcarce hasta el de frente al establecimiento de los señores Portalis fréres, Carbonier Ca. y desde el muelle provisorio de la barraca conocida por de Roig, hasta el puente de Barracas, en las alineaciones que muestra el plano general del Riachuelo existente en la Oficina de la Comision, calle Alsina 119.

Los interesados pueden ocurrir á esta Secretaría todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. para imponerse del pliego de condiciones á que se sujetará la obra.

La Comision recibirá las propuestas el Lúnes 25 de Junio de 1883 hasta la 1 p. m. á cuya hora las abrirá en presencia de los interesados que concurran, reservándose el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó rechazar todas.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 $ nacionales.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1883.—*El Secretario.*

7283 p30 m23

LAS MEJORES

COCINAS EN EL MUNDO!

UNCLE-SAM!



COCINAS Y ESTUFAS

AMERICANAS

De la afamada fábrica de ABENDROTH BROTHERS, New-York

**Estas cocinas y estufas que atraian tanto la atencion y que fueron tan recomendadas en la última Exposicion de esta ciudad, pueden ahora ser obtenidas en grande variedad de tamaños y estilos, en el depósito de los fabricantes que acaba de ser abierto en la:**

91—CALLE MAYPU—91

W. R. CASSELS & Ca.

*Agentes en el Rio de la Plata y Brasil*

8546 jn21

AL COMERCIO

Casas de este mercado se han presentado ante la Cámara de Comercio denunciándole que se ha generalizado la costumbre de mandar recojer, sin más órden que una circular que se entrega á los carreros, los bultos de mercancías compradas en distintas casas y pertenecientes al mismo comprador. De ahí que las casas vendedoras, queden sin constancia alguna que acredite la entrega del artículo vendido, habiendo ya dado esto lugar á sérias dificultades. Aun cuando es un principio fundamental y natural en el comercio, que no se entregue cosa alguna sin la correspondiente constancia, lo que haria hasta cierto punto inoficiosa la ingerencia de la Cámara en asuntos de esta naturaleza, no obstante, en el deseo de evitar que esa costumbre suscite nuevas dificultades, se permite indicar por el presente aviso á las casas de comercio de Buenos Aires, la conveniencia de que en adelante, ó entreguen á todo comprador una nota de empaque que firmada por este, será dada al carrero que haga el viaje de recogida y que quedará en poder de la casa vendedora, ó adoptar cualquier otro temperamento que sirva para justificar en todo caso la entrega de la mercancia vendida—Buenos Aires, Junio 13 de 1883.—*Osvaldo Rocha, A. Lanusse*, Secretario.

8273 p8 jn15

Corralon 11 de Setiembre

Rivadavia esquina Rioja

BUENOS AIRES

*Maderas de todas clases, fierro en barras, alambres, sal de roca, zinc y fierro galvanizado para techos.*

*Baldosas, tejas, piedras, cal, tierra romana, artículos de agricultura y ferreteria, carbon de fragua.*

FIDANZA & LYNCH

**NOTA—Todo se pondrá en casa de los compradores, en las estaciones de los ferro-carriles, en la Boca ó Barracas, sin cobrar acarreo.**

5641 perm. m9

Banco Hipotecario

PRÉSTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

**Desde esta fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.**

**Las personas que deseen obtener préstamo pueden ocurrir á la Secretaría ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones que deberan someterse los solicitantes.**

**Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.**

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *El ingeniero.*

ESTANCIEROS

Campo para toda clase de hacienda

AGUADAS PERMANENTES

**En el partido de Pueyrredon se arriendan tres leguas de campo inmejorables, con poblaciones y corrales.**

**Lo cruzan los arroyos "Ballenera", "Carolina" y "Totora". Para tratar, Independencia 314.**

8017 p15 jn9

---

Juan C. Vidal & Ca.

A PLAZOS

Importante remate

POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA, VICTORIA 237

El VIERNES 22 del corriente

VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE MERCADERIAS

**NOTA—Al mismo tiempo venderemos al contado: 30 cajones de mercaderias averiadas.**

8504 p3 jn20

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

POR CUENTA DE TRES CASAS INTRODUCTORAS

Una francesa, alemana y otra inglesa

A PLAZOS

El JUEVES 21 y VIERNES 22 del corriente, á las 12 del dia

EN NUESTRA CASA, CALLE PERU 87

Venderemos: algodones, géneros de vestidos, camisas para hombres, cintas de faja y fantasía, flecos negros y de colores, parures para señoras, cuellos y puños, fichús, merinos finos, flores artificiales, plegadizos, artículos de pasamaneria, pañuelos de seda, id en piezas, corbatas prra señoras, tul de seda, piqué blanco, felpa de colores, elástico blanco, coronas fúnebres, idem de novias.

**A los camiseros:** Madapolan fino.—**A los tenderos:** Tapados riquísimos.

**AVERIAS—Por cuenta de Seguros:** 30 fardos de arpillera.

8444 p4 jn19

MEDICAMENTOS granulados de MENTEL

*Con el objeto de permitir que los medicamentos diariamente empleados puedan tomarse hasta por las personas que con mayores dificultades los tragan,* **M. MENTEL,** *Farmacéutico en Paris, los ha presentado en formas de granitos ó granulados. Su preparacion se hace únicamente con azucar. Los mas comunes son:*

| | |
|---|---|
| El subnitrato de Bismuto | granulado de MENTEL. |
| El Fosfato de cal | granulado de MENTEL. |
| El Ruibarbo | granulado de MENTEL. |
| El Kousso | granulado de MENTEL. |

*Estos medicamentos ofrecen la ventaja de conservarse perfectamente para servir en los momentos de necesidad. Exigir la firma enfrente.* Mentel

CADA FRASCO VA ACOMPAÑADO DE UNA INSTRUCCION

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR EN LA CASA DE L. FRERE ET CH. TORCHON, 19, RUE (CALLE) JACOB, EN PARIS.

AVISO OFICIAL

Direccion General de Rentas de la Provincia

CONTRIBUCION DIRECTA

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E. por decreto de 1° del corriente, ha prorogado hasta el 30 del mismo, el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa en la Provincia.

Los que no abonen el impuesto en ese término, pagarán la multa del 50 %.—Direccion, Junio 1° de 1883.—*El Jefe.*

8332 p15 jn15

Senillosa Hnos. & Romero

Se mudaron á la calle Piedad 156, espléndido surtido de cigarros habanos, picaduras de la Habana, papel para cigarrillos, articulos de cigarreria, &.

7505 p 1m m30

JARABE

SAN FERNANDO

**Este Jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS, sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la**

Antigua Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67—CALLE DE FLORIDA—67

8261 p15 jn15

Phœnolina

8262 p15 jn15

AL COMERCIO DE LA CAMPANA

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, los precios de nuestros artículos serán como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| Tabaco negro picado | @ | $ 190 |
| " " " la | " | " 210 |
| " " " especial | " | " 230 |
| " Virginia extra en paquetes | " | " 210 |
| " " fuerte " " | " | " 170 |
| " Colorado " " " | " | " 140 |
| " " picado suelto, desde | " | " 60 |
| " Virginia " " " | " | " 100 |
| Cigarrillos habanillos hebra los 100 at'dos | " | " 125 |
| " " picadura " " | " | " 110 |
| " Virginia " " " | " | " 48 |
| " tabaco colorado fuerte " " | " | " 35 |
| " negros | " | " 65 |
| Cigarros sueltos al ciento desde | " | " 8 |
| " encajonados " " | " | " 25 |
| Canela molida en latas desde ¼ @ | " | " 250 |
| " " suelta | " | " 230 |
| Pimienta molida | " | " 150 |
| " " y cernida fina | " | " 160 |
| Cafés tostados ó molidos @ desde | " | " 150 |
| " crudos " " | " | " 90 |

E. SAUVAGET & Ca.

56 calle General Hornos

Las órdenes se reciben en nuestra casa y en el almacen de los señores P. & A, LANUSSE, plaza Constitucion.

7834 p 1m jn5

VAPORES

**Mensagerías Marítimas** PAQUETES POSTALES FRANCESES. — El vapor **Niger**, capitan Jacques, saldrá el 24 DE JUNIO, para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS — Por más informes, ocurrir al agente de la Compañía—*O. de Martrin Donos*, Piedad, 52 altos.

**R. Piaggio & F.** *Línea Postal Italiana entre Italia y el Rio de la Plata.*— El magnífico vapor italiano **L'ITALIA** de 4,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza, capitan F. Ballien, saldrá el 28 de Junio, para Génova, Nápoles y escalas.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro, ida y vuelta 20 % de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viaje.—Por mas detalles, ocurrir al consignatario: **Ernesto Piaggio** 25 de Mayo 192.—NOTA: Las operaciones de embarque de carga y pasajeros se efectuarán por la Boca del Riachuelo.

7588 p25 m31

**La Platense** Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.

**Itinerario**

Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.

Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas tres viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á la agencia general, Piedad 102.

**Compañia Nueva** De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages grátis.* Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas, ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo) 54 Cangallo 56.

---

**Mala regular á vapor** COMPAÑIA HAMBURGO, SUD AMERICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombrándose los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropólis, Lissabon.*—

El vapor BUENOS AIRES, capitan H. Mahlmann, de 1500 toneladas y 500 caballos de fuerza; saldrá el 25 de Junio, cdduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y conespondencia.

rrtos vapores llevan médicos y camareras, y reciben c Es para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de targardo; la cual se hace en Hamburgo, siendo por rasbo de la Compañia; para mas informes ocúrrase á los cuentantes: *Luders y Ca.* Rivadavia 259.

2002 mperm.

**El espléndido vapor italiano—** **CAMILLA**, de 4500 tons. y 2500 caballos de fuerza, Comandante F. Cafferata; saldrá el 25 de Junio directamente para **Montevideo, Marsella, Génova y Nápoles**, sin tocar en ningun puerto del Brasil.—Precios de pasages: primera clase, $ fts. 100; tercera id, id 35.—Por carga y pasages dirijirse á *Tomkinson Dungey & Co.*, Corredores; 25 de Mayo 90.—*Giacomo Cohen*, Agente; Florida 257.

7712 p30 jn2



**Vapores—Correos** Del marques de Campo— Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.

El espléndido vapor español VIÑUELAS, de 3108 toneladas de registro, saldrá el 13 de Julio, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se espenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores. calle Reconquista 118.

**Royal Mail—Steam packet Company** Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor MINHO, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza. Comandante W. Chepmen.—Saldrá el dia 29 de Junio de 1883, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor MONDEGO, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos. Comandante C. M. Hicks.—Saldrá el dia 11 de Julio de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza.—Comandante A. A. Dyke.—Saldrá el 15 de Julio, para **Rio Janeiro, Bahia, Maceio. Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, a los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente. Para mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green;* Reconquista 228.

**Para San Nicolás y Rosario** solamente.—Vapores paquetes *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero* Reconquista 72.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. SANTIAGO AMARAL que en los autos seguidos contra él por D. Felipe A. Gonzalez por cobro de dos letras valor de 66,000 $ m/c. se ha decretado inhibicion general de bienes y trabado embargo en una manzana de terreno de su propiedad situado en el partido de Moron.—Al mismo tiempo se hace saber al citado Amaral que dentro del término de 3 dias debe comparecer á estar á derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883.—*Miguel Repetto*, Secretario.

8512 p3jn21

Por disposicion del señor don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á don RODOLFO BULLRICH, se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 2 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus créditos. Se previene que la reunion tendrá lugar en la Secretaria á cargo del que suscribe, y que con arreglo á lo prescripto por el artículo 1600 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes.—Buenos Aires, Junio 19 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

8466 p10 jn20

REMATES

Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

*Resúmen de remates á efectuar*

JUNIO

Viérnes 22, á las 12. Gran remate de artículos de bazar, en nuestra casa.

Domingo 24, á las 3—De una casa en la calle Cerrito 264 y 266—Base $ 380,000.

Martes 26, á las 2—De 780 cuadras de buen campo en Las Flores. Base $ 250,000 m/c, en nuestra casa.

Miércoles 27 á las 12—De buenas plantas del Sr, Basso—nuestra casa.

---

Juéves 28 á las 2—De 9 carneros Rambouillet, de los señores Muller y Ca., en nuestra casa.

Juéves 28, á las 3—De una buena propiedad en la calle Piedad 1074 y 1076—Base $ 173,932 m/c.

Juéves 28, á las 2. De 20 buenas borregas Rambouillet del Sr. Dr. D. Domingo Frias, en nuestra casa.

Sábado 30, á las 2—De 8 buenas vacas Durham por cuenta y órden de los señores Elia; en nuestra casa.

Sabado 30, á las 2—De 10 buenos carneros Rambouillet del Sr. D. Vicente C. Amadeo, en nuestra casa.

POR LOS MISMOS

De 10 carneros

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Gran tamaño, hermoso vellon, mucha finura
**Animales cuidados á campo y galpon**
Procedentes de la Cabaña del Sr. D.

**Vicente C. Amadeo**

**En nuestra casa San Martin número 51**

El Sábado 30 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los 10 notables carneros, la mas pura sangre Rambouillet á que nos referimos.

Son notables por la belleza del tipo y por la finura y abundancia de la lana.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

8441 jn19

POR LOS MISMOS

Espléndido lote

DE CARNEROS RAMBOUILLET

**Originarios de las afamadas Cabañas alemanas Berncuchen y Ostasserva by Thorn**

**Tipos para padres de cabañas**

Especiales para nuestros grandes criadores

**En nuestra casa San Martin 51**

El Juéves 28 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado y al mejor postor un escojido lote de carneros Rambouillet, procedentes de las cabañas arriba espresadas y consignados á la casa de los Sres. Muller y Ca.

Los 9 carneros que ofrecemos en venta son **verdaderos tipos** y no hay exajeracion al afirmar que no venderá nada mejor.

Los criadores inteligentes que buscan padres, y que n se fijan en medios para adquirir algo notable, tienen con esto una gran oportunidad, pues además de un tipo exajeradamente perfecto, va unido un **tamaño colosal**, largura en la mecha y finura y buen riso en la lana.

Pueden verse desde ya en nuestra casa, San Martin 51.

8442 jn19

POR LOS MISMOS

Gran remate de bazar

**Lámparas, adornos, chiches, centros de mesa, estufas, porcelanas de salon, platos de pared, útiles de escritorio, sillas de sala y jardin, artículos de gran NOVEDAD**

Venidos de Inglaterra, Francia Y Alemania

A nuestra directa consignacion

**Venta á todo precio—Al contado**

HAY PARA TODOS LOS GUSTOS

**Al alcance de todos los bolsillos**

El surtido es variado inmensamente

**Cristaleria riquísima**

**Toda clase de novedades**

**Artículos de gran mérito y buen gusto**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 22 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado el inmenso surtido de mil artículos diversos á que nos referimos, venidos á nuestra consignacion de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia y Alemania.

Garantimos que este remate es nuevo por el inmenso surtido de toda clase de artículos, é invitamos á todo el mundo para que asista al gran remate bazar á que nos referimos.

El detalle en parte es como sigue:

Juegos para té de porcelana, id para mesa de id, id de cristal para mesa, id de labatorio, id para agua, distintas clases y varios gustos, mesas para té, id para fumar, id de bronce, carpetas para sobre mesa y una variedad completa de otros artículos que por su extension no se detallan.

8440 jn19

POR LOS MISMOS

La mas espléndida FINCA

En la Ciudad de la Asuncion

República del Paraguay

CONOCIDA POR EL

Hospital Cué

Propiedad de los menores Lopez

Sobre la calle de Colon

**Entre las de la Estrella y Oliva**

**Cuya finca está fraccionada en 27 lotes**

PUEDE VENDERSE TAMBIEN

**EN UN SOLO LOTE**

**Tasacion 21,120 $f.**

BASE DE VENTA, 2/3 PARTES

**14,080 pesos fuertes**

*Orden del Sr. Juez Dr. Sauze*

**La venta se efectuará en la Ciudad de la Asuncion y en el mismo edificio**

El Domingo, 15 de Julio de 1883, á las 3 en punto de la tarde, venderemos, al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á su dueños la suma de **doscientos cincuenta mil patacones.**

El año 70, el Señor Lanús hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes**, la que no fué aceptada, estando en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupadas por una de las legaciones argentina ó brasilera y el resto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en esta ciudad quienes no les sea posible encontrarse en la Asuncion

---

dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que seran abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa. San Martin 51.

7837 j

POR LOS MISMOS

Judicial

**Una casa en buena calle**

**Paraguay N. 256**

**3 metros 20 cets. frente al N. por 62 metros 81 cets.—10 piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso, árboles frutales y de adorno, jardin.—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.**

**Base ínfima 300,120 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El martes 3 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la buena propiedad á que nos referimos ubicada en la calle Paraguay núm. 256.

Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos, pues es una oportunidad de colocar bien el dinero.

Los títulos están en la Secretaría del Sr. Lacasa, en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7495 m. 29.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

Una linda casa en buen barrio

**Calle de Paraguay 232**

**15 m. 80 cts. de fte. 68 mts. 83 cts. de fondo**

Edificio muy cómodo formando dos cuerpos

**14 hermosas habitaciones; pisos de madera cielos rasos de yeso, etc., etc.**

PERFECTO BUEN ESTADO

**Orden del Sr. Juez Dr. Bustos**

**Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.**

**Base ínfima 400,028 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio á las 3 de la tarde venderemos sobre la base fijada y como perteneciente á la testamentaria antes dicha la cómoda propiedad á que nos referimos y cuya construccion y buenos materiales rogamos á los señores interesados inspeccionen. La base de venta ínfima responde al deseo de vender y hace de la adquisicion de esta propiedad una verdadera pichincha.

La venta será Ad Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaria del Sr. Lacasa en el Cabildo.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7414 m27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

La buena casa de familia

Calle de Paraguay 236

**7 mts. 68 cts. frente por 68 mts. 83 cts. 9 piezas, pisos de madera, 3 patios embaldosados, cocina, letrina, etc.**

ÓRDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

**Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da; Isabel Zavaleta de Lynch.**

**Base ínfima pesos 190,211 m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado la buena casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta debe llamar la atencion de los especuladores.—Garantimos que esta propiedad costó á la testamentaria algo más de 250,000 $ m/c. La venta es Ad-Corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7412 m27

POR LOS MISMOS

Judicial

**¡Sobre un buen terreno!**

**Una linda casa para familia**

**Calle de Charcas N. 161**

16 mts. 92 cts. de frente al S. por 38 mts. 68 cts. de fondo!—8 cómodas habitaciones pisos de madera y baldosas, cocina, letrina. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—órden del Sr. Juez Dr. Bustos.

**Base ínfima 102,895 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Jueves 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada, la buena casa á que nos referimos aparente para una familia.

Con todas las más indispensables comodidades y en buen barrio, la casa que ofrecemos debe ser adquirida por cualquier persona que desee dar á su dinero una colocacion exelente.

Los títulos pueden verse en la escribania del Sr. Lacasa. Por más datos á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7557 m30

POR LOS MISMOS

Judicial

Casa-quinta en el Tigre

EN EL MEJOR PARAJE—MUY PINTORESCO

*80 mts. frente por 305 mts. fondo*

BUEN EDIFICIO ALTO Y BAJO

*9 hermosas habitaciones, corredor, gran jardin, árboles y plantas*

**Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.**

**Base ínfima 100,250 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

**En nuestra casa San Martin 51**

El Miércoles, 11 de Julio á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y por órden del Sr. Juez ante dicho—la buena casa-quinta á que nos referimos situada en el paraje mas lindo del Tigre.

Recomendamos el lindo recreo á las personas de gusto que deseen vivir en agradable retiro y avisamos á los especuladores que la base es ínfima.

Los títulos son perfectos, el comprador entregará 5 % sobre la venta en el acto de firmar el boleto.—El remate se realizará aunque llueva.

7654 jn1

POR LOS MISMOS

Transferido por causa del mal tiempo

COMPLETA LIQUIDACION

DE LAS EXISTENCIAS TODAS

**De la Gran Cabaña EL LAGO**

POR CUENTA Y ORDEN DE SU PROPIETARIO

*El Señor Don Diego N. Carman*

Venta excepcional por tener que ausentarse del país por falta de salud

**Gran cantidad de animales vacunos y lanares**

*Inmensa coleccion de máquinas, útiles é instrumentos de agricultura*

**Toros y vacas raza Durham**

IMPORTADOS Y NACIDOS EN EL PAIS

Las célebres vacas NIÑITAS y los renombrados toros importados WATERLOO GRAND DUKE y ENDIMION

LOS MAS NOTABLES CARNEROS

**¡Lincoln! ¡Lincoln!**

*Gran cantidad de ovejas de la misma raza puras é importadas*

**Venta en lotes para cabañeros**

LOS PRODUCTOS SON DE ESPLÉNDIDO ORIGEN

INMEJORABLE SANGRE

*Hay muchas vacas premiadas en varias exposiciones*
*¡¡No hay mejores carneros ni ovejas Lincoln!!*

EL REMATE SOBRE EL MISMO CAMPO

GRAN ALMUERZO Á LA LLEGADA

**La venta en pequeños y grandes lotes**

El 18 de Junio y continuando el 18 si no se termina el á las 12 en punto del dia, se dará principio á las venta por órden de su dueño el Sr. Diego N. Carman, por falta de salud y tener que ausentarse del pais de todas las existencias de la cabaña "El Lago".

300 animales vacunos Durham, importados y nacidos en el pais, entre las que se encuentran las celebres vacas Niñitas premiadas con los primeros premios en las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina y Continental, como tambien la madre y demás familia de dichos animales que no han estado en exhibicion.

Los toros Warteloo Grand Duke y Endimion son los que estan actualmente al servicio de la cabaña; el primero importado de Inglaterra, por el Sr. Downce y el segundo remitido por el Sr. Elia, por el cual se nos pagó 25,000 ps., siendo uno de los animales que mas han llamado la atencion de los criadores mientras estuvo en nuestra casa y que con sobrada razon escribió el Sr. Elia que mandaba animales en los cuales tenia la seguridad de perder dinero, probandolo el hecho de no haber repetido sus remesas.

200 ovejas y carneros Lincoln, siendo una parte de ellos importados expresamente para esta cabaña, de la del Sr. Clark en Inglaterra, como tambien los padres que las sirven. Estos animales seria demás recomendarlos, pues ningun criador de esta raza en el pais, ha alcanzado los precios obtenidos por esta cabaña.

EN SEGUIDA

Caballos, petizos, cerdos, un tilbury de 4 ruedas y una volanta de 6 asientos, americanos verdaderos, guarniciones etc., etc., 1 carrito inglés, 1 carro mas, 2 carretas de bueyes, 6 máquinas de segar alfalfa, 1 id para dar vuelta a pasto, de las que hay muy pocas en el pais, 1 rastrillo de caballo de acero, 2 máquinas de quebrar grano, 1 de avenpar, 1 piedra de afilar, arados sobre ruedas de sanjear y simples, todos de acero, 1 fragua, vigornia, torno, banco de carpintero, piedra y todos los útiles necesarios para una herreria y carpinteria é infinidad de objetos para el rabajo de un establecimiento de campo.

Este establecimiento solo dista una legua de San Fernando, lo cual facilita el embarque de animales para los rios ó el Estado Oriental casi sin gastos y la proximidad á la ciudad facilita el transporte de los animales por cualesquiera de los Ferro-Carriles.

Siendo todas las vacas de esta cabaña mansas, pueden ser destinadas para leche ó para raza.

NOTA IMPORTANTE—En la Estacion San Isidro habrá carruajes para conducir la concurrencia, á la que se ruega haga su viaje por los trenes que salen de Central á las 7 y 30, y 9 y 55 de la mañana.

El remate se suspenderá solo por lluvia en el mismo dia señalado para la venta.

NOTA IMPORTANTE—Para facilitar á la concurrencia las mayores comodidades les avisamos que la Empresa del Ferro-Carril á Campaña pone un tren extraordinario los dias Domingo y Lunes, los que saldrán de Central á las 10 a. m. cuyo tren parara en el paraje llamado Ombú distante 10 cuadras de la cabaña. Este tren regresará de ese paraje á las 5 y 30 p. m. y el boleto de ida y vuelta solo costará 20 $ m/c.

8080 jn10

POR LOS MISMOS

Remate artístico

**Inmensa cantidad de artículos de notable buen gusto**

¡Bronces de gran mérito!

**Romanos, Florentinos y Franceses—Vasos Etruscos é imitacion Ejipcios., Platos de majólica decorados por artistas de nota**

**Espléndidas acuarellas de Ballerini, Dedominicis, etc, grandes y pequeños cuadros al óleo, pastel etc, tierras cotas gran novedad, pequeños muebles de adorno, sillas fantasía, sillones idem, todo es elegido con estraordinario buen gusto y elegancia, articulos venidos á nuestra directa consignacion de las mejores fábricas**

De Paris y Lóndres

**Los muchos chiches mas preciosos y los adornos mas fantasticos**

**EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51**

EL LUNES 2, á las 7½ de la noche y MARTES 3, de Julio á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado por cuenta y órden de quien corresponda, la gran coleccion de bronces, cuadros, espejos y mil objetos de fantasía esquisita á que nos referimos y que nos han sido remitidos por las mejores fábricas de Paris y Londres

Los cuadros que vendemos son de extraordinario mérito, asi como los bronces y muebles de salon.

Pueden verse en nuestra casa un dia ántes del remate.

8443 jn19

POR LOS MISMOS

Judicial

**Las magníficas Estancias**

La Isabel y Santa Rosa

En el Partido del Baradero

EL MEJOR CAMPO EN LA

**Provincia de Buenos Aires**

*Ricos y abundantes pastos—Campo de primer órden*

**Grandes y cómodos edificios**

**Poblaciones, alambrados, cercos, corrales, trascorrales, etc., etc.**

*INMENSA CANTIDAD DE COMODIDADES*

**TASACIONES MUY BAJAS**

VENTA EN 9 LOTES

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

**En nuestra casa San Martin 51**

El juéves 12 de Julio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por una suma mayor que la base fijada y al contado los magníficos establecimientos *La Isabel* y *Santa Rosa* en la Provincia de Buenos Aires, en el Partido del Baradero

La venta será hecha en 9 lotes en la forma y modo que se detalla.

**Terrenos de La Isabel y Santa Rosa**

**Tasaciones por mejoras**

LOTE N. 1

| | |
|---|---|
| 635 varas cerco exterior á $ 8 | $ 5080 |
| 5340 varas del frente á $ 8 | 42720 |
| Edificios, cercos, etc. en la Estancia Sta. Rosa. | 235550 |
| 3 portadas | 2400 |
| | 285750 |
| Este lote contiene 8.928,000 varas cuad. igual 396.800 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 436480 |
| Base de venta $ m/c | 722230 |

LOTE N. 2

| | |
|---|---|
| Puesto Portales | 10344 |
| 2,916 varas cerco exterior á $ 8 | 23328 |
| Puesto Hernandez | 28880 |
| | 62552 |
| Este lote contiene 12.000,000 de vs. cuad. igual 533,333 de cuad. á $ 1,100 la cuadra | 586666 |
| Base de venta $ m/c | 649218 |

LOTE N. 3

| | |
|---|---|
| 7033 varas cerco exterior á $ 8 | 56264 |
| Puesto Rivero | 26618 |
| La Chacra | 5600 |
| | 88482 |
| Este lote contiene 12.000,000 de vs. cuad. igual 533,333 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 586666 |
| Base de venta $ m/c | 675148 |

LOTE N. 4

| | |
|---|---|
| 5340 varas cerco en el frente á $ 8 | 42720 |
| Edificios, cercos, etc. en la Estancia La Isabel | 343376 |
| La Chacra | 52918 |
| | 439041 |
| Este lote contiene 13.259,580 varas cuad. igual 589,314 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 648245 |
| Base de venta $ m/c | 1087259 |

LOTE N. 5

| | |
|---|---|
| Este lote contiene 10.803,780 varas cuad. igual 480.168 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra. Base de venta $ m/c | 528184 |

LOTE N. 6

| | |
|---|---|
| 2720 varas cerco exterior á $ 8 | 21832 |
| Puesto Torales | 9378 |
| Id Mendoza | 7235 |
| | 38445 |
| Este lote contiene 8.864,640 varas cuad. igual 393.984 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 433382 |
| Base de venta $ m/c | 471827 |

LOTE N. 7

| | |
|---|---|
| 654 vs. cerco exterior á $ 8 | 53232 |
| Puesto Guzman | 7764 |
| Id Palavecino | 10910 |
| | 71906 |
| Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473.966 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 521362 |
| Base de venta $ m/c | 603268 |

LOTE N. 8

| | |
|---|---|
| 2950 vs. alambrado exterior á $ 8 | 23600 |
| Puesto Gonzalez | 11700 |
| Id José M. Rodriguez | 1530 |
| | 36830 |
| Este lote contiene 10.664,250 varas cuad. igual 473.966 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 521362 |
| Base de venta $ m/c | 558192 |

LOTE N. 9

| | |
|---|---|
| 7640 vs. alambrado exterior á $ 8 | 6112 |
| Puesto del puente | 228 |
| Id Benitez | 15873 |
| | 99863 |
| Este lote contiene 11.599.500 varas cuad. igual 515,533 de cuadras, á $ 1,100 la cuadra | 567086 |
| Base de venta $ m/c | 666949 |

Nota importante—El remate se realizará aún con mal tiempo. El comprador entregará el 5 % del valor de la venta en el instante de firmar el boleto.

NOTA—La posecion del campo se dará á los Sres. compradores, hasta 3 meses despues del dia de la compra.

7726 jn2

POR LOS MISMOS

Judicial

La gran propiedad de renta

**Cuyo N. 705**

Sobre un hermoso terreno!—Espléndido y sólido edificio —25 hermosas piezas, pisos de madera, cielos rasos de yeso puertas y celosías de cedro etc. La propiedad no puede ser mejor—¡¡El paraje es lindísimo!!—¡Buena y segura renta! —Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—¡¡Orden del señor Juez Dr. Bustos!!

**Base ínfima ps. m/c. 544,250**

VENTA AD-CORPUS

El mártes 10 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cuyo núm. 705.

El mejor elogio de la propiedad lo encontrarán los señores interesados en el detalle que más abajo apuntamos:

TERRENO—16 mts. 35 cts. frente al Sud por 62 mts. 90 cts. de fondo, previniéndose que la línea del costado O. desde rente á la calle, cierra hasta los 18 mts.; siendo á esta al fura 16 mts. 20 cts. de ancho y de allí á los 13 mts. 17 cts. vuelve á cerrar por se oblícua la línea de dicho costado, teniendo á esta altura 15 mts. 70 cts. de ancho el terreno principiando desde allí y sobre el mismo costado un martillo en contra de 64 cts. de ancho por 31 mts. 73 cts. de largo hasta el fondo, siguiendo la línea oblícua, terminando en su frente de fondo en 13 mts. 70 cts.

EDIFICIO—20 piezas de azotea pisos de tabla, cielos rasos de yeso, papel y zócalos en las piezas al costado E, cielos razos de lienzo empapelados y zócalos en el costado O. cochera piso de ladrillo, cocina, letrina, 4 piezas altas, piso de piedra etc., algibe con brocal, dos piezas bajas al fondo, etc. etc. y mil otros detalles.

El comprador entregará una seña igual al 5 % de la suma en que adquiera la finca.

7558 m30

POR LOS MISMOS

Especial para Estancieros

MAGNIFICOS ARBOLES FLORESTALES

**Procedentes del afamado establecimiento de Horticultura, Perteneciente á D. Domingo Basso**

**En Montevideo**

Inmensa variedad de árboles frutales y de adorno, notables plantas para jardin

**Vestíbulos, salones, patios**

**En nuestra casa San Martin número 51**

El Miércoles 27 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado la espléndida coleccion de plantas de gran mérito, precedentes de Montevideo del Jardin de Horticultura del señor D. Domingo Basso.

El detalle en parte es como sigue:

Un completo surtido de árboles forestales, recomendados á los estancieros, como plátanos, seyrodendrum, olmos, robles, variados tilos, fraginus, populus nuevos acer ó betula, momo, gingo, biloba y tambien habrá lotes de catalpa, seringai folla (es de mucha utilidad) su crecimiento es hasta de 16 metros; en Norte América á los ocho años de plantada sacan un poste para telégrafo y á los siete ú ocho años despues sacan varios durmientes para ferros-carriles de los retoños que hayan brotado desea terreno algo húmedo para su pronto desarrollo Daphné grandes, camelias, palmas variadas, abresid, magnolias de hojas caducas y permanentes, azaleas, 250 clases de rosales con sus respetivos nombres, entre ellos clases nuevas y notables. Arboles frutales, clases muy nuevas y raras, como azarolas de 8 á 10 clases, almendros de Génova, avellanos, castaños, ceresos nuevos, grosellores, olivos de fruta chica de Génova, sorbus, nogales, nísperos, damascos, ciruelos, cocos, naranjos con fruta, limoneros, limas y tangermas.

Pueden verse un dia antes del remate en nuestra casa San Martin 51.

AL MISMO TIEMPO—4 casales de faisanes dorados, plateados y Mogolys, animales de una belleza extraordinaria, cubiertos de un precioso plumaje.

8149 jn12

POR LOS MISMOS

**Una linda casa-quinta**

**En el pintoresco pueblo de Belgrano**

**En la calle Maypú N. 57**

**57 mts. á la calle de Maipú, por 43 mts. 70 cts. á la calle de Pavon—¡Inmensas comodidades! — 14 hermosas piezas, gran jardin y quinta—¡¡Todo el gran terreno cercado de pared!!—Depósito para agua, pozo, corredores &. &. Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos**

**Base ínfima 249,636 ps. m/c—Venta Ad-Corpus**

El Lunes 2 de Julio á las 4 p. m. venderemos por órden de dicho Sr. Juez y por una suma mayor que la base fijada la preciosa casa-quinta á que nos referimos ubicada en la calle Maipú 57 en el mejor paraje del pintoresco Belgrano.

La casa es llena de comodidades y aparente para ser habitada por personas de buen gusto que deseen vivir con agradable confort.

NOTA—El remate tendra lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7403 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

**14 Hermosos lotes de terreno**

En las calles Chile, Independencia, Alberti y Saavedra— ¡¡Con bases regaladas casi gratis!!—¡No hay terrenos más lindos!—Barrio de seguro é inmenso porvenir—Alerta señores especuladores—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch— ¡Orden del Sr. Juez Dr. Bustos!

El Sabado 7 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por más precio que las bases fijadas los lotes de terrenos á saber:

LOTE núm. 7—manzana núm. 3 calle de Chile entre Alberti y Saavedra, 8 mts. 66 cts. frente al N. por 44 mts. 16 de fondo. Base de venta 4800 $ m/c.

LOTE núm. 13—Saavedra entre Chile é Independencia, 8 mts. 66 cts. frente al O. por 40 mts. 26 cts. fondo terminando en el frente del fondo en 10 mts. 39 cts. Base 4330 $ m/c.

LOTE núm. 14—8 mts. 66 cts. frente al O. por 39 mts. 14 cts. de fondo por el costado S. y 40 mts. 26 cts. por el costado N. Base 4150 $ m/c.

LOTE núm. 15—8 mts. 66 cts. frente al O. por 29 mts. 35 cts. de fondo por el costado S. y 30 mts. 31 cts. por el costado N. Base 3500 $ m/c.

LOTE núm. 16—Independencia esquina Saavedra, 17 mts. 32 cts. frente al S. calle Independencia por 25 mts. 98 cts. de fondo al N. terminando en su frente de fondo en 20 mts. 70 cts. Base 8660.

LOTE núm. 18—Independencia entre Alberti y Saavedra 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base 3900.

LOTE núm. 19—8 mts. 66 cts. frente al Sud por 44 mts. 16 cts. fondo. Base 4800 $.

LOTE núm. 20—8 mts. 66 cts. al Sud 40 mts. 38 cts. fondo. Base 4330 $ m/c.

LOTE núm. 21—8 mts. 66 cts. frente al S. por 44 mts. 60 cts. fondo. Base 4860 $.

LOTE núm. 22—8 mts. 66 cts. frente al S. por 45 mts. 03 cts. fondo. Base 4900 $.

LOTE núm. 25—Independencia esquina Alberti, 17 mts. 32 cts. frente al Sud, calle Independencia por 25 mts. 98 cts. con frente á Alberti. Base 8660 $ m/c.

LOTE núm. 28—Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al E. por 34 mts. 64 cts. fondo al O. terminando en su frente del fondo en 12 mts. 12 cts. Base 5888 $ m/c.

LOTE núm. 8—Manzana núm. 2 Alberti entre Chile é Independencia 14 mts. 72 cts. frente al O. por 34 mts. 64 cts. fondo, terminando en su frente de fondo en 16 mts. 02 cts. Base $ m/c. 6625.

LOTE núm. 17—Manzana núm. 1 Independencia entre ichincha y calle nueva 8 mts. 66 cts. frente al S. por 34 mts. 64 cts. fondo. Base de venta 8660 $ m/c.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7555 m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

**Una buena propiedad**

**Calle de Paraguay N. 289**

**8 mts. 67. cts. de frente por 61 mts. 45 cts. de fondo**

**13 piezas de material, cielos rasos de yeso, 4 hermosos patios, umbrales de marmol, cocina, letrina, parra, etc. etc. etc.**

ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. BUSTOS

**Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch**

**Base ínfima 250,580 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 289. Recomendamos á los señores especuladores la buena propiedad á que nos referimos y les rogamos la visiten, pues es muy cómoda y barata.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7411 m27

POR LOS MISMOS

¡Judicial!

**Calle Tucuman Ns. 348 al 350**

*BUENA Y SOLIDA PROPIEDAD*

*Sobre un terreno de 15 mts. 16 cts. de frente al N. por 61 mts. 15 cts. de fondo—14 buenas piezas material, pisos de madera y baldosas, zaguan pisos de marmol, algibe, gas, aguas corrientes, parral, árboles, etc. Testamentaria de D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos*

**Base regalada 450,000 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

**¡Alerta Señores especuladores!**

El Miércoles 4 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderemos por una suma que exceda á la base fijada y al contado, de órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la magnífica finca á que nos referimos ubicada en la calle Tucuman números 348 al 350.

Rogamos á los especuladores en fincas visiten é inspeccionen la propiedad que ofrecemos, cuya ínfima base de venta garantiza una excelente colocacion de capital.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaria del Sr. Lacasa en el Cabildo. Otros datos en nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7497 m29

POR LOS MISMOS

*¡ALERTA ESPECULADORES!*

**Es un regalo—Gran pichincha**

**La casa calle Andes 550, 552 y 554**

**21 mts. 60 cts. de freute al E. por 51 mts. 25 cts. de fondo—Edificio antiguo y fuerte 5 piezas, pozo, árboles frutales &, &,**

*Testamentaria del Sr. D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr Bustos*

**Base increiblemente baja 78,600 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles 4 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por una suma mayor que la fijada como base y al contado la buena casita á que nos referimos en la calle de Andes 550, 552 y 554.

Escusamos encomendar la gran oportunidad que se presenta á los señores especuladores, pues la sola enunciacion del negocio, es más que suficiente para despertar el interés de adquirir por poco dinero una propiedad que vale mucho más del doble de la base fijada. Los títulos son perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7499 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

**Es una buena casa**

*En la calle Uruguay N. 192*

**6 metros 71 cets. frente E. por 28 metros 52 cets.—7 piezas, pisos de madera, cielos rasos, etc; cocina, letrina, algibe, patios embaldosados.—Orden del señor Juez Dr. Bustos**

*Testamentaria de Sr. D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH.*

*¡ALERTA POBRES Y RICOS!*

**Base ínfima 125,115 ps. m/c—Venta Ad-corpus**

El Mártes 3 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la casita á que nos referimos ubicada en la calle Uruguay número 192.

Todas las personas que deseen colocar bien su dinero deben visitar la propiedad que anunciamos, pues es un negocio ventajoso, por su proximidad al centro de la ciudad y sus buenas condiciones.

Venta Ad-Corpus. Títulos perfectos.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7494 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

**En el mejor paraje de la gran capital**

LA ESPLÉNDIDA PROPIEDAD

**Cerrito 238 al 242**

3 departamentos, inmenso número de habitaciones, sólidas, elegantes y modernas—sobre un hermoso terreno de 15 metros de frente por 61 mts. 40 cts. de fondo—30 habitaciones, cañerias de gas y aguas corrientes, 2 letrinas, cocina, &., &., &.—El paraje es inmejorable, la renta segura—testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

**Base increiblemente baja 502,590 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Miércoles, 4 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, la espléndida propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Cerrito 238 al 242.

Llena la casa de inmensas comodidades y edificada con solidez y esmero, es una fuente de renta segura que los señores capitalistas no deben dejar escapar. La recomendamos á los que deseen colocar su dinero con ventaja pues estamos seguros de la bondad del negocio que proponemos.

NOTA—El remate teudrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7498 m29

POR LOS MISMOS

Judicial—AL NORTE—AL NORTE

**La magnífica casa Santa-Fé No. 409**

CON EDIFICIO ELEGANTE Y SOLIDO

**8 metros 56 cets. frente al S. por 42 metros 90 cets. fondo.—9 hermosas piezas, galerias de material, pisos de madera, cielos rasos de yeso.—La casa es elegante y sólida.—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da, Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.**

**¡Alerta especuladores!**

**Base increible 193,275 ps. m/c.**

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes, 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada la linda casa á que nos referimos.

Ubicada en la calle de Santa Fé 409 y edificada con solidez y esmero, esta casa puede llamarse una verdadera y única pichincha; mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto.

7496 m29

POR LOS MISMOS

Judicial

**¡¡GRAN PICHINCHA!!**

**En la calle General Lavalle N. 83**

**7 metros frente al S. por 29 metros 14 cets. de fondo.—6 buenas piezas bajas pisos, madera, muchas comodidades**

buen barrio, 5 piezas altas, aguas corrientes y gas

*Testamentaria de D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH.—Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos.*

**Base increiblemente baja 110,000 ps. m[c.**

VENTA-AD-CORPUS

El Mártes 3 de Julio, á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa á que nos referimos ubicada en la calle Lavalle núm. 83.

Escusamos el elogio de este gran negocio pues todo el mundo sabe que por una base tan ínfima es imposible adquirir una propiedad que como la que ofrecemos, seria muy barata en doble suma que la fijada como principio de la venta.—Más datos á nuestra casa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7491 m29

POR LOS MISMOS
Judicial

## Una buena propiedad al Norte

*En la Gran calle de SANTA-FE N. 411*

Tramway en todas direcciones

*9 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielos rasos de yeso, etc., etc., etc.*

**En el paraje mas aristocrático de la Capital—8 mts. 56 cts. de frente al S. por 42 mts. 90 cts. al N.—La BASE 203,435 ps. m[c.—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos—Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.**

**Es una gran pichincha—Venta-Ad-Corpus**

El Lúnes, 2 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por una suma mayor que la base fijada la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la gran calle de Santa Fé 411.

Llamamos la atencion de todos sobre las condiciones ventajosas de la propiedad que ofrecemos é invitamos á los señores especuladores á visitar la propiedad que puede bien convenirles.

La venta será como siempre Ad-Corpus. Los títulos son perfectos y pueden verse en la secretaría del señor Lacasa en el Cabildo; mas datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7492 m29

POR LOS MISMOS
Judicial

## Magnífica propiedad

Calle de Artes 152 al 156

*12 mts. 10 cts. frente al E. por 44 mts. 40 cts. de fondo*

EDIFICIO DE ALTOS Y BAJOS

*15 piezas en los bajos y 10 en los altos*

**Inmensas comodidades, galpones, caballerizas, horno, etc., etc., etc.**

ORDEN DEL SR. JUEZ DR. BUSTOS

**Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.**

**Base ínfima 292,120 ps. m[c.**

¡NO PUEDE SER MAS BARATO!

**Las construcciones valen el doble!**

**Venta Ad-Corpus**

El Domingo, 8 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaría ante dicha, la espléndida propiedad á que nos referimos y cuya construccion y solidez es de lo mejor, garantimos buen negocio.

Avisamos á los señores interesados que la propiedad costó á la testamentaria una suma mucho mayor que la fijada como base y los invitamos á que visiten la hermosa propiedad.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7413 m27

POR LOS MISMOS
Judicial

## Buena casa de familia

Calle de Paraguay N. 200

**8 mts. 20 cts. de frente por 51 mts. 70 cts. fondo.**

Trece cómodas habitaciones, cocina, letrina, & &

*Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Bustos*

**Testamentaria del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch.**

**Tasacion y base de venta 170,321 ps. m[c.**

VENTA AD-CORPUS

El Domingo 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez antes dicho y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Patricio Linch, la casa á que nos referimos cuya ínfima base de venta fijada debe con justicia llamar la atencion de los señores especuladores.

Los títulos de propiedad son perfectos y los interesados pueden verlos en la secretaría del Sr. Lacasa en el Cabildo.

La venta será ad corpus.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7415 m27

POR LOS MISMOS

## 2 notabilísimos toros

**Pura sangre Booth Warllaby**

ANIMALES

**De extraordinario mérito**

JOVENES Y HERMOSOS

**Golder**—Hermosísimo animal colorado y blanco 2 años de edad.

**Chandor**—Prototipo de belleza nacido en 24 de Junio de 1881.

En exposicion en nuestra casa San Martin 51.

Invitamos á los señores criadores á visitar los dos notables animales á que nos referimos—cuya típica belleza y noble sangre hacen de esos dos ejemplares el mejor elojio.

Los dos notables toros están para—

**VENTA PARTICULAR**

Y los recomendamos muy especialmente á los **Señores Cabañeros.** 7871 p20 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

## La magnífica propiedad

DE RENTA

**Calle de Maipú Nos 558, 560 y 562**

Edificio moderno y elegante formando

**4 buenas casas, 2 altas y 2 baja**

INMENSO NÚMERO DE HABITACIONES

**¡Espléndida y segura renta!**

**El paraje es inmejorable!—Muchas familias**

16 mts. 20 cts. frente al E. por 51 mts. 96 cts. de fdo.

**¡No hay nada mejor!**

*Testamentaria de D. PATRICIO LYNCH y Da. ISABEL ZAVALETA DE LYNCH—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos*

VENTA AD-CORPUS

**Base ínfima 850,335 ps. m[c.**

El juéves 5 de Julio, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la espléndida propiedad cuyo mejor elogio es el detalle que sigue:

Edificio—2 casas bajas y 2 altas—*Casa baja Maipú 558*—12 piezas de material, con entre pisos de dos hiladas de ladrillos y una de baldosas—cuarto bajo la escalera pisos de madera—cielos rasos de yeso, galerias y zaguanes con cielos rasos de yeso, 2 patios embaldosados, estufas de mármol, cocina, letrina y sumideros—vestíbulo—umbrales de mármol, etc., etc., etc.

*Casa baja Maipú 562*—13 piezas de material, id. id. id., pisos rasos de yeso, 3 patios y zaguanes con pisos de baldosas, umbrales de mármol, galerias con cielos rasos de yeso, etc. etc.

*Las 2 casas altas N. 560*—23 piezas, techos de azotea sobre maderas duras, cielos rasos de yeso, 2 cocinas, 2 letrinas,—vestíbulo dividido en 3 cuerpos—puertas y ventanas de cedro, escalera de madera dura.—En una palabra solidez extraordinaria en todos los mas mínimos detalles.

Los títulos son perfectos pueden verse en la Secretaria del Sr. Lacasa.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7559 m30

POR LOS MISMOS
Judicial

## Las magníficas haciendas

DE LAS ESTANCIAS

**La Isabel y Santa-Rosa**

**Gran cantidad de vacuno, yeguarizo y lanar**

LA MEJOR SANGRE Y LOS MAS BELLOS TIPOS!

**Venta ordenada por el señor Juez Dr. Bustos**

**Testamentaria de los conyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch**

**Bases ínfimas—Al contado**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 12 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á las ínfimas bases fijadas y al contado, las haciendas que mas abajo detallamos y que existen en las Estancias "La Isabel" y "Santa Rosa".

**Estancia "La Isabel"**

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Padrillos mestizos, base de venta | 832 $ c/u. |
| 4 | " " | 132 " " |
| 61 | Yeguas | 67 " " |
| 420 | " al corte | 40 " " |
| 66 | caballos | 153 " " |
| 1 | carnero importado | 1170 $ m/c. |
| 4 | " padres | 100 " " |
| 43 | " " | 100 " " |
| 155 | ovejas finas | 80 " " |
| 238 | " regulares | 60 " " |
| 1755 | " mestizas | 18 " " |
| 25 | carneros padres | 20 " " |
| 2955 | cabezas vacuno | 154 " " |
| 12 | ciñueleros | 266 " " |
| 3 | burros | 400 " " |
| 148 | cabezas vacuno mestizos | 200 " " |
| 118 | " " | 75 " " |
| 5 | bueyes | 300 " " |
| | Boleto de marca | 2000 " " |
| | " señal | 100 " " |
| | PUESTO TORALES | |
| 784 | ovejas mestizas | 18 $ c/u. |
| 15 | carneros | 66 " " |
| | PUESTO GUZMAN | |
| 833 | ovejas | 17 $ c/u. |
| 13 | carneros | 66 " " |
| | Boleto de señal | 100 " " |
| | PUESTO PALAVECINO | |
| 1165 | ovejas | 18 $ c/u. |
| 15 | carneros | 66 " " |
| | PUESTO GONZALEZ | |
| 1243 | ovejas | 18 $ c/u. |
| 139 | carneros | 66 " " |
| | Boleto de señal | 100 " " |
| | PUESTO RODRIGUEZ | |
| 447 | ovejas | 18 $ c/u. |
| | PUESTO QUINTO DEL PUENTE | |
| 1036 | ovejas | 16 $ c/u. |
| 15 | carneros | 66 " " |
| | PUESTO BENITEZ | |
| 739 | ovejas | 16 $ c/u. |
| 12 | carneros | 66 " " |
| | Boleto de señal | 100 " " |
| | **Estancia "Santa Rosa"** | |
| 1 | carnero Rambouillet base | 1666 $ m/c. |
| 1293 | ovejas merinas, base de venta | 27 " " |
| 1439 | ovejas al corte id id | 18 " " |
| 25 | carneros misma majada id | 80 " " |
| 493 | ovejas al corte id id | 18 " " |
| 1 | boleto señal | 100 " " |
| 35 | carneros nuevos | 66 " " |
| 1246 | cabezas vacuno del rodeo grande | 160 " " |
| 785 | cabezas vacuno | 146 " " |
| 15 | ciñueleros | 254 " " |
| 3 | bueyes | 300 " " |
| 237 | cabezas vacuno del rodeo de Silvano | 169 " " |
| 15 | cabezas mestizas incluso los 4 toros | 215 " " |
| 285 | yeguas al corte | 40 " " |
| 28 | caballos nuevos | 200 " " |
| 1 | burro | 400 " " |
| | PUESTO HERNANDEZ | |
| 21 | carneros, base de venta | 80 $ m/c. |
| 950 | ovejas | 17 " " |
| | Boleto de señal | 100 " " |
| | PUESTO PORTALES | |
| 1093 | ovejas á base de venta | 17 $ |
| 20 | carneros padres | 66 " |
| | Boleto señal | 100 " |
| | PUESTO RIVERO | |
| 943 | ovejas, base de venta | 17 $ c/u. |
| 15 | carneros | 66 " " |
| | Boletos señal | 100 " |
| | PUESTO LUCERO | |
| 983 | ovejas, base de venta | 18 $ c/u. |
| 19 | carneros | 66 " " |
| | Boletos señal | 100 " |
| | PUESTO MENDOZA | |
| 1188 | ovejas, base de venta | 19 $ |
| 20 | carneros | 80 " |
| 19 | cerdos | 25 " |
| | Boleto señal | 100 " |
| | PUESTO SANTA ROSA | |
| | Boleto, accion marca | 2000 $ |

NOTA IMPORTANTE—El comprador tiene el derecho de dejar sus animales en el campo **sin abonar arrendamiento durante 3 meses.** 7931 jn7

POR LOS MISMOS
Judicial

## La buena casa-quinta

TUCUMAN ESQUINA ECUADOR

¡¡Hermosísimo terreno!!—¡¡135 mts. 775 mts. frente Ecuador por 125 mts. 18 cts. á Tucuman!!—¡¡Buenos y cómodos edificios!!—¡¡Gran mirador forma octogonal!!—Testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch é Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos.

**Base ínfima 350,320**

VENTA AD-CORPUS

El mártes 10 de Julio á las 2 en punto de la tarde venderemos por una suma mayor de la base fijada y al contado, la espléndida casa quinta á que nos referimos y cuyo detalle es como sigue:

EDIFICIO—5 piezas de material pisos de baldosas, techo azotea, corredor, 4 habitaciones más, piso de ladrillo, techos de azotea, cocina, 2 letrinas, 1 noria, palomar de material, pozo de balde, 2 piezas una alta y otra baja, 1 gran mirador de forma octogonal, pisos de baldosas, 1 corredor, 6 tirantes verticales por costado, gran escalera al mirador, reja de fierro en todo el contorno de las habitaciones altas, 2 parrales con zarzo de fierro, árboles frutales, etc. etc.

Los títulos son perfectos. El comprador entregará el 5% sobre el importe de la compra en el momento de firmar el boleto. 7556 m30

POR LOS MISMOS

## Alerta hoteleros, carniceros, etc.

RIQUISIMA CARNE

**8 hermosísimas vacas**

**Pura sangre Durham**

ANIMALES ESTÉRILES ENGORDADOS CON LOS MEJORES PASTOS

Productos del establecimiento

**TAPIALES**

**Por cuenta y órden de los señores Elia**

**Alerta Sres. hoteleros, carniceros &**

NO HAY CARNE MAS RICA

Es imposible mejor

**Todo el que desee buena carne gorda alerta**

**AL CONTADO—AL MEJOR PRECIO**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 30 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los señores Elia, las 8 espléndidas vacas Durham estériles, animales engordados ex-profeso y cuya rica carne recomendamos á las personas de buen gusto, aficionadas á gustar carnes sabrosas de inmejorable paladar.

Los hoteleros, carniceros, etc., tienen la oportunidad de adquirir para sus establecimientos animales cebados con los mejores pastos, gordos, jóvenes y sanos.

Las vacas pueden verse en nuestra casa San Martin 51, 3 dias antes del remate.

AL MISMO TIEMPO—El precioso potrillo oscuro tapado Ciclon, (antes Travieso) hijo del potro Innishowen del Sr. D. Juan N. Fernandez y de la yegua Chacarera hija de Campeon en Alcira, hija de Whirlwind. Ciclon nació el 12 de Octubre de 1880.

Llamamos la atencion de los aficionados al Sport sobre este notable potrillo.

Puede verse en la caballeriza del Sr. Deagustini, calle de Maipú y en nuestra casa el dia antes del remate.

POR LOS MISMOS

## Dos hermosas propiedades

AL NORTE! AL NORTE

**Muy centrales-barrio de primer órden**

**Calle Cerrito 264 y 266**

Entre General Lavalle y Tucuman

**GRAN TERRENO**

19 vs. frente por 51 fondo

EDIFICIO SOLIDO Y MODERNO

**Produce 4,500 pesos m[c. mensuales**

**Base ínfima 380,000 ps.**

El Domingo 24 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de su dueño y por un precio que exceda á la ínfima base fijada las 2 hermosísimas casas que arriba se mencionan, cuya clasificacion y extension de terreno es como sigue:

PRIMERA PROPIEDAD

**Cerrito 264**

Su edificio se compone de 12 espaciosos piezas de material con techos de azotea sobre maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de lienzo, 3 patios, el primero con piso de marmol y los otros dos de baldosa, 2 piezas más para sirvientas, cocina, letrina, aguas corrientes en toda la casa, gas, algibe de 80 pipas, algunos árboles frutales y parral al fondo.

SEGUNDA PROPIEDAD

**Calle Cerrito 266**

Compuesto su edificio de 6 piezas, tambien de material, con techos sobre maderas duras, pisos de madera, cielos rasos de lienzo, un altillo, cocina, pozo de balde, 2 patios con pisos de baldosas, gas, letrina, etc.

Las dos propiedades están edificadas en un terreno de 19 vs. de fte. al Este por 51 de fondo al Oeste.

Pedimos á los señores aficionados á buenos negocios visiten la propiedad que ofrecemos en venta, seguros de que encontraran una magnífica oportunidad de colocar bien su dinero. Los títulos son perfectos. Pueden verse en nuestra casa San Martin 51. 8248 jn14

POR LOS MISMOS
Judicial

¡ALERTA SEÑORES CAPITALISTAS!

## La gran casa de altos y bajos—Calle de Charcas 325 al 327

¡¡Construccion sólida y elegante!!—Inmensa cantidad de familias en el Barrio—¡¡Tramways en la puerta!!—10 mts. 19 cts. frente al S. por 49 mts. 70 cts. La casa baja tiene 10 habitaciones, la alta tiene 11 etc, etc—No hay nada más barato.

**La base ínfima 550.397 ps. m/c**

Testamentaria de D. Patricio Lynch y Da. Isabel Zavaleta de Lynch—Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 9 de Julio á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada, la magnífica casa á que nos referimos y cuyas habitaciones y construccion seria largo elogiar.

Llena la casa de todas las comodidades posibles en un paraje importante y céntrico; es aparente para familias que deseen vivir cómodamente y lujosamente. Llamamos la atencion á los señores capitalistas sobre la propiedad que anunciamos y les rogamos la visiten pues no exageramos en decir que la casa vale no ménos de 800.000 $ m/c.

Los títulos son perfectos por más datos á nuestra casa, San Martin 51.

NOTA—El remate tendrá lugar aunque llueva.

El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la compra en el acto de firmar el boleto. 7554 m30

POR LOS MISMOS

## 20 notabilísimas borregas

**La mas pura sangre Rambouillet**

Productos de la Cabaña

**SANTA CATALINA**

**Propiedad del Sr. D. Domingo Frias**

**Animales de bellísimo tipo, abundante y fina lana, inmejorable orígen, la mas rica sangre Rambouillet.**

**En nuestra casa San Martin 51**

El Jueves 28 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado por órden terminante de su dueño y como productos de la cabaña "Santa Catalina", las hermosas borregas. Rambouillet á que nos referimos y cuya belleza y orígen no dejan nada que desear.

Cubiertos estos animales de fina y abundante lana son aparentes por sus lindos tipos para plantear una pequeña cabaña.

Rogamos á los inteligentes visiten estos bellos animales 8377 jn17

POR LOS MISMOS

## De un buen campo

En el Partido de las Flores

**A 12 leguas del pueblo el Monte**

Pastos tiernos y abundantes, buenas poblaciones, jagüeles, etc. etc.

**780 cuadras cuadradas**

**Produce buen arrendamiento**

46.000 $ m/c anuales con contrata de 6 años que vence el 15 de Julio de 1888 y que corre agregado á los títulos que existen en la Secretaria del Banco Hipotecario

**Puede comprarse sin hacer desembolso alguno**

BASE PARA LA VENTA

**Ps. 250,000 m[c. pagaderos en 23 años**

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 26 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden terminante de su dueño y con la base fijada, el buen campo que arriba mencionamos compuesto de 780 cuadras cuadradas, forma bastante regular, de pastos tiernos y abundantes, con 4 puestos y la poblacion principal tiene 3 piezas.

Reconoce una hipoteca por valor de 250,000 $ m/c al Banco Hipotecario en cédulas de la Série E. con la cual podrá seguir el comprador, teniendo para pagarla el término de 23 años al interés del 6 % al año, y 2 % de amortizacion. La amortizacion é interés que hay que pagar anualmente al Banco asciende á la suma de 22,500 $ m/c.

Siendo la base para la venta el importe de la hipoteca se pagará al contado lo que exceda de la base.

Las buenas condiciones para el pago, la calidad de sus pastos y la base sumamente baja, hace que llamemos la atencion de los especuladores en tierras, pues se ofrece la oportunidad de un magnífico negocio.

NOTA—El campo es conocido por el de Gomez; los linderos son Eusebio Peralta, Arriaga, Cuslly, Pedro N. Rojas. Para verlo se vá por la galera que sale todos los dias de Lobos para el Monte. 8310 jn15

## Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

JUNIO

Domingo 24 á las 2. De la finca Uruguay N° 640. Base $200,000 m/c.

Domingo 24 á las 3, de la finca calle Independencia N. 650 base $ 150,000 m/c.

Mártes 26, á las 12. En nuestra casa. De plantas procedentes de Montevideo, por órden de los Sres. Margat Hnos.

Miércoles 27, á las 3. Judicial. De la finca Chile N. 100. Base $ 4547 m/n.

Juéves 28, á las 2, En nuestra casa. De 44 leguas campo Seccion IV. Sin base.

Viernes 29, (fiesta) á las 12. En nuestra casa. De libros por cuentas del Sr. Quaritch.

Sábado 30, á las 7 ½ de la noche. Continua el remate de libros en nuestra casa.

JULIO

Lúnes 2. Judicial, á las 2. En nuestra casa De 2 establecimientos de campo situado en el Partido del Baradero.

Mártes 3. Judicial, á las 2. En nuestra casa. De 4 establecimientos de campo situados en el Partido Chacabuco.

Miércoles 4.—Judicial á las 3.—De la finca calle Corrientes núm. 27.—Base $ 300,250 m/c.

Miércoles 4.—Judicial á las 4.—De la finca Corrientes 553 á 557.—Base $ 321031 m/c.

Miércoles 4.—Judicial á las 4.—De la finca Corrientes núm. 559.—Base $ 195250 m/c.

Viernes 6 á las 2. En nuestra casa. De vacas y carneros importadas.

Viernes 6, á las 3.—De la finca Corrientes núm. 178.—Base $ 370073 m/c.

Viernes 6 á las 3 ½.—De la finca Corrientes 183.—Base $ 530,776 m/c.

Viernes 6 á las 3 ¾.—De las fincas Corrientes núm. 189 y 191.—Base $ 1500,077 m/c.

Viernes 6, á las 2. En nuestra casa. De carneros Rambouillet electoral y electoral Negrete introducidos por la cabaña "B. Rivadavia".

Sabado 21 á las 3. Judicial de la finca calle Victoria N. 476. base $ 768,207 m/c.

Sabado 28 á las 3 en casa. De 4 leguas campo en el partido "Tres Arroyos". Base $ 300,000 m/c la legua.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, ó con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

## A los señores hacendados

Les participamos que el jueves 20 de Setiembre queda fijado para el remate de este año, de los carneros "Negrete Argentino", procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza "Negrete Argentino", ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de 30 años sobre lo que conviene mas al país, por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia, largo, y finura no dejan nada que desear, encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion, en los mismos productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidados &., han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1° de Octubre). Desde luego garantimos que los carneros que venderemos el dia indicado, son servibles; como tambien que el único remate que darán los señores en el presente. 7893 p1m jn7

POR LOS MISMOS

## Cabaña LAS ACACIAS

DE LOS SEÑORES

**Eduardo Olivera y Hermanos**

Deseando evitar á los señores criadores, la molestia de hacer un viaje inútil á la cabaña arriba mencionada, en busca de animales reproductores, les prevenimos que como en remates anteriores, todos sus productos serán vendidos en remates públicos, en nuestra casa Alsina 78, debiendo efectuarse el primero de éstos, el 1°. de Agosto próximo, con un espléndido lote de sus

**Renombrados carneros Rambouillet Argentino.**

8328 p30 jn16

POR LOS MISMOS

## Magnífica fraccion DE CAMPO

En el Partido Tres Arroyos

Inmediato al Cristiano Muerto

**LEGUAS CUADRADAS**

En lotes de una legua cuadrada

CON OPCION AL TODO

BASE DE VENTA

**Pesos 300,000 legua**

**Pagaderos ps. ftes. 7,500 en 23 años**

Y EL RESTO AL CONTADO

**En nuestra casa Alsina 78**

El Sábado 28 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que mas abajo se estipularán.

Cuatro leguas de campo situadas en el Partido Tres Arroyos distante media legua del Arroyo Cristiano Muerto y rodeado de importantes establecimientos de campo, como el de los señores D. José y Benjamin Zubiaurre, Fermin Puyol y Hnos., de la Canal; Emilio J. Perez, Vicente E. Casares, Santamarina, Alzaga, Rosetti, Anasagasti y otros.

El campo está dividido en fracciones de una legua cuadrada y se venderán una legua con opcion á dos ó al todo. Estos son campos muy conocidos en toda la Provincia por sus magníficos pastos de todas clases y á propósito para toda clase de haciendas, y tan es así que allí existen actualmente varios arrendamientos con ovejas y vacas que pagan 40,000 $ de arrendamiento por legua.

El campo es superior para ovejas, pues ha habido allí hasta 80,000 de estos animales.

Existen en el campo 16 poblaciones con jagüeles y una de ellas tiene un pozo que da agua para 5,000 vacas y el agua se encuentra á 4 y 5 varas de profundidad rica y abundante.

Los pastos son superiores, duros mezclados con yerba de la perdiz, gramilla, cardo asnal, trévol, alfilerillo; etc., etc.

Todo el campo reconoce un gravamen de 30,000 $f. de la série E, correspondiendo á cada legua 7,500 $f., que son pagaderos en 23 años y con los cuales podia seguir el comprador si le conviene, estipulándose las cédulas al precio de Bolsa el dia de la escrituracion; de manera que la base de $ 300,000 por legua poco tiene que desembolsar el comprador; ventajas que no debe perder de vista.

Los linderos del campo son al Sud Este Pedro Rodriguez, al Sud Valeriano Martinez y Nicolás Figueroa, al N. Oeste Fermin Puyol y Hnos, y Carlos Casares y al Norte del Cristiano Muerto, Pedro Lecoc.

Los interesados tienen sobrado tiempo para mandar ver el campo, pudiendo ocurrir por planos y pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 8446 jn19

POR LOS MISMOS
NOTBBLE REMATE

## De 44 leguas cuadradas

**Tierras Nacionales**

**Zona Oeste entre el Fuerte Argentino y Puan**

**SECCION IV**

Letra A lotes Nos. 13, 14, 15, 16, 18 y 25.

Letra B lotes Nos. 11, 20 y 21

Letra C lote No. 1

Letra D lote No. 5

**Reputados los mejores campos por los informes del Departamento de Ingenieros**

**Cruzado por el F. C. proyectado**

**Entre Bahia Blanca y Villa Mercedes**

**Y á cómoda distancia de una de las Estaciones del Ferro-Carril Sud**

EN LOS AFAMADOS CAMPOS

**DE CURU-MALAN**

**Que en este año llega á Bahia Blanca**

**Venta liberal en lotes de 2 leguas**

CON OPCION A 4 LEGUAS

**SIN LIMITE NI BASE**

**Pagaderos una tercera parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con el 7 0/0 de interés anual**

**En nuestra casa Alsina 78**

**El Juéves 28 de Junio**

A LAS 2 P. M.

Estos campos están situados en la IV Seccion de tierras Nacionales—zona que corriendo hácia el Oeste entre los fuertes Argentinos y Puan y á poco mas de 120 leguas de Bahia Blanca, es reputada como de los mejores campos del Sud

Los campos son de pastos abundantes, mezclados y tiernos, y el agua se encuentra con facilidad en todas partes, muchos de los lotes teniendo aguadas permanentes de riquísima agua.

Los informes sobre la calidad de este magnífico campo se encuentran en el Departamento de Ingenieros Nacionales y copias de ellos están á la disposicion de los interesados en nuestra casa.

La situacion de estos campos no puede ser mejor; es una seccion que vá á ser cruzada por varias líneas de ferro-carriles cuyas concesiones deben ser despachadas por el Congreso en este año y sus arranques son el gran puerto de Bahia Blanca llave principal de la inmensa campaña Sud, destinado á ser la California de la América del Sud.

El gran Ferro-Carril del Sud, cuyos terraplenes llegan ya á Bahia Blanca que quedará abierto al tráfico dentro de 4 á 5 meses, pasando á pocas leguas de Puan dejará los campos que ofrecemos en venta á un dia de distancia y puede fácilmente preveerse el impulso que dará á ellos a egurándoles un brillante é inmediato porvenir.

Tiene por linderos capitalistas como los Sres. Cambaceres, Drysdale, Tornquist, Jaime Cibils y Buxareo, Pedro Saribiet, Saturnino Unzué y otros que, á no dudarlo van á formar grandes establecimientos de campo, que forzosamente aumentarán el valor de los campos linderos.

La venta será liberal, sin base de ningun género y condiciones ventajosas para el pago. Una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años de plazo con interés del 7 % anual y pagarés hipotecarios.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78.

Por más informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78.

EN SEGUIDA

**De la misma pertenencia**

SECCION X

## 4 leguas N. 14 letra C.

**SIN BASE**

Despues de vendidas las 44 leguas que anteceden remataremos un lote de cuatro leguas situadas en la 10 seccion fraccion C. N° 14.

La venta será sin base á la más alta postura y dinero de contado.

## EN SEGUIDA

**En la VIIa Seccion**

**No. 7, 8 y 13 letra C**

**12 leguas cuadradas**

En lotes de 4 leguas

**Espléndidos campos**

SIN BASE

Terminada la venta de las 44 leguas de la IV Seccion, procederemos al remate de 12 leguas kilométricas situadas en la 7a. Seccion, fraccion C. num. 7, 8 y 13 lindando por el Sud con el lote núm. 18 propiedad del General D. Nicolás Levalle; al Este con una gran área de cien leguas del Sr. D. E. Casey.

El campo que ofrecemos en venta es de superior calidad; por toda recomendacion no diremos, sinó que aquí tuvieron sus tolderias la tribu de Pincen, pues es sabido que los indios no se establecen sinó en los campos superiores.

Hay en estos terrenos buenos montes de maderas duras que es una gran ventaja para la formacion de poblaciones, corrales, etc., y están cruzados por dos caminos.

El Ferro-Carril proyectado de Bahia Blanca á Mercedes cruzará estos campos por un costado.

La venta se hará sin base, dinero de contado. 8151 jn12

POR LOS MISMOS
Judicial

De la magnífica y central

## CASA DE FAMILIA

**Calle Victoria Núm. 476**

**10 metros de frente por 59 metros 60 cts. de fondo**

**Ad-Corpus**

TASACION Y BASE PARA LA VENTA

**Pesos 768,207 m[c.**

El Sábado 21 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. B. Basualdo, por cesacion de condominio entre los herederos.

La casa arriba mencionada construida sólida y elegantemente en terreno de 10 metros de frente incluso sus medianerias por 59 metros 60 cents. de fondo.

Este vasto y cómodo edificio se compone de once grandes habitaciones, todas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, dos con chimeneas de mármol, puertas esteriores de cedro, puertas celosias en todas ellas, cuarto de baño con piso de hormigon, cocina forrada toda en azulejo, con ante-cocina y depósito para lavar platos, &, con sumidero, &., 2 letrinas una con inodoro y asiento de caoba, con puertas celosias de cedro, tres grandes patios piso piedra hamburguesa, un gran gallinero en el fondo cercado de reja de fierro y techo teja francesa, un patiecito cubierto con pileta de mármol para lavar, algibe brocal de mármol, aguas corrientes, y gas en toda la casa.

Tres zaguanes y dos galerias con columnas de fierro, cielos rasos de yeso, pisos de mármol blanco y negro.

Gran entrada para carruage con puerta de calle de cedro y otra de fierro en el primer zaguan.

Frente enteramente moderno con frisos de mármol por fuera y dentro.

La casa está desocupada pudiendo visitarse todos los dias, pidiendo las llaves en la casa de en frente.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 768,207 $ m/c, que es la base para la venta.

Para ver el espediente ocúrrase á la Escribania del Sr. D. Manuel Garay y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 8327 jn16

POR LOS MISMOS

De una linda y cómoda

## CASA DE FAMILIA

**Calle Independencia 650**

8 3/4 varas de frente por 50 de fondo

**Base de venta pesos 150,000 m[c.**

*Renta 1,600 mensuales*

**AD-CORPUS**

El Domingo 24 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

La casa arriba señalada, edificada á la moderna y con materiales de primer órden en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 50 vs. de fondo al Sur, techos de maderas duras y embaldosados.

El edificio se compone de 7 piezas y cocina en los dos primeros patios todas empapeladas y cielos rasos, puertas persianas en las piezas de los dos patios, algibe de 70 pipas con brocal de mármol de una sola pieza, pozo en el 2° pátio y un parral zarzo de fierro, gas en toda la casa—En el tercer pátio dos piezas altas y dos bajas, letrina con resumidero de mármol, la cocina toda forrada en azulejos y los tres pátios embaldosados; puerta de fierro en el zaguan.

La casa es perfectamente seca y sana pues su terreno es sumamente alto, una vara arriba del nivel de la calle.

El barrio es inmejorable, lindas casas de familia en ambas aceras y la propiedad está habitada por sus dueños y sabiendo que estos se ausentan para el campo hay ya inquilinos que ofrecen 1600 $ por mes.

La base para la venta es $ 150,000 y facilmente se comprende que no puede hacerse un edificio igual por ese precio.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 8326 jn16

POR LOS MISMOS

Primer notable y especial remate

## De escojidas plantas

PROVENIENTES DEL

**Gran establecimiento de horticultura**

(FUNDADO EN 1841)

**De los Sres. Pedro Margat Hnos.**

EN MONTEVIDEO

**En nuestra casa Alsina núm 78**

El Mártes 26 del corriente, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores Pedro Margat Hnos. y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 12 años que la famatan sus plantas adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente cuidadas y en macetas. Se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seraminas diferentes, gardenia, grand-floro, fortunei, oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpureas, rosas muchas variedades nuevas, berberis, japonicas, amarantus, dafnes, olea fragans, chameropis, &. &.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, cryptomeria japónica y elegans, greviileas robusta capsuarinas stricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

**Plantas para galerias, vestibulos y salones**

A ralias, authurium, crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleos de caladium cissus, maranthas, coleas, poinsettias, pulcherrima, orihiceas, fouyeres (helechos), aliatum, &, ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperomia argiraca, arecas corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyophorbe índica, aralia, agaves colecion y todo lo mas reciente en lo que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limonos, ciruelas y chinoises, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. 8172 jn13

POR LOS MISMOS

DE LA GRANDE

## Y PRODUCTIVA FINCA

CONOCIDA POR

**La Barraca del Sol**

**Avenida Santa Lucia 213 y 215**

**Esquinas San Luis y calle Herrera**

**47 vs. frente al Este sobre la Avenida**

**210 vs. de fondo, frente á la calle San Luis**

**y 35 varas de frente á la calle Herrera**

**Ad-Corpus**

**GRAN BARRACA**

**Con espléndidos galpones, prensa, caballeriza, casa; etc. y 4 casitas de familia en el fdo**

PRODUCIENDO UNA RENTA MENSUAL

**DE ps. 6,600 m[c.**

**Base de venta 650,000 pesos**

El Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La gran finca arriba señalada edificada en terreno de 47 vs. de frente á la Avenida de Santa Lucía, formando esquina á la calle San Luis, donde tiene 210 varas de frente hasta llegar á la Herrera, sobre la cual tiene 35 varas de frente.

Las contrucciones son;

Una casa de familia en la esquina, haciendo cruz con la estacion del ferro-carril de la Ensenada "Tres Esquinas" compuesta 4 piezas piso de tabla con cielos rasos empapelados, dos piezas mas piso de baldosa, cocina 2 letrinas, algibe dos patios embaldosados y una huerta en el fondo, gran parral en el primer patio.

Esta casa hace ocho años que está habitada por el mismo inquilino y produce 800 $ al mes.

La gran Barraca con 4 piezas al frente 2 más de madera en el patio, con techo de teja francesa, jardin y gran porton de fierro á la calle, inmenso patio con capacidad para 30 á 40 carretas con frutos, piletas para envenenar cueros, un gran galpon con paredes en cal, con techo de ripia, piso de madera de 20 vs. de ancho por 140 vs. de largo, con dos grandes altillo en cada costado, sobre vigas de maderas duras, prensas para enfardelar lana, etc., una caballeriza para diez caballos depósito para pasto, con techo de teja francesa, alquilada con contrata en 4750 pesos, frente á la calle Herrera, una casa esquina con almacen y trastienda, 3 piezas más pisos de baldosa, cocina, lugar, y pozo.

Otra casita contigua con 4 piezas, cocina y lugar, ambas con dos patios embaldosados, que producen 750 pesos al mes.

En seguida dos casitas más cada una con tres piezas, lugar, cocina, patios embaldosados y pozo medianero, produciendo 300 pesos mensuales.

Todo lo cual forma una renta total de 6600 pesos por mes, con alquileres, como se vé, sumamente módicos y que representa un interés seguro de 12 % al año sobre los 650.000 pesos que es la base fijada para la venta.

Nos parece de todo punto, por demás enumerar las grandes ventajas que ofrece esta propiedad, llamando únicamente la atencion de los capitalistas sobre la inmediacion de ella, sobre el Puente de Barracas y Riachuelo, distante de la Rivera una cuadra escasa.

Los muelles de descarga están obstruidos hasta la Barraca Balcarce. Antes del fin del año estarán terminados hasta el Puente de Barracas.

Aquella localidad está destinada á ser el gran depósito de mercaderias de la Capital y además las grandes áreas de terreno, que únicamente se encuentran allí, serán ocupadas en breve plazo por las grandes industrias que se van levantando de dia en dia.

Poca veces se ha ofrecido una propiedad en mejores condiciones y con las vastas dimensiones que tiene ésta.

Títulos de primer órden.

Por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 7985 jn8

POR LOS MISMOS
Judicial

## DE LA CASA

**Calle Corrientes N. 27**

**Tasacion y base ps. 300,250**

**AD-CORPUS**

El miércoles 4 de Julio, á las 3 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch, las siguientes propiedades:

**Calle Corrientes núm. 27**

Construida en terreno de 7 m. 81 cts. de frente al Sud por 60 m. 74 cts. de fondo, formando una área de 474 m. 379 mil. cuadrados. El edificio consta de 8 piezas techos de madera dura embaldosadas y 7 piezas tirantes pino de tea con teja francesa, un parral de 30 varas de largo con zarzo de fierro. La venta se hará "ad corpus", es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Está tasada esta propiedad en todos sus ramos en la cantidad de *trescientos mil doscientos cincuenta pesos m/c* que es el base para la venta.

**EN SEGUIDA**

Remataremos á las 4 de la tarde y perteneciente á la testamentaria de la casa

**Calle Corrientes Ns. 553 al 557**

**Tasacion y Base ps. 321,031 m[c.**

**Ad-Corpus**

Construida en terreno de 14 m. 35 cts. de frente al Sud por 60 m. 85 cts. igual á 873 m. 91 cts. cuadrados. El edificio se compone de 30 habitaciones, de las cuales dos son de techos de azotea y el resto de teja. La venta es ad-corpus ó lo que resulte entre muros, siendo las tasaciones en todos sus ramos *trescientos veinte y un mil treinta y un pesos m/c* que es la base para la venta.

Los interesados pueden visitarla á cualquier hora del dia.

NOTA—Esta casa tiene un conrrato con el actual inquilino que vence el 1° de Mayo de 1884.

**EN SEGUIDA**

**Calle Corrientes Número 559**

**Ad-Corpus**

**Tasacion y Base 195,250 $ m[c.**

Construida en terreno de 7 m. 80 cts. de frente por 60 m. 63 cts. de fondo, igual á 474 mts. 63 cts. cuadrados. Se compone el edificio de 7 piezas y cocina, techos de madera dura embaldosados, 2 piezas techo de algamasa, algibe y letrina. La venta se hará ad-corpus ó lo que resulte entre muros. Está tasada en la cantidad de *ciento noventa y cinco mil doscientos cincuenta pesos m/c* que es la base para la venta.

Puede visitarse esta finca todos los dias desde la 1 del dia en adelante.

Por más informes, ocúrrase á nuestra casa, Alsina 78 y para ver las tasaciones á la oficina del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo. 7463 m. 29

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

## De tres centralísimas Y grandes propiedades

**Situadas en la calle Corrientes**

ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Pertenecientes á la testamentaria

**Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch**

**Ventas Ad-Corpus**

El Viérnes 6 de Julio á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura con las bases que más abajo se fijan para cada finca, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia doctor D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria arriba nombrada, á saber:

**Calle Corrientes N. 178**

**Tasacion y Base ps. 370,072 m[c.**

Edificada en terreno de 9 m. 94 cts. de frente al Norte por 47 m. 72 cts. de fondo, previniendo que á los 29 m. 59 cts. de la línea de la calle hay un martillo en su contra de O. 35 cts. por el costado Este siguiendo el muro en direccion oblícua hácia el Oeste que se inclina tambien al Oeste paralelamente al otro muro, formando una superficie de 474 m. 336 mils.; el edificio se compone de 12 piezas, cocina, un galpon y un gallinero, las seis piezas del primer patio son de techo de madera y baldozas y el resto de madera de pino de tea. Las tasaciones en todos sus ramos importan la cantidad de *trescientos setenta mil setenta y dos pesos m/c* que es la base para la venta, que sera ad-corpus.

**EN SEGUIDA**

**Calle Corrientes N. 183**

**Tasacion y Base pesos 530,776 m[c.**

Tiene esta propiedad 14 m. 80 cts. de frente al Sud, por 62 m. 61 cts. de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 35 m. 67 cts., hay un martillo en su contra compuesto de 0.45 cts. de ancho, de allí sigue hasta el fondo lo mismo que continúa abriendo la línea divisoria, teniendo de frente en el fondo 15 m. y formando una superficie de 923 m. 41 cts., haciéndose la venta ad-corpus ó lo que resulte entre muros.

El edificio se compone de 16 piezas, cocina, cuarto de baño y letrina.

El todo está tasado en la cantidad de *quinientos treinta mil setecientos setenta y seis pesos m/c* que servirá de base para la venta.

**EN SEGUIDA**

**Calle Corrientes Nos. 189 y 191**

**Espléndida finca moderna**

**Tasacion y base 1.500,077 pesos m[c.**

Tiene esta propiedad 16 m. 35 cts. de frente al Sud por 52 m. 05 cts. de fondo, previniendo que sobre el costado Oeste de la línea de la calle á los 26 m. 30 cts. con motivo de abrir la línea de dicho costado tiene el terreno á esta altura 16 m. 82 cts. principiando desde allí y sobre el costado dicho un martillo en su contra de 45 cts. de ancho con 25 m. 75 cts. de largo hasta el fondo y sobre el costado Este de la línea de la calle á los 35 m. 67 cts. comienza un martillo á su favor de 45 cts. de ancho con 16 m. 38 cts. de largo hasta el fondo donde tiene un frente de 15 m. 25 cts., todo lo que forma una superficie de 844 m. 86 cts., haciéndose la venta ad-corpus ó sea lo que resulte entre muros.

La planta alta de este edificio se compone de 14 espléndidas piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas; y la planta baja la forman 15 piezas, cuarto de baño, cocina y dos letrinas.

El todo está tasado en la cantidad de *un millon quinientos mil setenta y siete pesos m/c* que es la base para la venta. 7462 m. 29

POR LOS MISMOS

## De las valiosas estancias

**Situadas en el Partido de Chacabuco**

DENOMINADAS

**Las Toscas, 8 de Julio, La Sofia Y Nueva Santa Rosa**

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

**Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch**

**4 1/2 leguas de campo**

**Divididas en 18 lotes**

**Con alambrados, poblaciones, quintas, etc.**

**Hacienda vacuna, lanar y caballar**

**ACCION A LA MARCA etc.**

**EN NUESTRA CASA ALSINA 78**

**El Mártes 3 de Julio**

**A las 2 p. m.**

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo á las tasaciones y bases que mas abajo se indican, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch; cuyos autos corren por la Oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.

**Estancia Las Toscas**

| | |
|---|---|
| LOTE N 1: | |
| con 6.000,000 vs. cs.=266,666 cs. cs. á $ 812.4 cd. | $ 216,667 |
| 1720 varas lineales cerco á $ 8 | 13,760 |
| Puesto García | 5,500 |
| Idem Dutrec | 2,500 |
| | $ 238,427 |
| LOTE N 2: | |
| igual área al anterior | $ 216,667 |
| Puesto Casafotus | 4,615 |
| | $ 221,282 |
| LOTE N 3: | |
| igual área al anterior | $ 216,667 |
| 2260 varas lineales cerco á $ 8 | 18,080 |
| Puesto Palmiera | 3,055 |
| Idem Hill | 4,500 |
| Idem Duhanel | 4,880 |
| | $ 247,182 |
| LOTE N 4: | |
| igual área al anterior | $ 216,667 |
| 1107 varas lineales, cer á o $ 8 | 8,856 |
| Puesto Francisco Moreno | 3,440 |
| | $ 228,963 |
| LOTE N 5: | |
| igual área al anterior | $ 216,667 |
| Puesto Baigorria | 2,450 |
| | $ 219,117 |
| LOTE N 6 | |
| igual a área anterior | $ 216,667 |
| 2260 varas lineales, cerco á $ 8 | 18,080 |
| Puesto José Nievas | 5,430 |
| Idem Antonio Marini | 5,200 |
| | $ 245,377 |
| LOTE N 7 | |
| igual área al anterior | $ 216,667 |
| 2214 varas lineales, cerco á $ 8 | 17,712 |
| Puesto Torres | 5,250 |
| | $ 239,62[illegible] |
| LOTE N 8 | |
| igual al área anterior | $ 216,667 |
| Puesto Utiello | 3,520 |
| | $ 220,187 |
| LOTE N 9 | |
| igual al área anterior | $ 216,667 |
| 2260 varas lineales, cerco á $ 8 | 18,080 |
| Puesto Nicolás Marini | 3,840 |
| | $ 238,587 |

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

**Haciendas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| 535½ anim. vcs. al corte | á 240 $ | 2/3 partes á $ c/u. | 160 |
| 6½ caballos | 300 | " | 200 |
| 37½ yeguas | 60 | " | 40 |
| Boleto de marca | 2000 | " | 1334 |
| PUESTOS DE: | | | |
| N. Marini 10 carneros | 150 | " | 100 |
| 527 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| J. Nievas 756 id | 25 | " | 16 6 |
| 12 carneros | 150 | " | 100 |
| N. Palmerini 12½ id | 150 | " | 100 |
| 621 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| A. Marini 716 id | 25 | " | 16 6 |
| 17 carneros | 150 | " | 100 |
| S. Wiel 12 id | 150 | " | 100 |
| 591 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| E. Duhanel 813 id | 25 | " | 16 6 |
| 12 carneros | 150 | " | 100 |
| Casafonst 12½ carneros | 150 | " | 100 |
| 667 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| Elias García 600 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| 11 carneros | 150 | " | 100 |
| A. Dutrait 8 carneros | 150 | " | 100 |
| 442 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| V. Torres 10 carneros | 150 | " | 100 |
| 555 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| F. Moreno 760 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| 12 carneros | 150 | " | 100 |
| J. Baigorria 12½ carneros | 150 | " | 100 |
| 669 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| D. Utello 609 ovejas | 25 | " | 16 6 |
| 12 carneros | 150 | " | 100 |
| 13 boletos de señal tasados á | 100 | " | 67 |

**Estancias en La Verde (Chacabuco), 8 de Julio, Nueva Santa Rosa y La Sofia**

| | |
|---|---|
| LOTE N. 1 | |
| Con 12.000,000 varas cuads.=533.333 cuadras cuadradas. á 500 $ cuadra | $ 266,667 |
| 7,019 varas lineales cercos cecer. á 7 $ | 49,133 |
| | $ 315,800 |
| LOTE N. 2 | |
| Igual área á la anterior | $ 266,667 |
| 3,993 varas lineales cerco á 7 $ | 27,951 |
| Puerto Francisco Nievas | 2,600 |
| | $ 297,218 |
| LOTE N. 3 | |
| Igual área á la anterior | $ 266,667 |
| 7003 varas lineales cerco á 7 $ | 49,021 |
| Edificios, cercos, etc., Estancia 8 de Julio | 88,050 |
| Puesto Gutierrez | 3,232 |
| Puesto C. Mansilla | 3,100 |
| | $ 410,070 |
| LOTE N. 4 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| 2,975 varas lineales cerco á 7 $ | 20,825 |
| Edificios, cercos en La Sofía | 71,500 |
| | $ 358,992 |
| Hay en este lote un arrendatatario á quien pertenecen las poblaciones que ocupa | |
| LOTE N. 5 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| LOTE N. 6 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| 3,040 varas lineales, cerco á 7 $ | 21,280 |
| Puesto Lujan | 6,780 |
| | $ 294,727 |
| LOTE N. 7 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| 5,630 varas lineales cerco á 7 $ | 39,410 |
| 1,150 id id, medianeria con Alvear | 3,050 |
| | $ 309,127 |
| Hay un arrendatario como en el lote n. 4 | |
| LOTE N. 8 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| 3,993 varas lineales cerco á 7 $ | 27,951 |
| Puerto La Tranquera | 3,000 |
| | $ 297,618 |
| LOTE N. 9 | |
| Igual área al anterior | $ 266,667 |
| 7,003 varas lineales cerco á 7 $ | 49,021 |
| Poblaciones, cercos, etc. en la Nueva Santa Rosa | 65,000 |
| | $ 380,688 |

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote que antecede.

**Haciendas**

| | | | |
|---|---|---|---|
| ESTANCIA 8 DE JULIO | | | |
| 41 caballos á | $ 300 | 2/3 partes $ | 200 c/u. |
| Boleto y accion á la marca | 2000 | " | 1334 |
| 793½ ovejas al corte á | 24 | " | 16 |
| 6½ carneros á | 150 | " | 100 |
| 2150 cabezas vac. al corte | 230 | " | 154 |
| Pertenece este ganado á esta Estancia y La Sofia. | | | |
| 203 yeguas al corte á | 62 | " | 42 |
| PUESTOS DE: | | | |
| G. Gutierrez, 1019 ovejas á | 24 | " | 16 |
| 12½ carneros á | 150 | " | 100 |
| T. Lujan, 11½ id á | 150 | " | 100 |
| 1128½ ovejas á | 25 | " | 16 6 |
| C. Mansilla, 725 id á | 23 | " | 15 4 |
| 10 carneros á | 140 | " | 94 |
| 4 boletos de señal á | 100 | " | 67 |
| ESTANCIA NUEVA SANTA ROSA | | | |
| 1007½ ovejas á | 25 | " | 16 6 |
| 470 cabezas vacuno á | 230 | " | 154 |
| 161 yeguas á | 60 | " | 40 |
| 13 caballos á | 300 | " | 200 |
| Boleto y accion á la marca | 1500 | " | 1000 |
| Id de señal | 100 | " | 67 |
| ESTANCIA LA SOFIA | | | |
| 575 ovejas á | 24 | " | 16 |
| 9 carneros á | 150 | " | 100 |
| 13½ caballos á | 300 | " | 200 |
| 75 yeguas á | 60 | " | 40 |
| Boleto y accion á la marca | 1500 | " | 1000 |
| Id de señal | 100 | " | 67 |
| PUESTO DE: | | | |
| F. Nieves, 623 ovejas á | 24 | " | 16 |
| 7 carneros á | 150 | " | 100 |
| Boleto de señal | 100 | " | 67 |

El remate de estos Establecimientos se efectuará en la Capital, en nuestra casa Alsina núm. 78, donde pueden verse los inventarios, tasaciones y ocurrir los interesados por planos y demás informes.

NOTA—Los compradores abonarán el 5 % al contado, segun órden del Sr. Juez.

OTRA IMPORTANTE—El comprador de las haciendas una vez recibidas éstas, tiene tres meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar por este período de tiempo arrendamiento alguno. m27 7378

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

## De los valiosos establecimientos DE CAMPO

**Situados en el Partido del Baradero**

**San Patricio y Rincon Rosario**

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA

**Del Sr. D. Patricio Lynch y Da. Isabel Z. de Lynch**

**N NUESTRA CASA ALSINA 78**

**3 87/100 leguas cuadradas y alambradas**

**Divididas en 9 lotes**

**Con poblaciones, quintas, puestos, alambrados, etc.**

**Hacienda vacuna criolla y mestiza**

**Majadas de ovejas finas**

IDEM GENERALES

**TOROS PUROS Y MESTIZOS**

**Yeguas, caballos, burros, &., &.**

**El Lúnes 2 de Julio**

A LAS 2 P. M.

Remataremos á la mas alta postura, con arreglo á as tasaciones y bases que mas abajo se indicarán, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Burtos y pertenecientes á la testamentaria de los conyuges, Sr. D. Patricio Lynch y Sra. Isabel Z. de Lynch, cuyos autos se encuentran en la Oficina del Secretario Sr. D. Manuel Lacasa.

| | |
|---|---|
| LOTE N. 1 | |
| con 14,726,900 vs. cuadr., igual á 654 y 528 mil. cuadras cuadr. á 1100 $ cuadra | $ 719,981 |
| 3781 vs. lin. cerco exterior á 10 $ vara | 37,810 |
| Puesto de Segundo Miliá | 6,022 |
| " Carmen Castro | 14,134 |
| " Gervasio Melo | 11 216 |
| | m/c $ 789,163 |
| LOTE N. 2 | |
| con 17,068,500 vs. = á $ 758.600 cuad. cs. á 1100 | $ 834,460 |
| Edificios, cercos, alfalfales &. Estancia "San Patricio" | 273,918 |
| 3 quintas del bajo con cercos, alfalfales & | 92,476 |
| Puesto Maidana | 15,300 |
| | m/c $ 1,216,154 |
| LOTE N. 3 | |
| con 14,637,770 vs. cuadr., igual á 650.567 cuadras cuadr. á 1100 | $ 715,624 |
| 3,533 vs. lin. de cerco exterior á 10 $ | 35,330 |
| Puesto de la costa | 5,160 |
| | m/c $ 756,114 |
| LOTE N. 4 | |
| con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100 | $ 756,850 |
| 4596 vs. lin. cerco á 10 $ | 45,960 |
| Puesto García | 13,058 |
| " Eldrige | 12,586 |
| | m/c $ 828,454 |
| LOTE N. 5 | |
| con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100 | $ 756,850 |
| Puesto de Francisco Miliá | 10,607 |
| | m/c $ 767,457 |
| LOTE N. 6 | |
| con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100 | $ 756,850 |
| 4,596 vs. lin. de cerco á 10 $ | 45,960 |
| Edificios, cercos, alfalfales &. Estancia "Rincon Rosario" | 287,139 |
| Quinta del Bajo | 56,864 |
| Puesto Nuevo | 7,248 |
| | m/c $ 1,154,061 |
| LOTE N. 7 | |
| con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100 | $ 756,850 |
| 7,964 vs. lin. cercos á 10 $ | 79,640 |
| Puesto Minué | 6,700 |
| " Olivera | 8,110 |
| " Martinez | 4,200 |
| " Coronel | 6,200 |
| | m/c $ 861,700 |
| LOTE N. 8 | |
| con 15,481,055 vs. cuadr., igual á 688,046 cuadras cuadr. á 1100 | $ 756,850 |
| 3,368 vs. cuadr. cercos á 10 $ | 33,680 |
| Puesto Belen | 12,522 |
| " Las Higueras | 44,723 |
| " Bustos | 5,625 |
| | m/c $ 853,400 |
| LOTE N. 9 | |
| Con 15,481,055 vs. cuads., igual 688.046 cuadras, á 1100 | $ 756,850 |
| 7,964 varas lineales cerco á 10 $ | 79,640 |
| Puerto Magallanes | 6,557 |
| " Natividad | 8,742 |
| " La Chacra | 31,310 |
| | m/c $ 883,009 |

La base para la venta es la tasacion íntegra de cada lote.

**Haciendas**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESTANCIA SAN PATRICIO: | | | | |
| 49½ | caballos á 270 $ 13.365 | 2/3 partes | $ 180 | cada uno |
| 447 | yeguas al corte 60 $ 26820 | " | 40 | " |
| 6 | burros padres 600 $ cada uno | " | 400 | " |
| 60½ | vacas mestizas 320 $ | " | 213 | " |
| ½ 3 | toros Durham Hereford 7000 $ | " | 4667 | " |
| | buey en 450 $ | " | 300 | |
| 810 | vacas al corte rodeo chico cada una 240 $ 2/3 partes | | 160 | " |
| 156 | id. mestizas 260 cada una 2/3 partes | | 173 | " |
| 1760 | id rodeo grande 230 " | " | 154 | " |
| 6 | ciñuelos 400 " | " | 267 | " |
| 284½ | capones 40 " | " | 26 6 | " |
| 446½ | ov. mest. Lincoln 60 " | " | 40 | " |
| 4 | carner. Lincoln 1200 " | " | 800 | " |
| 1 | carro en mal estado 1000 | " | 667 | |
| | Boleto y accion á la marca 2000 | " | 1334 | |

PUESTOS DE:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Mila | 952½ ovejas al corte | 27 $ c/u | 2/3 partes | $ 18 | c/u |
| | 101 cerdos | 30 | " | 20 | |
| Castro | 1100 " | 27 | " | 18 | |
| García | 1200 " | 26 | " | 17 ½ | |
| Melo | 1006½ " | 27 | " | 18 | |
| Maidana | 830 " | 28 | " | 18 4 | |
| Minué | 828½ " | 25 | " | 16 6 | |
| Eldrige | 629½ " | 27 | " | 18 | |
| Belen | 1587 " | 25 | " | 16 6 | |
| F. Mila | 1335 " | 25 | " | 16 6 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ESTANCIA RINCON ROSARIO: | | | | |
| 52 | ovejas Plantel chico | á $ 180 c/u | 2/3 partes | $ 120 c/u |
| 170 | " grande | 100 | " | 67 |
| 500 | " otro plantel | 60 | " | 40 |
| ½ | de un carnero Rambouillet | 2000 $, | 2/3 partes | $ 1334 |
| 7 | " " c/u. | 500 | " | 334 |
| 32½ | " " " | 200 | " | 134 |
| 346 | " " " | 70 | " | 47 |
| 265½ | ovejas al corte | 30 | " | 20 |
| 220½ | yeguas idem | 60 | " | 40 |
| 56 | caballos | 250 | " | 167 |
| 683½ | vacas al corte | 220 | " | 147 |
| 431½ | vacas en los potreros | 240 | " | 160 |
| 2½ | burros padres | 600 | " | 400 |
| 1½ | toros idem | 2000 | " | 1334 |
| | Boleto y accion á la marca | 2000 | " | 1334 |

PUESTOS DE:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Martinez 725½ ovejas | c/u. 26 $ | 2/3 part. | $ 17 | 4 rls. |
| Olivera 970 1/2 id | " 27 | " | 18 | |
| Coronel 1449 idem | " 26 | " | 17 | 4 rls. |
| Britos 282 1/2 Lincoln | " 30 | " | 20 | |
| Higueras 1697 1/2 | " 25 | " | 16 | |
| Magallanes 1159 idem | " 25 | " | 16 | 6 rls. |
| Natividad 1450 idem | " 25 | " | 16 | 6 " |
| Puesto Nuevo 1286½ id | " 26 | " | 17 | 4 " |
| De la Costa 200 cdos. al c. | " 30 | " | 20 | |

**Boletos de señales** de los dos Establecimientos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| San Patricio 9 boletos | á 100 $ c/n. | 2/3 partes | 67$ |
| Rincon Rosario 6 " | á 100 | " | 67 |
| Enseres—1 carro de 4 ruedas | $ 2500 | " | $ 1670 |
| 1 id de 2 ruedas | 1200 | " | 800 |
| 1 lote tablas para piso | 2100 | " | 1400 |
| rastrillo para alfalfa | 1000 | " | 667 |
| 2 arados en regular estado | 750 | " | 500 |
| 1 máquina para cortar pasto | 3500 | " | 2337 |
| 1 prensa de enfardelar | 1000 | " | 667 |
| 1 máquina de quebrar maiz | 1000 | " | 667 |
| 2 encerados grandes | 2400 | " | 1600 |
| 2 cardillas, horquillas, etc. | 450 | " | 300 |
| 14 pesebres | 1200 | " | 800 |

El remate de estos establecimientos se efectuará en la capital, en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y demás pormenores y para ver los inventarios.

NOTA—Los compradores deberán entregar el 5 % al contado por órden del señor Juez.

OTRA IMPORTANTE—El comprador de las haciendas una vez recibidas éstas, tiene tres meses de plazo para retirarlas del campo sin pagar por este período de tiempo arrendamiento alguno. 7409 m27

POR LOS MISMOS

**Transferido para el Domingo 24**

**AL NORTE**

## De una cómoda y sólida FINCA

**Frente moderno y con verja de fierro**

**Calle Uruguay 640**

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

**20 vs. de frente por 52 vs. de fondo**

**Base de venta pesos 200,000 m[c.**

**Ad-Corpus**

El Domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La vasta y cómoda propiedad arriba señalada, construida sólida y elegantemente, su terreno de 20 vs. de frente por 52 vs. de fondo.

El edificio en cal como puede verse, por no estar aun rebocada, techos de madera dura con baldosas, se compone de una gran sala y antesala con columnas de material, pisos de tabla, un gran zaguan con espléndida puerta de cedro, piso de mármol; en el otro costado otra gran sala igual á la anterior y de piezas más, todos con pisos de madera, pintadas al óleo; los cielos rasos tanto de las piezas como del zaguan son de yeso ricamente adornados.

Dos piezas más para el servicio y cocina pisos de baldosa, techos de teja francesa; todas con corredor con igual techo.

Un gran pátio con árboles de adorno y frutales; una gran huerta dividida por una reja de fierro, en el fondo el departamento para letrinas, etc.

Al frente una especie de vestíbulo ó terreno como para poner un jardincito con una magnífica verja y gran porton de fierro con columnas de material, vereda, escalones y umbrales de mármol.

Como se vé, es un edificio grande y valioso y un terreno suficiente para construir una doble casa para lo cual ya tiene sus arranques.

El barrio es inmejorable, calle llena de hermosos edificios, con jardines y huertas; en cuanto á la distancia ella está acortada por varias líneas de tramways que pasan por la boca calle de Arenales, Santa Fé, Charcas. Montevideo, &a.

La hermosa plaza 6 de Junio, la mas linda del municipio que está á una cuadra de aquí.

La base de 200,000 $, fijada para la venta representa el valor del terreno.

Títulos garantidos.

Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78, y para ver la propiedad todos los dias de 1 á 5 de la tarde. 8447 jn19

POR LOS MISMOS

**Importadas por primera vez al pais**

PARA SER VENDIDAS EN REMATE

## DOS VACAS PURAS

**Overas negras**

RAZA FRIESLAND

**O HOLANDESAS**

**Conocida como la mas lechera entre todas las razas**

Remitidas por el afamado criador aleman

**Sr. D. Eduardo Lübben**

A la consignacion del Sr. D. Hugo Bunge en el vapor aleman KOLN

**En nuestra casa Alsina 78**

El Viernes 6 de Julio á las 2 de la tarde; remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. Don Eduardo Lübben:

Dos vacas overas negras raza pura Friesland Holanda á saber:

**Geertje**—Nacida el 2 de Mayo de 1879.

**Haadsma**—Nacida Marzo 1879.

Es la primera vez que se ofrecen en remate animales de esta raza, que es reputada la mas lechera de cuantas se conocen y una de las señales típicas de ellas es su color overo-negro.

Al mismo tiempo de ser animales de linda forma y de tipo perfecto es muy apreciada la raza por su carne.

Ambas vacas vienen servidas y deberán parir en el mes de Setiembre; cada una viene con su correspondiente certificado.

Invitamos á nuestros estancieros pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionar estos hermosos animales. 8450 jn19

POR LOS MISMOS

## SOBERBIO LOTE

**De animales lanares**

**Importados por la Cabaña**

**"Bernardino Rivadavia"**

**Procedentes**

**De las mas renombradas Cabañas**

**DE ALEMANIA**

**Y elegidos personalmente por el SrD. F Brunkhorst**

Razas Rambouillet

Electoral y

Electoral Negrete

SE REMATARAN

**Por órden del Sr. D. Enrique Meyer**

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 7 de Julio

**A LAS Dos**

Llamamos la atencion de los señores criadores en la noble raza lanar sobre este escepcional lote de animales reproductores que ha enviado el señor Brunkhorst de las mejores cabañas de Alemania, donde los elijió personalmente con un cuidado especial.

Los animales que se ofrecen en venta son:

**Cabaña del señor don Joaquin de Nathusius Hundisburg, Prusia**

4 carneros Rambouillet de 18 meses de edad.

**Cabaña del señor don J. Henning Strohwalde, Sajonia**

2 carneros Rambouillet de 28 meses.

**Cabaña del señor don H. Richter Baselitz—cerca de Priestewitz—Sajonia**

4 carneros Rambouillet de 18 meses.

1 id id 30 id

**Cabaña del señor don K. [illegible]yser Haubitz, Sajonia.**

1 carnero "Graf Bismarck"—Rambouillet *Alta reserva*, nacido Enero 6 de 1881—Esquilado Junio de 1882.

1 id "General Mitre" de la Reserva de Monta, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio 2 de 1882.

1 id "Victor", animal sumamente notable, nacido Enero 12 de 1881—Esquilado Junio de 1882.

**Cabaña del señor Caballero von der Planitz Naundorf, Sajonia**

5 carneros Raza Electoral Negrete, de 26 meses; 3 son animales de reserva, 2 de alta reserva.

**Cabaña del señor don Alexis Peltz—Ramsdorf**

4 carneros Rambouillet de 28 meses de edad, 12 ovejas Rambouillet de la Reserva, animales elegidos todos de las mejores familias y servidas todas ellas.

Todos estos animales podrán inspeccionarse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate, asegurando desde ya á los señores criadores que nunca se ha importado un lote mas selecto de la raza lanar como el presente 8480 jn20

POR LOS MISMOS

## Para los Sres. Bibliófilos

Y aficionados á libros

**NUEVA REMESA ANUAL**

*Hecha por el Señor*

**D. Bernardo Quaritch**

**Afamado librero de Lóndres**

**A la órden del Sr. Don Guillermo Mackern**

**SE REMATARAN**

**En nuestra casa Alsina N. 78**

**El Viernes 29 de Junio (fiesta)**

A LAS 12 DEL DIA

**Y Sábado 30 á las 7 1/2 de la noche**

Hemos fijado el dia de fiesta para dar este remate para que de ese modo puedan asistir á él todas aquellas personas que por sus ocupaciones no pueden hacerlo en sus dias de trabajo.

El lote que envia el señor Quaritch este año es más ó menos igual de años anteriores y seria largo enumerar aquí las variadas materias sobre que tratan estos libros. Los catálogos minuciosos enviados de Inglaterra darán una mejor idea del surtido y pueden obtenerse en nuestra casa Alsina 78. 8481 jn21

POR LOS MISMOS

## Primer remate del año DE UN NOTABLE LOTE

De vaquillonas y vacas con cría

**RAZA DURHAM**

**Importadas**

**Elegidas y remitidas á nuestra consignacion**

Con el vapor TAMAR

**Por el Señor Don Donald Maclennan**

**Y se rematarán**

**En nuestra casa, Alsina 78**

**El Viérnes 6 de Julio, á las 2 p. m.** Este lote de vacas y vaquillonas de la raza Shothorns (Durham) que acaba de enviarnos por el paquete inglés "Tamar" el Sr. Maclennan y que él personalmente ha dirigido con suma prolijidad es tal vez uno de los mas notables lotes de animales de esta raza que ha venido al país.

Damos en seguida los nombres y edad de cada animal, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa por pedigrees ó certificados de nacimiento, cuyos originales quedarán á disposicion del público para verificarlos.

**VACAS**

**Greta**—Rosilla, nació Febrero 26 de 1879, hija de Sir Wilfrid, 37,484 y Gazelle con ternera rosilla al pié hija de Sir Simeon 42,412 y servida nuevamente el 14 de Abril ppdo. por el toro King Roderick 44,999 de Booth en Warlaby.

**Dora**—Rosilla, nació el 24 de Marzo de 1881 por Boy 42,007 y Metadore &., con ternero Doria (rosillo), nacido en 28 de Diciembre de 1882, hijo de Riby Connt 46,979, servida nuevamente por el mismo toro en Febrero 25 de 1883.

**Gypsi Lass**—Rosilla, nació en Junio 20 de 1880 por Fandango 33,879 y Hope of Gipsy, con cría macho (rosillo) al pié nacido en Abril de 1883.

**VAQUILLONAS**

**Golden Lili**—Colorada, nació en Febrero 22 de 1880, por Earl 38,208 y Fleur & &, servida por Commodore 44,562 en Marzo 16 de 1883.

**Jelous y 16 th**—Colorada, nació en Febrero 14 de 1881 por Cabul 42,860 y Jealous 11 servida por Sir Roberts Peel, en Noviembre 25 de 1882.

**Louisa**—Colorada, nació en Mayo 23 de 1881 por Cabul 42,860 y Lilli Valley, servida por Sir Roberts Peel en Mayo 26 de 1883.

Escusamos toda clase de recomendaciones sobre los animales que anteceden, ellos hablan por si solos é invitamos á los Sres. criadores á pasen por nuestra casa Alsina 78 á inspeccionarlos. 8448 jn19

POR LOS MISMOS

## De 14 hermosos carneros

RAZA LINCOLN

**Animales de 14 á 15 meses de edad**

ELEGIDOS EN LA CABAÑA

**Del Capitan Catling**

**Por el Sr. D. Donald Maclennan**

Despues de vendidos los animales vacunos, procederemos á la venta de los 14 carneros lincoln de 14 á 15 mese de edad, animales de tipo perfecto y lana muy risada.

El Capitan Catling es reputado en Inglaterra como uno de los mejores criadores de esta clase de animales como lo atestiguan los innumerables premios obtenidos en toda las exposiciones, donde ha expuesto los productos de su cabaña.

Ademas los Sres. criadores que han comprado anteriormente animales de esta procedencia pueden dar fé de la bondad de esta cria lincoln.

Los animales pueden verse desde ya en nuestra casa Alsina 78. 8449 jn19

## Guillermo Gowland y Ca.

**SEMANAL**

**DE COMESTIBLES Y BEBIDAS**

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

**Remate judicial**

En nuestra casa Bolivar N°.7

**El Miércoles 11 de Julio, á las 3 p. m.**

Por órden del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital de la Republica Argentina Doctor D. Benjamin Basualdo se va á proceder á la venta en público remate de un campo de pastoreo de propiedad de la testamentaria de D. José Planes, situado en el partido de lasores, cuartel 6° sobre el Salado, á 30 leguas de la capital y á 6 id del pueblo del Monte, cuyo campo se compone de 134 milésimos de leguas cuadradas, tiene de frente 14 cuadras y de fondo 15 mas ó menos con una buena poblacion, arboleda de sombrío y un monte frutal, quinta, potrero, jagüel &- &.

Este campo ha sido tasado con poblaciones y demas enseres en la ínfima cantidad de 89,853 $ m/c. cuyas dos terceras partes ascienden á 59,902 $ m/c, que servirán de base para la venta: los que en su compra se interesen, pueden ocurrir por mas datos á nuestra casa Bolivar N° 7 ó á la secretaría del Doctor Mason, Cabildo. El comprador abonará el 10 % firmar el boleto de compraventa 7818 jn5

POR LOS MISMOS

## De una linda caleza

**Aparente como para las Provincias**

**Al mas alto precio**

**Y DINERO DE CONTADO**

El Viérnes 22, del corriente á las dos de la tarde, procederemos á la venta de dicha "Caleza,,. 8539 jn21

POR LOS MISMOS

**Gran Remate Judicial**

## En Barracas al Norte

**Avenida Santa Lucia 207, 209 y 211**

EN LA RENOMBRADA BARRACA

**12 DE JULIO**

**Con todos los galpones y espléndidas casas, pertenecientes a los herederos D. Juan A. Fernandez**

**Area total 10.400 varas cuadradas**

**Tasacion ínfima por todo 738.174 $ m[c.**

**Base de venta 2[3 partes 492,116 $ m[c.**

**Dividido en 4 grandes lotes**

**El sitio no tiene rival en Barracas**

El Domingo, 8 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura siempre que pase de las 2/3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de don Juan Antonio Fernandez, la importante propiedad á que se hace referencia mas arriba y cuyo detalle es siguiente:

LOTE núm. 1—27 metros 50 cent. de frente á la calle Avenida Santa Lucia por 125 metros de fondo; enangostando gradualmente hasta quedar en 20 m. el frente del fondo lo que hace una superficie de 2968 m. 75 cents. cuadrados avaluados á 60 $ el metro cuadrado, que hacen 178,125 $ m/c. las 2/3 $ 118,750 m/c.

EDIFICIO—3 piezas de material antiguas, techos de azotea, corredor, patio, &., 1 galpon de material y fierro compuesto de 46.50 m. por 10 m.

Otro de material de 24 metros por 19 m. tasado en la cantidad de $ 120,000 m/c, las 2/3 partes $ 80,000 m/c.

LOTE 2—20 metros 15 cents. frente á la calle Avenida Santa Lucía, con 125 metros de fondo enangostando hasta quedar con 17 metros en el frente lo que hace una superficie de 2823 metros 25 cent. cuadrados á 60 $ m. cuadrado, tasado en la cantidad de $ 189,275 m/c. las 2/3 partes, $ 92,850 m/c.

EDIFICIO—8 piezas de material, techos de azotea; cocina, letrina &., 50 m, por 5 de ancho. Un galpon abierto techo de fierro, 18 m. 50 cent. por 43 m. 50 cent.

Otro id de 18 m. por 3 m., 4 piezas de material pozo de agua, 1 bomba, 1 caballeriza, tasada en $ 130,000 m/c. las 2/3 partes, $ 86,667 m/c.

LOTE 3—12 metros 80 cent. de frente al Oeste calle Herrera por 57 m. 50 cent. de fondo, enanchando hasta quedar en 17 m. de frente del fondo lo que da una superficie de 842 m. 88 cents. cuadrados, avaluado el metro cuadrado en 30 $, son $ 25,271 las 2/3 partes, $ 16,849 m/c.

Un pozo de agua con bomba, 2 piezas de madera, porton de fierro, rejas, pilares á la calle &, 6000 $ m/c. las 2/3 partes, $ 3334 m/c.

LOTE 4—20 metros de frente al Oeste á la calle Herrera por 57 m. 50 cent. de fondo, igual á 1150 m. cuadrados, tasado á razon de $ 30, son $ 35,500 m/c. las 2/3 partes 23,000 $ m/c

EDIFICIO—8 piezas de material nuevas, 2 piezas de madera nuevas, 1 galpon de madera y fierro, corredores, algibe, cocina, letrina, árboles, cercos &. $ 105,000 m. 2/3 $ 70,000 m/c. Por mas informes á la escribania del Sr. D. Narciso Iñarra ó á los martilleros, Bolivar núm. 7.

NOTA—El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto. 8082 jn10

POR LOS MISMOS

En San Antonio de Areco

## De 310 cuadras de campo

**FLOR**

**De 150 x 150 varas**

APARENTE PARA AGRICULTURA

**En lotes de 25 cuadras cuadradas**

**Dista solo 5 á 6 cuadras de la Estacion San Antonio**

El Domingo 24 de Junio á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de su dueño, en lotes de 25 cuadras, al mejor precio y por lo que den.

El campo es de clase superior, todo es alto, tiene una poblacion y un monte. Recomendamos este lindo lote de campo para aquellos que se dedican á la agricultura por la proximidad á la Estacion San Antonio del Ferro-Carril del Oeste, y ser su tierra de las mas fértiles.

El remate tendrá lugar en el Hotel y Café de la Estacion San Antonio.

Los planos se repartirán oportunamente. Los compradores abonarán el 5 % al firmar los boletos de compraventa, títulos de primer órden.

Por más informes, Bolivar 7. 7989 jn8

POR LOS MISMOS

## DE UNA BUENA FINCA

En perfecto estado

*ACTUALMENTE HABITADA*

**Calle Piedad N. 986**

Entre Ayacucho y Junin

Con doble via de tramway

Con 7 habitaciones, maderas duras

8 varas de frente por 50 de fondo

AD-CORPUS

**Base de venta p. 170,000 m[c.**

El Viérnes 29 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta por órden de sus dueños mejorando la base mencionada.

El edificio se compone de 7 piezas con cielos rasos, pisos de tabla tirantes de madera dura y de contruccion sólida cocina letrina, parral árboles frutales y gas algibe pozo.

El frente de edificio tiene zócalos de mosaico dos ventanas de reja puerta de cedro, humbrales de mármol y zaguan con puerta de fierro.

El terreno se compone de 8 varas de frente por 50 de fondo ó lo mas que resulten entre muros.

Escusamos recomendar esta linda propiedad situada en un pintoresco barrio de la capital,

Títulos de primer órden.

El comprador abonará el 5 % al firmar el boleto de compra-venta; por mas informes Bolivar 7. 8374 jn17

POR LOS MISMOS

**MUY IMPORTANTE**

## En la Aduana de las Catalinas

**Depósito de Yañez**

**113 balas y 86 cajones**

**PAPEL DE HILO**

**Por cuenta de quien pertenezcan**

CONSIGNADOS A LOS Sres.

**R. RIGAL Y COMP.**

HAY PAPEL PARA

**Litógrafos**

**Id imprenta**

**Id cigarreros**

El Martes 26 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta y órden de quien pertenesca y dinero al contado esta importante partida de papel todo de superior calidad. 8430 jn19

POR LOS MISMOS

**Importante**

## AVERIAS! ¡AVERIAS

**80 bolsas café en grano**

En los depósitos de Lanús

**Depósito del Señor Acosta**

El Jueves 21 del corriente á las 12 en punto se rematará á al mas alta postura y dinero al contado por cuenta y órden de quien pertenezcan.

80 bolsas café en grano con poca averia. 8429 jn19

## Nuñez y Rolon

**Mercaderias**

De Tienda

Merceria

Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

**POR CUENTA DE VARIOS**

**El Juéves 21 de Junio.** á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA—La casa de remate de mercaderias los dias Martes. Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles y propiedades rurales, & &. 8663 perm. e31

## Behr & Burgos

**Banco Hipotecario**

EN LAS CONCHAS

El Juéves 21 de Junio, en la misma propiedad, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura, de una casa en el pueblo de las Conchas edificado sobre los solares 5 y 13 de la manzana núm. 27 que unidos forman una superficie de 15 metros de frente al N. 80 por 83 metros 38 cts. de fondo por el costado N. E. y 82 metros 87 ctm. por el Sud-Oeste. Teniendo de frente su fondo 14 met. 99 ctm. Lindando por el frente con Osores, por el fondo, con Bérnes, por el N. E. con Bollino, por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 800 que reconoce.

Debe 584 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 140 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 724.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 7703 jn2

POR LOS MISMOS
Judicial

## De los muebles y alhajas

**Pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Genela de Dowse**

*Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*

**En la calle 25 de Mayo N. 324**

El viérnes 29 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataremos por órden judicial los muebles y alhajas que á continuacion se detallan:

SALA—Un sofá, 2 sillones caoba forro de crin, 10 sillas y 2 sillones caoba, 1 mesa de id con espejo etc.

COMEDOR—Un aparador y un armario de caoba, una mesa, un sofá y 12 sillas de caoba, 1 butaca forro de hule.

DORMITORIO—Una cama de fierro, 1 cómoda tocador, 1 lavatorio de caoba, 1 confidente forro de hule, etc., etc.

ALHAJAS—Un collar de filigrana de plata, 1 anillo de oro con once brillantes, otro id id con once diamantes, otro id id con un diamante, ½ aderezo de oro con perlas, 1 tarjetera de filigrana, 1 par carabanas de oro y corales, 1 rosario de oro ½ aderezo de oro y azabache, 1 prendedor de oro y amatista, etc., etc.

**EN SEGUIDA**

**La linda CASA—25 de Mayo N. 324—Magnífico barrio**

VERDADERO EMPORIO DE COMERCIO

**Venta Ad-Corpus**

Por órden del mismo Juzgado y como perteneciente á la misma testamentaria

**Tasacion ps. 151,831 m[c.—Base de venta 2[3 partes ps. 101,220 m[c.**

A las 3 de la tarde del dia 29 de Junio venderémos en público remate, por órden judicial la bonita casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa Genela de Dowse. La propiedad se compone de cinco buenas piezas bajas y una de altos, cocina, letrina, techos de azotea sobre maderas duras, patios embaldosados, umbrales de mármol, puerta de calle de cedro y de fierro en el zaguan, persianas, estufa inglesa en la sala y comedor, un parral de riquísima uva, etc. El terreno mide 8 mts. 40 cent. de frente al Este por 19 mts. 50 cent. de fondo. Los títulos son inmejorables y pueden examinarse en la Secretaria del Dr. D. Abel Miranda en Cabildo. Por más informes á nuestro escritorio Moreno 78.

NOTA—El comprador entregara el 5 % del valor al estenderse el boleto. 8294 jn15

## S. Ponsati

JUDICIAL

PICHINCHA—Un corralon y una casita calle Pozos contiguo á Alsina.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto venderé por órden del Sr. Juez Dr. Heredia.

CORRALON—Compuesto de 19 metros 138 milímetros de frente al Este, por 14 metros 155 milímetros de fondo, cinco piezas &. Tasacion 45,000 $ Base 30,000 $.

CASITA—11 metros 48 milímetros de frente al Este por 14 metros 344 milímetros de ancho en el fondo con lo en ella edificada, tasacion 34,000 $ base 22,700 $ m/c.

NOTA—Los edictos están publicado con detalles en el *Nacional y Tribuna.*

OTRO—El comprador dejara el 5 % sin distincion de personas. 8402 jn19

## Passicot y Arrechea

**De todo el mobiliario de la casa calle de Buen Orden núm. 230**

AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

El juéves 21 del corriente, á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura todos los muebles que adornan la casa que habita el respetable comerciante D. Juan Indart, quien los manda vender por ausentarse á Europa.

Los preciosos muebles que remataremos son en parte:

Sillas de fantasia
Mesa de centro de jacarandá
Camas de nogal y caoba
Roperos de nogal y caoba
Cuadros, alfombras y cortinados
Juegos de sala Pompadour
Un bonito medallon luna francesa.

Sillas hamburguesas, aparador, mesa, loza, cristales y como se comprende tantos otros muebles, cuyo detalle se suprime por su mucha extencion.

NOTA—Se recomienda puntualidad á la hora indicada—entregándose los efectos en seguida de terminado el remate. 8413 jl9.

## Peña y Mendiburu

Judicial

**Espléndida propiedad**

**Calle Perú Ns. 472 y 474**

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

**Altos y bajos**

**Casa hecha á todo costo y construida A LA MODERNA**

**Tasacion ps. m[c. 339,328**

**2[3 partes id id 226,218**

**El Domingo 22 de Julio**

A las 3 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea en ejecucion seguida contra Lucilo Paz de Pina por el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, esta magnífica propiedad cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO

9 metros 68 centímetros de frente al Oeste por 38 metros 18 centímetros de fondo al Este.

CASA BAJA

9 grandes piezas, cocina, algibe, aguas corrientes, letrina, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, grandes patios ricamente embaldosados.

CASA ALTA

8 espaciosas piezas, techos de madera dura, pisos de baldosas, algibe, gas, aguas corrientes, cocina, letrina, cielos rasos de yeso, una magnífica escalera de piedra mármol y con entrada independiente de la casa baja, etc.

Recomendamos la situacion de esta propiedad y lo bueno de su construccion hecha todo con ladrillo de máquina y en cal.

La base para la venta será la de dos terceras partes de su tasacion.

TITULOS INMEJORABLES

Por mas informes á la escribania del Dr. Lamarque en el Tribunal de lo Civil ó á los martilleros, Escritorio Alsina núm. 141.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra-venta abonará el 5 % en garantía. 8414 jn19.

## Bollini y Muro

**Casa de Remates. Comisiones y Consignaciones**

Vent fincas, campos, &., id almacen, tienda, ropería, &

**28—BOLIVAR—28**

POR LOS MISMOS
Judicial

**AL NORTE!**

## DE UNA PROPIEDAD

**Calle Paraguay N. 203**

**Barrio inmejorable—Rodeado de tramways**

TASACION BAJISIMA 5,200 $f.

**2[3 partes base de venta 3467**

**O SEAN 86,675 ps. m[c.**

**El Domingo 15 de Julio**

A LAS 4 P. M.

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. Basualdo la propiedad citada por cesacion de condominio entre las testamentarias de D. Bernardo Guiusto y D. Bernardo Rusca, situada en la calle Paraguay núm. 262, su terreno mide 7 metros 52 cents. de frente al N. por 49 metros 45 cents. de fondo al S. ó sean 371 metros 86 cents. cuadrados.

Su edificio es de 7 piezas, cocina, letrina, pozo &., 3 patios, 3 zaguanes, el 1ro. y 2°. patio embaldosados el 3ro. de ladrillo, techos de azotea con baldosas y ladrillos, umbral de mármol. pisos de madera, caños de zing para el desagüe de las aguas, un entresuelo en el 2° zaguan &, &.

**La situacion es inmejorable**

LA BASE DE VENTA BAJISIMA

**86,675 pesos m[c.**

NOTA IMPORTANTE—En los títulos de esta propiedad hay una pequeña deficencia que podrá ser estudiada por los interesados en la Oficina actuaria del Sr. D. Manuel Garay á fin de no alegar ignorancia una vez realizada la venta. 8206 jn13

POR LOS MISMOS
Judicial

## De una propiedad con gran terreno

**29,460 varas cuadradas**

TASACION BAJA

**5,418 pesos fts. 40 cts.**

2[3 PARTES BASE DE VENTA

**3613 pesos fuertes**

**Calle de Alsina y Arena**

**El Domingo 24 de Junio**

A las 3 de la tarde

Remataremos por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Luis Sauce la popiedad y terreno expresado perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rodriguez situado en el ángulo N-O, de las calles de la Arena, á una y otra sin número, de figura irregular su superficie es de 29,460 vs. cuadradas igual á 22,092 metros.

Su edificio es antiguo con muchas habitaciones, techos de azoteas y tejas, &, &. Estos edificios ocupan una extencion de 42 vs. por 30.

LA BASE DE VENTA

**3.613 $f. ó sean 90.325 $ m[c.** 7883 jn6

POR LOS MISMOS
Judicial

## DE UNA PROPIEDAD

EDIFICIO HECHO EN CAL

**Situacion inmejorable**

**Calle de Andes 462**

**Entre Córdoba y Paraguay**

Perteneciente á la testamentaria

**DE D. MANUEL PONCE**

**Tasacion bajísima pfts. 4.020-75 c.**

2[3 PARTES DE VENTA

**Pesos fuertes 2,680-50 c.**

**O sean pesos m[c.**

**67,012-50**

**El Domingo 8 de Julio**

A LAS 3 p. m.

Remataremos por órden terminante del señor Juez de la. Instancia, doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce, la propiedad mencionada, situada en la calle de Andes núm. 462 entre Córdoba y Paraguay, su edificio es hecho en cal, tiene 8 piezas de altos y bajos, escalera interior, mirador, cocina, letrina, algibe, pozo, pisos de Portland, cielos rasos de yeso forma bovedilla, rejas y puertas de fierro, sobre pilares de manposteria, todos los marcos interiores son de fierro y ángulos, edificio muy sólido, jardin, invernáculo con techo de vidrieras.

Su terreno mide 8 metros 80 cent. de frente al E. por 50 metros 50 cent. de fondo.

TITULOS GARANTIDOS 7884 jn6

## Isidoro de la Sota

Judicial

**En el pueblo de Junin**

**De hacienda vacuna y yeguariza**

El dia 8 de Julio próximo, procederé á rematar en la Chacra de D. Pantaleon Chaves, ubicada en el ejido de este partido y de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves, y Doña Segunda Bargas de Chaves, 255 animales yeguarizos y 100 animales vacunos, siendo todos ellos al corte, en buen estado de gordura y muy excelente clase, bajo la ínfima base de 40 $ m/c los yeguarizos, y de 120 los vacunos, con arreglo al Edicto Judicial que á continuacion se trascribe:—EDICTO JUDICIAL.—Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Criminal, del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Francisco Ramos Mejía, se hace saber que ha sido nombrado el Martillero D. Isidoro de la Sota para proceder a la venta en público remate el dia que este designare, de los siguientes bienes de pertenencia de las testamentarias de D. Benjamin Chaves y de Da. Segunda Bargas, los cuales se encuentran en el partido de Junin á saber: 255 animales yeguarizos al corte tasados á 60 $ m/c cada uno, y 100 animales vacunos al corte tasados á 180 $ uno, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adcripto el que firma.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1883.—*Ricardo M. Wright.* 7956 jn8

## Julian Martinez y Ca.

Judicial

**De una casa antigua**

**Calle Garantias N. 378**

*Una cuadra antes de llegar á la calle Larga de la Recoleta*

**8 metros 03 cs. de frente por 37 metros 20 cs. de fondo**

MAGNIFICA PARA RENTA

**Tasacion ps. fts. 2400—2[3 partes ps. fts. 1,600 base para la venta.**

El Domingo 24 del corriente, á las 2 p. m., vonderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de Morando. la casa calle de Garantias N. 738, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—8 metros 03 centímetros de frente al Este por 37 metros 20 cents. de fondo, con un pequeño martillo de 45 cents. en su contra, que comienza á los 26 metros.

EDIFICIO—El edificio en parte es antiguo y se compone de 2 piezas piso ladrillo, techo de teja, 2 id piso madera. techo azotea, 2 id piso madera, techo teja, 1 id de madera techo de zinc, cocina. letrina, pozo, árboles, etc.

Tasacion $f. 2400.—2/3 partes id 1,600 base para venta.

Para ver los títulos que son perfectos asi como las tasaciones &., á la oficina del Dr. Lamarque en el Tribunal y por otros datos á los martilleros, Piedad 78.

NOTA—El comprador depositará una fianza al firmar el boleto. 8022 jn9.

## José G. Bonorino

Judicial

**En Almirante Brown**

**Cuartel 4.°**

**406 fanegas maiz**

**El Domingo 24 del corriente**

A las 2 de la tarde

Procederé á vender en remate público, al mejor postor y dinero de contado, lo que expresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero don José G. Bonorino, autorizado por el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe y al mejor precio, 406 fanegas de maíz, que la testamentaria de don Antonio Pizzini, tiene en el Partido de Almirante Brown. Dicha venta ha sido ordenada en los autos testamentarios del citado Pizzini, que tramitan por la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar núm. 21, á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Junio 14 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 8372 jn17

## Emilio Benguria

**DE TIENDA**

**Merceria y Roperia etc**

**Calle Perú Ns. 95 y 97**

**Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.**

**Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.**

## Adolfo G. Salas

Judicial

**EN FLORES**

El Domingo 15 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Celedonio Algañaras. Las dos propiedades que se detallan en seguida; en el Pueblo de San José de Flores.

1a. Una casa en la calle Circumvalacion entre las de Libertad y Necochea compuesto su terreno de 15 varas de frente al Norte por 36 varas de fondo al Sud, con cuatro piezas, cocina, letrina, pozo &, tasada en $ 61425 m/c, dos terceras partes base $ 40,950 m/c.

2a, Calle Circumvalacion y Necochea con terreno de 36 vs. 50 cents. de frente por 50 vs. de fondo con 2 piezas grandes, cocina, letrina y pozo.

Tasacion 85,262 $ 50 cents. m/c: dos terceras partes base de venta 56,840 $ m/c.

La venta será al contado, mas datos á mi escritorio, Reconquista 89. 8196 jn13

## David Garcia

JUDICIAL

**Alerta Sres. Estancieros**

**De 2000 á 3000 ovejas**

AL CORTE

**Tasadas á 35 pesos una**

**De 600 á 1500 ovejas id id id á 33 id**

**De 150 á 250 vacas**

**Propias para lecheras al corte**

Tasadas en 260 pesos una

**98 yeguas finas tasadas en 60 ps. una**

31 caballos de silla y tiro tasados en 300 $ uno, 9 redomones tasados en $ 250 uno. En el partido del Vecino, cuartel 4° Estacion Maipu, en el establecimiento denominado "Blandengues" donde estará la bandera el Domingo 22 de Julio á las 12 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que el martillero D. David Garcia, procederá á vender en público remate el dia 22 de Julio, toda la hacienda existente en el establecimiento denominado "Blandengue" partido del Vecino cuartel 4° de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte tasadas en 260 $ cada una, 98 yeguas en 60 pesos cada una, 31 caballos regulares en 300 pesos cada uno, 9 redomones en 250 pesos cada uno, 2434 ovejas al corte en 35 pesos cada una, 639 ovejas al corte en 38 pesos cada una. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion como tambien que las ventas serán al contado y sin reclamo.—Por informes al martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883—*Juan Rodriguez.* 8375 m17

## José F. Seoane

JUDICIAL

**En el Baradero**

El Domingo 1°. de Julio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de Paz del Partido y dinero de contado, la casa y terreno de los finados cónyuges Dr. Pedro Romero y Doña Rosario Belen, situada á 4 cuadras de la plaza principal de este Pueblo, en la Calle del Juzgado de Paz.

El terreno forma ángulo de esquina y mide por una calle 40 varas y por la otra 40 y media, el edificio se compone de 2 piezas de material, techo de paja, y otra pieza de barro, pozo é infinidad de árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 11,500 $ m/c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 7667 $ m/c.

Recomiendo á los interesados, la puntualidad á la hora indicada.—Baradero, Junio 12 de 1883. 8225 jn14

## Risso—Patron y Ca.

¡ATENCION A LO BARATO!

**Terrenos bien situados á 3 reales vara cuadra as**

El Domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde venderemos al contado y sin retirar lote, una manzana de terreno, ubicada en el pintoresco pueblo de Merlo; dividida en 8 lotes compuesto cada uno de 35 varas de frente por 70 de fondo. Estos terrenos lindan con las manzanas núms. 1 y 7, por el Este y Sud, y por el Norte y Oeste con las señoras Parajos y Fuentes, y con el señor Chabry.

La base para la venta es de 600 pesos para los lotes del centro y de 800 pesos m/c para las esquinas, comprometiéndose el vendedor á hacer escriturar á los compradores por doscientos pesos m/c cada lote.

Lo pintoresco de estos parages, la elevacion del terreno, con frente á la via férrea, y la circunstancia de distar solamente 7 cuadras de la Estacion, los hacen aceptables bajo todos conceptos.

Por más datos á los martilleros, Victoria 31. Escritorio 22 de 1 á 4. 8411 jn19

## Pedro Bourg

JUDICIAL

**El Lúnes 2 de Julio**

A las 12 del dia

**DE UN CAMPO**

**En el Partido de Exaltacion de la Cruz**

**A 3 leguas de Campana**

**Y una legua del Pueblo de la Exaltacion**

*Perteneciente á la testamentaria de*

**Don Juan Beliera**

Con aguadas permanentes, pastos riquísimos para criadero de lanares; con sus poblaciones de estancia, montes, corrales, quintas, &., á mas 6 vacas, 5 terneros, 5 toritos, 2 novillos, 1 toro, 2 bueyes, 8 yeguas, 6 potrillos, 6 potrillos mas, 4 padrillos, 4 potros, 6 mancarrones, 1 carro con llanta sin toldo, 2 cuartas de cadena y 2 llaves; 3 ruedas de carreta tucumana, una jardinera vieja con monturas, una marca á fuego con su accion. Tasacion de los animales y útiles $ 11,773 sus 2/3 $ 7,850.

EL CAMPO SE COMPONE:

1a. fraccion, de 1280, 717 metros cuadrados, equivalentes á 75 cuadras, 808 metros haciendo frente á la cañada de Romero hasta terminar á la cañada de la Cruz.

2a. fraccion de 2094,135 metros cuadrados, equivalente á 159 cuadras 662 metros haciendo frente tambien á la cañada Romero hasta terminar á la cañada de la Cruz, mas con el plantio, corrales y poblaciones que se demarcan en el edicto mas abajo:

| | |
|---|---|
| Tasacion de las 2 fracciones | $ 579,383 |
| 2/3 % menos 2a. tasacion | $ 434,537 |
| Base 2/3 partes | $ 289,692 |

El dia y hora indicados venderé por órden del Sr. Juez de la. Instancia del departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en el mismo establecimiento todo lo arriba espresado no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion. El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 % del valor de la compra.

Los autos testamentarios y títulos estan á disposicion de los interesados en la escribania de D. Ricardo Wright, Tribunales de Cabildo (altos), y por informes al rematador San Martin 144. 7467 m29

## Artalejo, Fernandez y Ca

**¡¡Verdadero negocio!**

**DOS FINCAS**

GRAN TERRENO

**17 frente por 70 de fondo**

**Espléndida localidad**

**Alsina 851 y 855**

VERDADERO CENTRO

**DE LA CIUDAD**

**Barrios de muchas familias**

**Higiénico y pintoresco**

Construcciones sólidas

**GAS Y DEMAS COMODIDADES**

Base ínfima de las dos fincas

**220,000 pesos m[c.**

**Mitad de su valor real**

**Títulos garantidos**

**Venta Ad Corpus**

El Domingo 24 del corriente Junio á las 3 en punto p. m. venderemos la indicada propiedad compuesta de 2 casas una de cinco habitaciones, cielos rasos, gas &, y la otra con 4 piezas, gas y mas comodidades. Todo el edificio es de contruccion [illegible] por 70 de fondo, se compone de 8 ½ vs. de frente, [illegible]

NOTA—El comprador [illegible] seña el 5 % del importe de la venta al firmarse el [illegible]

Por mas informes á nuestra casa Piedad 103. 7993 jn8

POR LOS MISMOS

**Para pobres y ricos!**

**Al alcance de todos!**

## La linda casita central

**SAN JOSE N. 139**

ENTRE ALSINA Y MORENO

Escelente localidad, tramways por todas partes, construccion sólida, materiales de primer órden, habitaciones cómodas, pisos de tabla, cielos rasos paredes en cal, gas, algibe, &., &.— No hay humedad.

Base sumamente baja

**70,000 pesos m[c.**

Avaluada en 80 mil pesos papel, pago de Contribucion Directa, segun lo acredita el boleto que se exhibira.

Alquilada actualmente como por regalo en

**600 pesos**

HAY QUIEN OFRECE 900

**Verdadera pichincha!!**

**TITULOS GARANTIDOS**

**Venta Ad-corpus**

**El Viérnes 29** del corriente, dia de fiesta, á las 3 en punto venderemos la citada propiedad.

NOTA—El comprador dará en seña el 5 0/0 de tiorrpe de la venta, al firmar el boleto.

Por mas datos, á nuestra casa Piedad 103. 8534 jn21

## Pedro Suarez

**DE 2 CASAS CHICAS**

**Con 4 piezas cada una**

COCINA, LETRINA, RESUMIDERO

**Pozo de rica agua, calle empedrada, gas**

BUENAS VEREDAS

**Y muy centrales**

**Calle Rincon No. 59 y 61**

ENTRE VICTORIA Y ALSINA

**A 1 1/2 cuadra de la calle Rivadavia**

*Alerta compradores no paguen alquiler compren una casita que las bases son*

**Al alcance de todos**

**NO FALTAR**

El Domingo 24 de Junio, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de las dos casas espresadas en el órden siguiente si hay interesados as 2 juntas y sino por separado segun las tasaciones y bases, el número 59, tasada en 66,000 pesos moneda corriente. Base dos terceras partes 44000 pesos moneda corriente. Tasacion del número 1, 69,000 pesos m[c. Base dos terceras partes 46,000 ps. m[c. no se admitirá oferta que no pase de la base fijada, alquiler garantido el núm. 59, 500, pesos m/c mensuales; y el núm. 61, 550 $ m/c. una renta de 1050 $ m/c. mensuales fijese bien que posesion, el terreno consta de 13 ½ á 14 de frente al Este por 17½ á 18 al Oeste rodeadas de tamway y buena vecindad. Títulos garantidos esta venta se practica por un crédito que hay que chancelar; mas informes y ver los títulos al rematador en su escritorio calle Victoria núm. 31 Pasage Roverano oficina núm. 12 del Escribano D. Emilio Morales horas de 12 á 2 p.m.

NOTA—Todo comprador entregará una seña, del 5 % ó una garantía á mi satisfaccion para ver las casas horas de 9 á 10 a. m. 8462 jn20

## Basail y Constenla

**SEMANAL**

**Muebles, espejos, cuadros, arañas, alfombras, platinas, cristal, porcelanas, vinos de Oporto, Jerez, etc., cuadros.**

El Juéves 21 de Junio, á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado un grande y variadísimo surtido de muebles, adornos &. cuyo detalle omitimos por ser muy extenso.

NOTA—La casa anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y objetos que se le remitan para vender en remate. 8304 jn17

POR LOS MISMOS

## LIQUIDACION

**De una importantísima factura**

RECIBIDA POR UNA

**Casa de comercio**

**INTRODUCTORA**

**EN ESTA PLAZA**

**Artículos de Orfebreria**

PRECIOSISIMAS PIEZAS PARA REGALOS

**Muebles de gran lujo y fantasia**

**Recibidos por la misma casa**

DE GRAN LUJO Y FANTASIA

**CUADROS AL OLEO**

**Magníficos bronces**

**Ricos pianos franceses, y alemanes**

FLAMANTES Y USADOS

**Alfombras de Bruselas**

TRIPES CORTADOS Y RIZADOS

**Sillitas de fantasia. pufs de raso, etc.**

**JUEGOS DE SALON, etc., etc**

**Pronto daremos detalle:**

**El Miercoles 4 de Julio**

**A las 7 1/2 de la NOCHE**

DARÁ PRINCIPIO EL REMATE 8395 jn 17.

## Eulogio Cuenca

**Banco Hipotecario**

El Juéves 21 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento y prévia su aprobacion, procederé al remate á la mas alta postura de varios lotes de terreno, ubicados en el paraje denominado "La Floresta", Partido de San José de Flores, comprendidos en las manzanas N° 40, 41, 46 y 47, designadas en el plano respectivo con viso colorado.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate.—Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Los compradores de cada lote dejarán como garantia en poder del rematador mil $ m/c. 8221 jn14

## Pestaña y Garcia Quirno

EN LA MISMA PROPIEDAD

**Banco Hipotecario**

El lúnes 2 de Julio, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo Pueblo Argentino, Partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la Plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los núms. 15 y 16 que forman una área entre ambas de 260 varas frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 8415 jn 19

## Vicente Hoyo y Ca.

**Suspendido por órden judicial**

**EN LA CAPITAL**

**De la casa calle Defensa 503 y 505, entre las de Europa y Comercio.**

**¡Gran centro de poblacion y comercio!**

Produce buena renta y su situacion es inmejorable, pues esta á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria, y á un paso del mercado de Comercio.

**Base para la venta 2[3 partes $ 40,168 m[c. con 34 cents.**

## Nazar Gonzalez Catan

**En nuestra nueva casa Victoria 156**

**De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.**

**Los Mártes, Juéves y Sábados**

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

**A las 12 en punto**

**Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.** Perm

## Duarte y Wright

Judicial

**EN SAN FERNANDO**

**De una buena propiedad**

**Calle de Constitucion Nos. 43, 45 y 47**

El Domingo 24 de Junio. á la 1 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, la propiedad arriba espresada y segun el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Doctor Don Aditardo Heredia se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Duarte y Wright han sido autorizados para vender en público remate el dia que ellos designen, la propiedad, cuyo deslinde y ubicacion se detalla á continuacion estando esta situada en el Pueblo de San Fernando donde tendrá lugar la venta al mejor postor. Una finca, en la calle de Constitucion No. 43 45 y 47 á media cuadra de la Plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno compuesto de 18 metros 48 centímetros al Este por 42 metros 50 centímetros de fondo al Oeste teniendo una superficie de 762 metros 65 centímetros cuadrados.

Edificio que consta de 14 habitaciones de las cuales tres son altas; tienen un gran horno de panaderia, dos patios y fondo correspondiente, un galpon para carruaje, caballeriza con altillo, pozo, con brocal de material y bomba donde converja las aguas de lluvia que corren por las cañerias del edificio, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana y dos letrinas, un sagüan que dá á la calle tiene piso de baldosa lo tienen tambien cinco de las habitaciones; en la sala pisos de madera, asi como en las piezas altas; en tres de las demas habitaciones piso de ladrillo; el muro del costado Sud es medianero y el del costado, Norte propio; los techos son de azotea con tirantes de madera; todos los rebocados que el caso buen estado lo mismo que sus mucletas, cornizas y moldura del frente. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m/c sacándose hoy á remate al mejor postor, como se dice al principio.

La venta de esa propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Juan Lasalle por cobro ejecutivo de pesos cuyos autos tramitan por la secretaria á cargo de Don Ramon Miró á la que si halla adscripto el que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1883. *J. A. Gonzalez.*—Cabildo alto 7623 jal

## Facundo Chaneton

**Remate judicial**

El dia 8 de Julio de 1883 á las 10 de la mañana procederé á vender en público remate; por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. Don José A. Capdevila, todos bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Victor Quiroga que existen en el campo de Don T[illegible] de Alvear partido de Chacabuco en donde tendrá [illegible] remate que consiste en 463 ovejas tasadas una al corte; 171 vacas al corte á 150 $ m/c; yeguarizos á 50 $, 6 caballos de silla á 150 $, con accion á ella en 1,000 $. m/c.

Siendo la base para la venta el precio de tasacion.—Salto, Junio 4 de 1883.—*Chaneton.* 7886 jn7

## Francisco Segovia Alcaráz

Judicial

**De 1[8 de legua**

EN EL PARTIDO DEL 25 DE MAYO

O sean 200 cuadras de buen campo con poblacion de material y barro, techos de paja, con gran monte de 6 á 8 mil árboles de 5 á 12 años; este campo en la mayor parte es de pastos tiernos.

**Tasacion ínfima 120,000 ps. m[c.—2[3 partes ps. 80,000 m[c.**

El Lúnes 9 de Julio, á las 2 de la tarde, en el Hotel de los Sres. Aguirre y Laffage, procederé á vender el campo indicado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Provincia en el Departamento de la Capital Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barroga, y cuyos linderos son: por el Norte con Da. Soila Piñero de Wright y por el Noreste con D. Mariano Carsi, por el Este con Alberto Lopez, por el Sud Juana Montes de Maldonado.

Títulos de primer órden, para verlos ocurrir á la Secretaria del Sr. D. Ramon Wright; la venta es al contado y el comprador sin distincion de persona entregará al firmar el boleto el 8 % como garantía de la compra.

Por más informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p m. 7411 jn5.

## Ramon Gomez y Ca.

**Extra-Judicial**

**De una y media legua de campo**

CON AGUADAS Y PASTOS TIERNOS

**Partido de las Flores**

**A 8 leguas del pueblo**

**6 de la Estacion Colorado F. C. S.**

BASE DE VENTA

**400,000 ps. m[c. legua**

**¡MUY BARATO! ¡REGALADO!**

El domingo 1° del entrante mes de Julio, á las 2 de la tarde, procederemos, por órden terminante de sus dueños, á vender en remate publico y bajo la base arriba mencionada, en nuestra casa, Florida 22, segundo patio, una y media legua de campo, apropiado por la calidad de sus pastos para la cria de ganado lanar y vacuno.

Este campo dista solo 5 leguas del Saladillo, donde llegará pronto el tren, 8 del pueblo de Las Flores y 6 de la estacion Colorado, del Ferro-Carril del Sud, lindando con los señores Goan y José M. Pinel, laguna Chica y señores Lozano y Santillan.

Cada puesto paga por un rádio de 100 cuadras de 6 a 8000 pesos por año, siendo sumamente baja la base fijada con relacion á la renta que produce y á que estos campos jamás se inundan.

Inútil creemos llamar la atencion de las personas que se dedican á la cria de ganadería sobre la bondad de estos campos, pues pocas veces se ofrece la ocasion de encontrarlos tan buenos en venta.

Títulos de primer órden y por más informes ocurrir Florida 22. 8170 jn13

## Rufino Degreef

**3 leguas de campo superior**

**EN TRES ARROYOS**

**Partido de Pringles**

**Pastos tiernos en su mayor parte**

**Ocupado con vacas y ovejas**

**Sobre el Arroyo INDIO RICO**

**Base de venta 300,000 pesos m[c.**

**Pagaderos en 7 años**

El Martes 26 de Junio á las 3 de la tarde en mi casa calle Piedad núm. 80, remataré el importante establecimiento de campo arriba mencionado, situado en Tres Arroyos y ubicado en el partido de Pringles.

En el plano de la Provincia de Buenos Aires construido por D. Jorge Meineke en 1881, está señalado con el nombre de Antonio Carozzi, linda por el frente con el Arroyo "Indio Rico". con D. Julian Lopez Villarino, D. Gregorio Ramiñan, D. José Ratto, D. Santiago Hourcade y D. Cecilio Lopez.

El campo está arrendado á D. Francisco Mármol por 4 años, falta aun para vencerse 20 meses, está ocupado en su mayor parte con ovejas, dista diez y seis leguas de Bahia Blanca, está mensurado y amojonado, pasará pronto por él, el ferro-carril en construccion del Tandil á Juarez.

Se establece como base dev enta 300.000 $ legua, pagadero el 20 p% al contado y el resto en siete anualidades con el interés de 7 % al año.

Campos linderos á este se han vendido recientemente á 600,000 $ m/c legua y mas.

Para ver el plano y por más datos ocurrir á mi casa calle Piedad núm. 80. 7990 jn8

POR EL MISMO

**Remate judicial**

## DE UNA FINCA

**En San Nicolás de los Arroyos**

**Primera tasacion ps. fts. 1800—Segunda tasacion ps. fts. 1350**

BASE DE VENTA LAS 2/3 PARTES

**Ps. fts. 900 ó sean 22.500 ps. m[c.**

El remate tendrá lugar sobre la misma propiedad el viérnes 29 de Junio á las 3 de la tarde. El detalle va en el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que el martillero D. Rufino Degreef, procederá á vender en remate público el dia 29 del corriente, una finca situada en San Nicolás de los Arroyos en la calle de Maipú (antes Ramallo) núm. 41, edificada en terreno compuesto de 22 metros 51 cent. de frente al Norte á la calle de Maipú, por 64 mts. 95 cent. de fdo. al Sud. Está cercada por 3 costados con pared de ladrillo en barro, y el edificio consta de 7 piezas de ladrillo en barro, tirantes de maderas duras, puertas y ventanas de pino, cocina de material, pozo de balde, etc.

La tasacion de dicha casa rebajada con un 25 % asciende á la cantidad de 1350 $f. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de esa cantidad.

Por más datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del que suscribe, por la cual tramita el expediente en el que se decretó la venta de la propiedad espresada ó al rematador en Buenos Aires, calle Piedad núm. 80 y en San Nicolás calle Comercio núm. 49. Buenos Aires, 6 de Junio de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo.

NOTA:—El comprador entregará el 5 % al firmar el boleto. 8303 jn 11

## Natal T. de Torres

**Banco Hipotecario**

El Juéves 28 de Junio, en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una finca y establecimiento de cerveceria situada en la calle de Bolivar, formando esquina á la de Europa, señalada por aquella con los núms. 316 á 332, cuya área de terreno consta de 60 varas 60 cents. de frente al Sud por 61 varas 90 cents. de fondo, haciendo frente al Sud por la calle de Europa, con los martillos en pró y en contra del terreno.

Esta propiedad se remataria indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 44,000 que reconoce.

Debe 26,100 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 4593 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 30,603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 13,900.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular 7897 jn7

## R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERU 94, 96 y 98

**REMATES SEMANALES**

*Para tenderos Merceros, etc.*

DE MERCADERIAS GENERALES

**Los Lúnes, Miércoles y Viernes**

Los remates extraordinarios que se nos confiaren para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm.

## Robustiano Reyna

Judicial

**EN LOBOS**

**El Viérnes 29 de Junio**

A las 2 de la tarde

**En el hotel de D. José Ugartemendia**

Remataré el arrendamiento de dos chacras compuestas de 32 cuadras, por órden del Sr. Juez de Paz de este partido don Blás Varela y perteneciente á la testamentaria de don Teodoro Suarez y Da. Juana Ortigoza por el tiempo de 4 años y por semestres adelantados. En este importante remate pues las chacras son de las mejores del partido.

Alas 2 enpunto en el Hotel arriba indicado se efectuará el remate donde estará la bandera.

Para informes al rematador calle Salgado al Oeste N. 6 en el Juzgado de Paz. 7464 m29

## Manuel de la Serna

**SEMANALES**

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

**EN SU NUEVA CASA**

IMPORTANTES VENTAS

**Los Lúnes.**—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

**Los Miécoles.**—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.

**Los Viérnes.**—Ferreteria, cristales, porcelanas, sombreros, sillas de montar a caballo de hombres y señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, lazos, etc.

**Los Sábados.**—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

**40 Carruages.**—De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden.

**Dinero.**—Se anticipa sobre carruages muebles y todas mercaderias.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generale s, 2° para carruages 3° para haciendas.

POR EL MISMO

## Ferreteria!

EN MI NUEVA CASA BOLIVAR NUM. 34

**Viernes 22 del corriente á las 12**

LIMAS De las mejores clases y marcas, palas de acero de palear y puntear, puntas de Paris, [illegible] cion, puñales, cuchillos cubiertos, cucharas, cucharones, espumaderas, trinchantes, tenazas, martillos, arados, alambre cerucos, fuentes de fierro, relojes, nillos, baules de fierro, bulones, tachuelas, lámparas, chas, camas de fierro, de una y dos personas, surtidos de mesa y colgar, palanganas, cuadros y 90 lotes general. 8537 jn21